



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Foto: Eduardo Jiménez

Talleres Gráficos de México imprime las boletas

## Inicia impresión de boletas

A 54 días de la jornada electoral de revocación de mandato, ayer arrancó en Talleres Gráficos de México la impresión de los 94 millones 590 mil 469 boletas y papelería diversa que habrá de utilizarse el próximo 10 de abril.

contó con los recursos suficientes en el presupuesto para que las papeletas se imprimieran en papel seguridad, como ocurre en elecciones y es lo ideal, lo que garantiza la invulnerabilidad de cada uno de estos documentos.



El proceso de revocación de mandato, al ser ya un derecho constitucional de las y los mexicanos, contará con todas las garantías de imparcialidad y legalidad."

**LORENZO CORDOVA**  
CONSEJERO PRESIDENTE  
DEL INE

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que, no obstante, no se

Sin embargo, aclaró que las papeletas seguirán teniendo medidas de seguridad para impedir que sean falsificadas.

Al garantizar la confiabilidad en el proceso de organización, consulta y recuento de participaciones, el presidente del INE recordó que, en cada elección, el presupuesto para la producción de boletas es autorizado por la Cámara de Diputados, pero para este ejercicio no se aprobó y ello puso contra la pared al propio instituto.

— Enrique Sánchez



## Se imprimen papeletas del sondeo de revocación



▲ Ayer comenzó el tiraje de 94 millones 590 mil boletas en las instalaciones de los Talleres Gráficos de la Nación. En la ceremonia respectiva, el [consejero](#) presidente del [Instituto Nacional Electoral](#),

[Lorenzo Córdova](#), afirmó que, pese a las restricciones presupuestales, se aplican medidas para evitar su falsificación. Foto Luis Castillo.  
JESSICA XANTOMILA



SE IMPRIMIRÁN 94.5 MILLONES

# INE descarta utilizar papel seguridad en las boletas de la consulta

Pese al retroceso, asegura que el proceso contará con todas las garantías de imparcialidad y legalidad

**JESSICA XANTOMILA**

La impresión de 94.5 millones de papeletas para la consulta de revocación de mandato inició ayer en las instalaciones de Talleres Gráficos de México. En la ceremonia, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que esta producción representa un mensaje para la sociedad y para los actores políticos con la finalidad de erradicar cualquier tipo de duda y que sepan que este ejercicio de participación directa "contará con todas las garantías de imparcialidad y legalidad".

Señaló que a pesar de que las restricciones presupuestales no permitieron que las 94 millones 590 mil 469 papeletas se imprimieran en papel seguridad, como sucede en una elección federal, cada una de ellas seguirá teniendo medidas para impedir que puedan ser falsificadas.

Detalló que las papeletas inclu-

yen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible, "con las cuales es posible garantizar su autenticidad y que sean absolutamente infalsificables".

Córdova también sostuvo que todas las actividades programadas en el calendario del proceso de revocación "se están cumpliendo una a una dentro de los tiempos previstos". La impresión de boletas concluirá el 10 de marzo próximo.

En representación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rabindranath Salazar Solorio, resaltó que "por primera vez en la reciente historia democrática del país, vamos a celebrar un evento de gran importancia para conocer el sentir de los ciudadanos, en torno a la forma en que se conducen sus gobernantes y los resultados que se están entregando".

Por otra parte, sobre la aprobación en la Cámara de Diputados de una iniciativa de reforma para que los partidos políticos puedan devolver financiamiento público al erario en cualquier momento, Córdova afirmó que esto "es la mejor prueba de que en el Instituto Nacional Electoral teníamos razón cuando negamos las pretensiones de la devolución de recursos", pues si se está cambiando es porque con las leyes vigentes no se podía.

## “

*El 10 de marzo deberán estar listas todas las papeletas*



## BAJAN GÓBERS DESPLEGADO; SHEINBAUM RECLAMA

Los gobernadores de Morena y 4T retiraron de redes el desplegado que tenían en apoyo a AMLO, luego de que el INE se los ordenara. De los 18, Claudia Sheinbaum dijo que le pueden

ordenar quitar un tuit mas no renunciar a sus convicciones. El consejero Ciro Murayama dijo que sólo se le ordenó respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones.—*D. Benítez / PÁG. 29*



### ‘La revocación va y va muy bien’: Córdoba

**Inicia impresión de boletas.** El INE garantiza imparcialidad y certeza, y no le importa quién gane o pierde, sino la legalidad: Lorenzo Córdoba.



ES “RESPETAR LA CONSTITUCIÓN”

# Góbers de la 4T bajan desplegado pro-AMLO y le reclaman al INE

Es propaganda de cara a la revocación de mandato, les señala el instituto

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los gobernadores de Morena y de partidos aliados *bajaron* de sus redes sociales certificadas el desplegado que lanzaron el 13 de febrero para apoyar al presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la orden de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE), en resolución a una queja ingresada por el PAN, pues se señaló que se trata de propaganda de cara a la revocación de mandato.

De los 18, sólo Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, lo hizo a medias, pues si bien eliminó su propio mensaje, citó el de un medio de comunicación que tiene la imagen del desplegado y añadió que “se trató de un posicionamiento contra el contexto de ataques ilegítimos a un jefe de Estado y no de propaganda gubernamental; el INE opera facciosamente y nos impone bajarlo de

## FOCOS

**Otras reacciones.** Marina del Pilar, gobernadora de BC, acusó que la decisión “violenta la democracia”; en tanto, Víctor Castro, de Baja California Sur, expresó que sería respetuoso de la decisión.

**La aprobación.** Ciro Murayama recordó que la prohibición de hacer propaganda viene desde la reforma y ley que aprobaron los propios morenistas.

la red, pero ¡no detendrán a la 4T!”.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comentó por el mismo medio que “pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones”.

El consejero Ciro Murayama, integrante de la citada comisión del INE, le replicó que lo que se le ordenó fue “respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones. Claro, en el entendido de que entre

sus convicciones no esté violar la Constitución”.

Durante la sesión, la consejera Adriana Favela indicó que “bajo ninguna circunstancia” se puede difundir algo equiparable a propaganda electoral, por lo que los funcionarios deben tener un “cuidado reforzado” en hacer expresiones.

Murayama recordó que la prohibición de hacer propaganda viene desde la reforma y ley que aprobaron los propios morenistas.

“Esa norma ahora los propios gobernadores la desconocen; la paradoja es que estamos en una situación donde las propias normas que se han impulsado de manera reciente por compañeros de esos gobernadores son vulneradas por estos servidores públicos”, reprochó.

Además, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, acusó censura: “El @INEMexico le tiene miedo a la democracia y censura la libertad de expresión de las y los gobernadores”, escribió en Twitter.

Comentario que le respondió Marko Cortés, líder del PAN, quien afirmó que se trata de respetar la ley, la cual “no te caería mal leerla de vez en cuando”.



INICIA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA CONSULTA

# INE, imparcial, afirma Córdova; “sigue la desconfianza”: Segob

## REVOCACIÓN DE MANDATO

El consejero presidente dice que al instituto lo que le importa es que se respeten las leyes

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El INE es un órgano que garantiza “imparcialidad y certeza” y es una autoridad electoral “autónoma e independiente de los partidos políticos”, aseguró Lorenzo Córdova.

El consejero presidente remarcó que al INE “no le importa quién gana ni quien pierde”, le importa “la legali-



ARRANQUE. Rabindranath Salazar y Lorenzo Córdova, en la impresión de boletas.

dad, la equidad, la certeza” y que “los actores políticos respeten las leyes”.

Ante la Secretaría de Gobernación, durante el arranque de la impresión de las boletas para la consulta de revocación de mandato, aseguró que “no obstante los diferendos para la convocatoria, la revocación va y va muy bien”.

Dijo que “al ser ya un derecho constitucional, contará con todas las garantías de imparcialidad y legalidad, así como con la calidad de los procesos que ha organizado el INE”.

A nombre del titular de Segob, Adán López, el subsecretario Rabindranath Salazar aseguró que “el problema que seguimos padeciendo es el de la confianza, si no absoluta, sí lo suficientemente fuerte en las instituciones democráticas y los partidos, como para poner en práctica las bondades de las nuevas tecnologías sin pretexto alguno”.

Resaltó que “son realmente pocas las veces que la voz del pueblo logra escucharse por quienes son electos para tomar las decisiones”, dijo.

“La retórica demagógica ha imperado, sobre todo en la etapa neoliberal. Hoy el pueblo pone y el pueblo quita, ésa es la premisa esencial de la democracia directa que ha propuesto el Presidente”, expresó.

NICOLAS TAVIRA



# TEPJF avala freno a la verificación de firmas

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por mayoría de cinco votos, confirmar la determinación del INE de suspender anticipadamente la revisión y verificación de firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato.

Y, por unanimidad, confirmó el acuerdo del INE por el que aprobó la convocatoria y procedimiento de la consulta, en el que ordenó suspender la difusión de propaganda gubernamental, desde la emisión de la convocatoria hasta la conclusión de la consulta, el 10 de abril.

En sesión pública las y los magistrados advirtieron que, al momento de suspender el conteo de firmas, el 19 de enero, ya se había superado el umbral constitucional y legal para realizar la consulta. — *David Saúl Vela*



N LÍMITES 19

23,096 más

de febrero

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

70,430

76,049

520 más



**BAJAN CALIDAD.** El consejero del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que hacen lo posible por realizar la revocación de mandato con los recursos disponibles, por lo que mermaron la calidad de las papeletas y su nivel de seguridad. Ayer inició la producción de 94.5 millones de boletas **MÉXICO P. 4**



# Bajan calidad de boletas para la revocación por falta de recursos

**Postura.** Afirma Córdova que le exprimen agua a las piedras para cumplir; INE está en una situación indeseable

---

ÁNGEL CABRERA

La falta de presupuesto para organizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador orilló al Instituto Nacional Electoral a bajar la calidad de las boletas que se utilizarán.

En Talleres Gráficos de México, durante el arranque de producción de 94.5 millones de papeletas, el consejero presidente Lorenzo Córdova



dijo que no se imprimirán con papel seguridad, lo cual calificó como grave y señaló que espera no vuelva a ocurrir en próximos comicios.

Recordó que el año pasado tampoco se utilizó ese insumo en la consulta popular, la cual se conoció como juicio a expresidentes; sin embargo, la Constitución señala que la revocación debe organizarse conforme a los estándares de una elección federal.

“El INE estuvo colocado en una situación indeseable, esperamos que sea la primera y la última vez que ocurra en la historia de nuestra democracia (que) la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda no generen los recursos necesarios para poder llevar a plenitud las tareas de la revocación de mandato.

“Tuvimos que tomar decisiones de no recurrir a la impresión en papel seguridad, por eso nosotros decimos que las elecciones en un futuro no tienen que volver a realizarse con circunstancias similares”, expresó.

Abundó que para el ejercicio de revocación hay un compromiso de abaratar los costos “en todo lo que se pueda, pero tiene un límite de no comprometer la confianza de los procesos electorales, porque entonces estaríamos en retrocesos democráticos que nadie quiere”.

Para la organización del ejercicio que preguntará a la ciudadanía si desean que López Obrador continúe en el cargo, aseveró que el Instituto trata “de exprimirle agua a las piedras”.



**DEMOCRACIA.** Ayer arranca la impresión de papeletas para la consulta de revocación de mandato.

Por otra parte, el director de Talleres Gráficos de México, Abraham Ezequiel Zurita, reconoció que el INE le hizo una solicitud formal para bajar los costos de la impresión de papeletas, la cual fue negada porque, explicó, son un organismo que no tiene presupuesto y debe cobrar por los trabajos que realiza.

Señaló que los costos del papel incrementaron 48% al igual que los insumos necesarios para la impresión, por lo que vislumbró difícil que se

puedan abaratar los precios para las elecciones presidenciales de 2024.

#### **AVALAN CONVOCATORIA**

En su sesión de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la prohibición de propaganda gubernamental, convocatoria y suspensión de conteo de firmas de la revocación.

Los magistrados rechazaron las impugnaciones del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y de la Cáma-

ra de Diputados, a los apartados de la convocatoria sobre las restricciones de publicidad oficial.

En otro asunto, el TEPJF resolvió, por mayoría de cinco votos, confirmar la determinación del Consejo General del INE de suspender las actividades de revisión y verificación de firmas, así como la captura de datos de apoyo ciudadano de formatos físicos para la revocación de mandato, al haberse obtenido el umbral constitucional.



Cuartoscuro

# INE IMPRIME PAPELETAS DE REVOCACIÓN

**El Instituto** Nacional Electoral dio el banderazo para imprimir las 94.5 millones de boletas que serán utilizadas para la consulta de Revocación de Mandato el próximo 10 de abril. **Pág. 4**



# INE da “banderazo” a impresión de papeletas para revocación

**AFIRMA CONSEJERO PRESIDENTE** que la consulta ciudadana del 10 de abril se llevará a cabo con todas las garantías de legalidad e imparcialidad



**Lorenzo Córdova** aseguró que habrá boletas suficientes para quienes quieran participar en el ejercicio democrático. Cuartoscuro



## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**A**utoridades de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional Electoral (INE) dieron el banderazo de inicio a la impresión de 94.5 millones de papeletas para la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

En este marco, el presidente del organismo, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que pese a las restricciones presupuestales, está garantizada la impresión de boletas infalsificables.

Acompañado del subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rabin-dranath Salazar Solorio, el consejero presidente del INE destacó que el ejercicio de revocación de mandato contará con todas las garantías de legalidad, certeza e imparcialidad.

“Para decirlo con claridad, este evento representa un mensaje para la sociedad y para los actores políticos, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de duda y que sepan que el proceso de revocación de mandato, al ser ya un derecho constitucional de las y los mexicanos, contará con todas las garantías de imparcialidad y legalidad, así como con la calidad de los procesos electivos que ha organizado el Instituto Nacional Electoral y que han hecho del modelo electoral mexicano un referente a nivel internacional”, subrayó.

Córdova Vianello aseguró que es un privilegio estar nuevamente en Talleres Gráficos, pues ha sido un aliado estratégico que constituye uno de los eslabones en la cadena de confianza de los procesos democráticos. Además, se trata de un trabajo conjunto que con independencia de funciones han sabido colaborar en beneficio de la sociedad, añadió.

Además, reiteró que habrá papeletas suficientes y casillas al alcance de todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal, que cuenten con su credencial de elector y quieran participar en esta consulta.

A su vez, Salazar Solorio sostuvo que se trata de un día histórico, porque se da la coordinación entre el gobierno federal y el INE, porque es una muestra de confianza de cara al proceso inédito de revocación de mandato.

“La experiencia de los Talleres Gráficos permitirá llevar a buen puerto este proceso”, señaló el funcionario federal, quien celebró la democracia participativa y la premisa “el pueblo pone y el pueblo quita”, declaró. ●



Foto: Captura de video

JUECES DEL TEPJF, durante la sesión de ayer en videoconferencia.

## Avalan al órgano electoral pausar revisión de firmas

**MAGISTRADOS** precisan que el instituto no vulneró derechos de Que Siga la Democracia; ratifican emisión de la convocatoria de revocación

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL TRIBUNAL ELECTORAL** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de suspender la verificación del total de las 11.1 millones de firmas que se reunieron para apoyar la revocación de mandato.

En sesión virtual, los magistrados resolvieron la impugnación que presentó la asociación Que Siga la Democracia, la cual reclamó que el órgano electoral debía concluir la revisión y verificación del 100 por ciento de las firmas que se reunieron.

### o el tip

La **SCJN** resolvió el 1 de febrero que el INE deberá realizar la revocación de mandato tal y como lo marca la ley, haciendo los ajustes a su presupuesto que sean necesarios.

Sin embargo, se precisó que desde el 19 de enero el INE informó que ya había alcanzado el umbral del tres por ciento necesario de la lista nominal de electores, por lo que suspendió el proceso de revisión.

La propuesta de la magistrada Janine Otálora, que fue avalada por la mayoría de los magistrados, estableció que además de que ya se cumplió con el requisito del porcentaje necesario, para la Sala Superior del TEPJF, se considera que el déficit presupuestario del INE es una razón válida para suspender las actividades para la revisión de los apoyos.

Los magistrados también precisaron que con esta decisión, el instituto electoral no vulneró algún derecho en contra de Que Siga la Democracia, pese a que fue la asociación civil que entregó el mayor número de apoyos.

La Sala Superior también aprobó la convocatoria para el procedimiento de revocación de mandato del Presidente de la República, en la que el INE precisó que desde su emisión hasta la conclusión de la jornada de votación, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión contravirtió la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante este ejercicio, argumentando que no está debidamente justificada ya que no se trata de un procedimiento electoral.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, el pleno determinó que la prohibición establecida tiene sustento en la Constitución y en la ley.

**Ven  
reclamamos  
sin  
fundamento**

Magistrados del TEPJF consideraron que:

- **El INE** tiene la facultad para decidir respecto al máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.
- **El umbral** que marcan las normas es del tres por ciento de la lista nominal (...) por lo que se tiene por cubierto el requisito constitucional y legalmente establecido.
- **Adicionalmente**, el déficit presupuestario, el cual está acreditado para la Sala Superior, es una razón válida para suspender las actividades de revisión de apoyos.
- **No se vulneró** algún derecho en contra (de Que siga la Democracia).



# PAN prepara queja por publicidad en 3 estados

• Por Jorge Butrón  
y Angélica Guerrero

**EL DIRIGENTE NACIONAL** del PAN, Marko Cortés, presentará una queja en contra de Morena por el apoyo a anuncios espectaculares en Durango, Michoacán y Tamaulipas que realizan militantes de ese partido a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el proceso de consulta de revocación de mandato.

Además, previo al cierre de esta edición se enviaron imágenes de que en Cancún, Quintana Roo, también hay espectaculares con el apoyo al mandatario federal.

En conferencia, el panista mencionó que Morena sigue "burlándose" de los mexicanos y viola la ley, ya que la Ley de Revocación de Mandato en su artículo 32 impide a los partidos participar en la promoción del voto e inferir en el sentido de la votación.

"Siguen violando la ley, nuevamente se burla de todos los mexicanos. El día de ayer se identificaron en varios estados de la República como el caso de Tamaulipas, Durango y Mi-

choacán espectaculares donde antes aparecía la imagen de candidatos de Morena, pero hoy aparece una campaña en donde alientan el apoyo al Presidente de México para la tergiversada revocación de mandato", explicó.

Por esta razón, Acción Nacional solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) que de inmediato comience el retiro de esa propaganda, además de una sanción ejemplar para el partido de la 4T.

"Si Morena negara que no es suya, la pregunta es quien la pone, por ello que se investigue, aparte de dónde salió el dinero ya que son aportaciones indebidas, porque se dirige a influenciar a la sociedad", dijo.

Más temprano, el Jefe del Ejecutivo federal insistió en la necesidad de que se lleve a cabo una Reforma Electoral para reducir gastos y garantizar elecciones limpias por parte del árbitro.

El primer mandatario justificó la iniciativa al considerar que tanto en el pasado como en la actualidad, el órgano electoral actúa por consigna "y no son auténticos jueces".

## ◦ eldato

**La gobernadora** de Campeche, Layda Sansores, declaró el martes que se encuentra movilizándose a la población para "ese día de abril".



INCONFORMA ORDEN DE RETIRAR DESPLEGADO EN APOYO A AMLO

# Revocación desata tensiones entre INE y gobernadores de 4T

Por **M. Juárez, Y. Bonilla y J. Butrón**

**ÁRBITRO** ve acción concertada para difundir logros y acciones del Presidente; es propaganda gubernamental, dice al resolver queja del PAN

**CÓRDOVA** garantiza ejercicio imparcial; mandatarios bajan a regañadientes tuit con documento; el instituto "tiene miedo y censura": Delgado **pág. 3**

"EL DESPLEGADO se trató de un posicionamiento contra el contexto de ataques ilegítimos a un Jefe de Estado y no de propaganda gubernamental; el INE opera facciosamente, pero ¿no detendrán la 4T?"

**Cuifláhuac García**  
Gobernador de Veracruz

"LA AUTORIDAD electoral ha tomado medidas encaminadas a evitar que se realice propaganda con recursos públicos en periodo prohibido... seguiré haciendo uso de mi libertad de expresión en apego a las disposiciones"

**Víctor Castro**  
Gobernador de BCS

"EL INE ha ordenado como medida cautelar borrar de las redes sociales la publicación del 13 de febrero. Pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

"APRECIADA Jefa de Gobierno: Se le ordenó desde el INE respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones. Claro, en el entendido de que entre sus convicciones no esté violar la Constitución"

**Ciro Murayama**  
Consejero del INE



Árbitro ordena que se retire desplegado en redes a favor de AMLO

# Chocan gobernadores de 4T e INE por propaganda de revocación



Foto: Cuartoscuro y especial

**LORENZO CÓRDOVA** (segundo de der. a izq.) en el arranque de la impresión de la papeleta para la consulta, ayer.



**ESPECTACULARES** sobre la revocación, fueron colocados en tres entidades.



**GUINDAS** acusan que el instituto busca “censurar la libertad de expresión” de los mandatarios; Córdova asegura que el ejercicio será imparcial, confiable y apegado a la ley

• Por Magali Juárez,  
Yulia Bonilla y Jorge Butrón

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) se confrontó ayer con gobernadores de Morena, al ordenarles que retiraran de sus redes sociales y sitios web el desplegado que subieron el domingo pasado en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el argumento de que constituye propaganda gubernamental que está prohibida en el actual proceso de revocación de mandato.

## o el tip

**El TEPJF** ratificó el martes la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, en la que estableció que el Presidente se debe abstener de promocionar la revocación.

En el nuevo choque entre el INE y los militantes morenistas, la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral resolvió el reclamo que presentó el PAN en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y de los 17 mandatarios estatales morenistas para que se les aplicaran medidas cautelares por la publicación en favor del titular del Ejecutivo federal.

Por unanimidad, los integrantes de la comisión —Adriana Favela y Claudia Zavala y Ciro Murayama— determinaron la procedencia de las medidas cautelares porque, a su juicio, se trata de una acción concertada y consentida por servidores públicos para difundir logros y acciones del Presidente, lo que se considera propaganda gubernamental.

Los consejeros anotaron que los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno se deben ajustar, en sus actos y conductas, a los límites y parámetros constitucionales establecidos para la revocación de mandato.

Por ello, señalaron que desde el INE están en condiciones de dictar las medidas preventivas, incluso de oficio, para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales sobre los que se desarrolla este ejercicio de participación ciudadana.

Después de la orden del INE, que les dio plazo de tres horas, todos los gobernadores de Morena bajaron de sus cuentas de Twitter el desplegado de apoyo a

López Obrador, aunque el de Veracruz, Cuitláhuac García, tuiteó: “El desplegado del 13 de febrero de parte de gobernantes 4T se trató de un posicionamiento contra el contexto de ataques ilegítimos a un jefe de Estado y no de propaganda gubernamental; el INE opera facciosamente y nos impone bajarlo de la red, pero ¡no

detendrán la 4T!”.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó en sus redes sociales: “El INE ha ordenado como medida cautelar borrar de las redes sociales la publicación del 13 de febrero. Pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a

“EL INE HA ORDENADO como medida cautelar borrar de las redes sociales la publicación del 13 de febrero. Pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones”

**Claudia Sheinbaum**

Jefa de Gobierno de la CDMX



mis convicciones”.

En respuesta, el consejero Ciro Murayama tuiteó: “Apreciada Jefa de Gobierno: Se le ordenó desde el INE respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones. Claro, en el entendido de que entre sus convicciones no esté violar la Constitución”.

Dos horas y media después, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, intervino en el cruce de recriminaciones: “Ciro: la Constitución dice que no puedes ganar más que el Presidente y te valió, defendiste con uñas y dientes tus ganancias millonarias a costa del erario. Cuando apelas a la ‘legalidad’, Ciro Murayama, es muy difícil creerte”.

También el gobernador de Baja California Sur, Víctor Castro, retiró el desplegado y emitió un mensaje para explicar la resolución del INE.

“Amigas y amigos de BCS: les comunico que la autoridad electoral ha tomado una serie de medidas encaminadas a evitar que se realice propaganda con recursos públicos en periodo prohibido. Hemos sido notificados y seremos respetuosos de su disposición de manera puntual.

“De igual modo, les comparto que seguiré comunicándome con ustedes, haciendo uso de mi libertad de expresión, desde luego, en apego siempre a las disposiciones que como ciudadano debo cumplir. Reciban mi cordial saludo”, indicó.

Para la dirigencia nacional de Morena, la decisión del INE es para “censurar la libertad de expresión de los gobernadores”.

“El INE le tiene miedo a la democracia y censura la libertad de expresión de las y los gobernadores, así como de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México”, publicó Mario Delgado en redes sociales.

En el mismo sentido se expresó la secretaria general del guinda, Citlalli Hernández, quien apuntó que “en el INE siguen sin entender que al pueblo no se le puede callar. Ahora censuran el respaldo de la Jefa de Gobierno y gobernadores hacia nuestro Presidente Lopez Obrador. #ElINENoMeCalla y no vamos a dejar de respaldar a la 4T”.

Antes, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el ejercicio de revocación de mandato será imparcial, confiable y apegado a la legalidad, ya que la ciudadanía será la que decida y el órgano electoral autónomo sólo será garante que suceda.

Durante el arranque de la impresión de las papeletas que serán utilizadas para dicho ejercicio de participación ciudadana, detalló que las boletas tendrán todos los elementos de seguridad para eliminar el germen de la desconfianza “que tanto daño le hizo al país”, para que sean inalterables.



## ORDENAN A GOBERNADORES DE MORENA BAJAR DESPLEGADO A FAVOR DE AMLO

*El órgano electoral dio un plazo de 3 horas para bajar de redes sociales la propaganda*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El **Instituto** Nacional Electoral (INE) dio un plazo de 3 horas a las gobernadoras y gobernadores de Morena para que bajen de redes sociales el desplegado que difundieron en redes sociales para apoyar a Andrés Manuel López Obrador, en el cual resaltaron los logros y acciones del mandatario de cara a la revocación de mandato.

Después de la queja ingresada por el PAN, la Comisión de Quejas del INE señaló en sesión extraordinaria que los gobernadores difundieron propaganda cuando en momentos que está activa la veda, misma que inició el pasado 4 de febrero y que concluye hasta el día de la consulta, el 10 de abril.

El pasado domingo 13 de febrero, morenistas y gobernadores de partidos aliados a Morena, difundieron el desplegado mediante el cual expresan su respaldo frente a una campaña contra el Ejecutivo, mediante “ataques”, que “tienen origen en grupos económicos que perdieron privilegios y que se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación”.

Al día siguiente, López Obrador agradeció el pronunciamiento de los mandatarios estatales. •



**El presidente** de la República agradeció a los mandatarios estatales por la muestra de apoyo. Cuartoscuro



## ...Y ALISTAN VOTO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA CONSULTA

**EL INSTITUTO NACIONAL** Electoral (INE) alista la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador por pérdida de confianza de la ciudadanía.

En sesión extraordinaria, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprobó la logística para el escrutinio y cómputo de la votación electrónica que se reciba para este ejercicio de participación ciudadana.

Al respecto, la presidenta de la comisión, Claudia Zavala, aseguró que el acuerdo, que será puesto a consideración del Consejo General,

contempla la integración de una mesa de escrutinio y cómputo por parte de tres ciudadanos que fungirán como presidente, secretario y escrutador.

“Con la aprobación de este proyecto se contará con la logística que las áreas responsables del Instituto, en sus respectivos ámbitos y atribuciones, implementarán el próximo 10 de abril de 2022 en la mesa de escrutinio y cómputo electrónica única de la votación que se reciba a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) en la Jornada de Revocación de Mandato”, dijo la funcionaria del órgano electoral.

**Redacción contraréplica**



## ... Y ordenan eliminar desplegado de gobernadores

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a los gobernadores de Morena y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en total 18 mandatarios, bajar de sus redes sociales la carta que firmaron para respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los encargados del Ejecutivo en la capital del país, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Pue-

bla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas violaron las reglas que prohíben la propaganda durante la revocación de mandato.

La Comisión del órgano electoral señaló que la misiva se trató de una acción concertada y consentida por personas servidoras públicas para difundir, de forma expresa y preponderante, logros y acciones del Gobierno federal y de quien lo encabeza, considerada como propaganda gubernamental.

Los gobernadores son “servidoras públicas del más alto nivel y responsabilidad en sus respectivas entidades federativas y al hacer referencia a una serie de logros, acciones y medidas gubernamentales” están violando las restricciones sobre propaganda.

El INE ordenó ayer a los 18 mandatarios eliminar de sus redes sociales, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, la carta de respaldo a López Obrador. / **ÁNGEL CABRERA**



# Cámara mexicana aprueba reforma de fondos de partidos políticos



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma a la Ley de los partidos políticos con el objetivo que éstos redistribuyan sus fondos y puedan ser utilizados para enfrentar catástrofes, así como para el sector educativo o atender el sistema sanitario.

"Se aprueba esta reforma para establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes", detalla la Cámara.

Con 327 votos a favor, 148 en contra y una abstención, el dictamen reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"El dictamen instituye el derecho potestativo de los partidos políticos a renunciar parcialmente o reintegrar el financiamiento de actividades ordinarias permanentes para que sea utilizado para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno que ponga a la ciudadanía en grave peligro", indicó la diputada del Partido Morena, Graciela Sánchez Ortiz.



# Reforma electoral reducirá gastos excesivos del INE: AMLO



En conferencia de prensa matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio respaldo al proyecto que se tiene para avalar una **reforma electoral** y aseguró que la propuesta busca transparentar los procesos democráticos en el país, además de evitar que elecciones tengan costos desmedidos. El proyecto ha sido una de las prioridades del mandatario y su partido político desde 2021.

“La propuesta de reforma **va a buscar reducir los gastos excesivos del actual INE**, que no cuesten tanto las elecciones y que al mismo tiempo se garanticen como limpias, libres, que no haya fraude electoral como sucede. Como hemos padecido”, dijo, y aprovechó para atizar un nuevo golpe al Instituto: “A pesar del dinero que maneja, actúan por consigna y **no son auténticos jueces**”.

La propuesta ya fue avalada por la comisión encargada en la Cámara de Diputados con **26 votos a favor**, por 11 en contra. Los legisladores de Morena, PRI, PT y PVEM fueron la mayoría que aprobó, mientras que los de PAN, MC y PRD jugaron el papel de opositores. Es entonces que la reforma será discutida por el pleno para su aprobación o bien, su rechazo.



Reporteros que asistieron a la conferencia mañanera de López Obrador acordaron no realizar preguntas, en solidaridad con las protestas por los asesinatos de sus colegas.

# ¡Nos queremos con vida!, exigen periodistas

**Reporteros demandan al presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia mañanera, respeto y justicia para comunicadores asesinados en México**

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al grito de: “¡Nos queremos con vida!”, un grupo de reporteros y asistentes a la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestaron ayer para exigir respeto y justicia para los periodistas asesinados en México, además de solidarizarse con las protestas que el martes realizaron comunicadores en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Ayer en Palacio Nacional, el reportero Rodolfo Montes informó

al Jefe del Ejecutivo federal que la mayoría de los asistentes a la mañanera habían acordado no formular preguntas en solidaridad con el gremio periodístico y así replicar las acciones que efectuaron en el Poder Legislativo.

“Ayer hubo un par de acciones en la Cámara de Diputados y en el Senado de periodistas que se manifestaron, no para respaldar a uno en particular, sino para gritar a los cuatro vientos que nos queremos con vida y en solidaridad por los comunicadores caídos, desde [Felipe] Calderón hasta nuestros días.

“En función de ello, Presiden-

te, la mayoría de quienes estamos aquí platicando esto que sucedió ayer, queremos, con todo respeto, decirle que hoy no le queremos formular preguntas en solidaridad con esas acciones que hizo el gremio periodístico en el Poder Legislativo ayer, queremos replicarlo. Si así lo deciden el resto de los compañeros que están presentes, adelante, si no, también están en su derecho”, dijo.

En respuesta, el presidente López Obrador manifestó su respeto y solidaridad a la protesta y señaló que la responsabilidad de su gobierno era cul-



dar la vida de los periodistas. Expuso que su administración no manda aniquilar a ningún comunicador, pues "nosotros no somos represores".

"Yo estoy de acuerdo con lo que planteas de que hay que manifestarse y nuestro respeto, y además es nuestra responsabilidad cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos, y lo vamos a seguir haciendo. Nada más lo único que debe de considerarse es que nosotros no mandamos a aniquilar a nadie, o sea, ya no es el Estado, como era antes, el violador por excelencia de los derechos humanos, y si hay pruebas, se castiga, pero no hay ni la intención, pero ni siquiera está en nuestro pensamiento, nosotros no somos represores, para que no nos confundan. Entonces, todo nuestro apoyo, toda nuestra solidaridad y vamos a seguir protegiendo a los periodistas. Eso es lo que puedo decirte".

Tras retirarse el Mandatario federal, un grupo de reporteros, en círculo, guardó un minuto de

silencio en honor a los compañeros caídos en México, que en lo que va el año suman cinco.

"¡Nos queremos con vida!", gritó uno de los periodistas en el Salón Tesorería.

Antes y al insistir con su propuesta de que los comunicadores informen sus ingresos, López Obrador pidió que por ética los "periodistas famosos" como Carlos Loret de Mola, Joaquín López-Dóriga, Ciro Gómez Leyva, Carmen Aristegui y Jorge Ramos informen cuánto ganan.

"Sin necesidad de que inter venga transparencia, sí, el Inai, por ética ellos deberían de informar cuánto ganan, Loret, López-Dóriga, Ciro, Aristegui, cuánto ganan, a lo mejor lo de sus bienes pues no, aunque también ayudaría mucho saber [Jorge Ramos], porque están representando a intereses, no representan al pueblo, representan a intereses creados".

"¿Por qué nada más van a informar los servidores públicos? Dicen: 'Es que ellos son priva-

dos'. No, sus ingresos tienen que ver con el presupuesto y con bienes públicos, y con la política, que es un oficio público. Ayudaría mucho para entender bien qué está sucediendo".

Al referirse a la polémica con Loret de Mola, el Presidente aseguró que si dice que el periodista recibió ingresos por 35 millones de pesos es porque tiene pruebas "y tengo más", advirtió. ●

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Sin autoritarismo, sin censura, debate, argumentos y pruebas, porque cuando hablo de que el señor Loret de Mola recibió el año pasado 35 millones es porque tengo pruebas"**



Reporteros que cubren la mañana hicieron un círculo en Palacio Nacional y guardaron un minuto de silencio en honor a los compañeros caídos.



## “No mandamos a aniquilar a nadie”: AMLO

GASPAR VELA Y LILIANA PADILLA

— Reporteros de la mañana pactaron no hacer preguntas y guardar un minuto de silencio por sus compañeros.

### Combate al crimen organizado

# “No mandamos matar a nadie”: López Obrador

**Inseguridad.** Reporteros de la mañana guardaron un minuto de silencio por sus compañeros asesinados y pactaron no hacer preguntas al Ejecutivo, quien pidió no usar el tema para atacarlo

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

En la conferencia de Palacio Nacional de ayer se hizo un llamado a que los reporteros no hicieran preguntas al presidente Andrés Manuel López Obrador en protesta por los periodistas asesinados.

“Ayer (martes) hubo un par de acciones en la Cámara de Diputados y en el Senado de compañeras y compañeros periodistas que se manifestaron, no para respaldar a un periodista en particular, sino para gritar a los cuatro vientos que nos queremos con vida y en solidaridad por los periodistas caídos desde Calderón hasta nuestros días”, señaló un comunicador.

“En función de ello, Presidente, la mayoría de quienes estamos aquí platicando esto que sucedió

ayer, queremos, con todo respeto, decirle que este día no le queremos formular preguntas en solidaridad con estas acciones que hizo el gremio periodístico en el Poder Legislativo ayer, queremos replicarlo. Si así deciden el resto de los compañeros que están aquí presentes, adelante; si no, también están en su derecho.

“Nos queremos abstener, Presidente, el hacerle preguntas, porque los principales asesinos de nosotros son servidores públicos y esa información la tiene el mecanismo (de protección a periodistas). Por eso también estamos convocando a un encuentro nacional de periodistas en San Cristóbal de las Casas para el 5 de marzo, y usted dijo que Alejandro Encinas estaría presente.

En respuesta, el presidente López obrador aseguró que su gobierno no manda aniquilar a nadie, y señaló que es responsabilidad del Estado cuidar la vida de los periodistas, aunque pidió que no se utilicen las agresiones a este gremio para atacar a su gobierno.

“Nosotros no mandamos a aniquilar a nadie, ya no es el Estado como era antes, el violador por excelencia de los derechos humanos, y si hay pruebas se castiga, pero no hay la intención, ni siquiera está en nuestro pensamiento, nosotros no somos represores, para que no nos confundan”.

El jefe del Ejecutivo federal sostuvo que su gobierno no busca reprimir a la prensa. “No nos confundan, todo nuestro apoyo y solidaridad, vamos a seguir pro-



tegiendo a los periodistas”, dijo por la mañana.

“Hay que manifestarse y nuestro respeto y nuestra responsabilidad es cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos”, apuntó.

“Vamos a seguir protegiendo a los periodistas. Hay que proteger a todos, ricos, pobres, periodistas honestos y mercenarios, porque la vida es lo más valioso, es el principal de los derechos humanos, el derecho a la vida, pero no hay que utilizar estos lamentables hechos para atacar al gobierno que represento”, expuso.

En la conferencia de prensa, el mandatario confió en que la violencia se irá resolviendo, mientras no haya impunidad ni un Estado represor.

Luego de que el presidente Ló-

pez Obrador se retirara del Salón Tesorería de Palacio Nacional, los periodistas que cubren la mañana guardaron un minuto de silencio en honor a sus compañeros asesinados.

Tras los recientes homicidios de los comunicadores Marcos Ernesto Islas y Heber López, que se suman a los de Lourdes Maldonado, Margarito Martínez, Roberto Toledo y José Luis Gamboa, cientos de profesionales de la información se han manifestado en varios estados para exigir seguridad.

#### **Solidaridad con la prensa**

El ministro Arturo Zaldívar se solidarizó con los periodistas ante los homicidios de integrantes de este gremio ocurridos en las últimas semanas.

Al inicio de la conferencia que

dio este miércoles, aseguró que los periodistas son parte fundamental de la democracia.

“Sin ustedes no hay democracia, así de fácil”, enfatizó.

Dijo que la labor de éstos es esencial, ya que informar a la población y generar un debate robusto se requiere para que las libertades puedan ejercerse.

“Quiero expresar de manera muy firme mi respeto, mi solidaridad con las y los periodistas de México ante los homicidios que han venido ocurriendo las últimas semanas.

“Este lamentablemente no es un tema nuevo, no es un tema reciente, es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo”, dijo. ■

Con información de: Rafael López Méndez y José Antonio Belmont



Los representantes de los medios de comunicación replicaron la protesta llevada a cabo el martes en el Poder Legislativo. EFE



#SENADO

# Plantean comisión especial

**SE BUSCA AUXILIAR EN LAS AGRESIONES A PERIODISTAS**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido Revolucionario Institucional en el Senado propuso la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Violencia contra las y los Periodistas y Medios de Comunicación de México, cuyo propósito sea conocer y auxiliar en el esclarecimiento de los asesinatos y todo tipo de agresiones contra comunicadores.

**PREVEN SANCCIONES**

**1**

• El PAN propone 10 años de prisión cuando el agresor sea funcionario.

**2**

• Quien vaya contra libertad de expresión, sanción de tres a nueve años de cárcel.

Y es que, se detalla en la propuesta presentada por el senador Mario Zamora y respaldada por el PRI, en la actual administración suman 30 periodistas asesinados.

El punto de acuerdo de urgente resolución fue enviado a comisiones del Senado para que sea analizado.

Por su parte, Acción Nacional también perfila presentar en la Cámara de Diputados una reforma al Código Penal para tipificar las agresiones contra periodistas como delito para que pueda ser castigado.

Plantean de 1 a 5 años de prisión cuando se cometa delito doloso a periodistas. ●

FOTO: ESPECIAL



**ENOJO.** Periodistas protestan contra las agresiones al gremio.



## Garantizan protección a periodistas y “mercenarios”

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración protegerá la vida de los periodistas, “incluso mercenarios”, pues “la cuarta transformación no piensa aniquilar ni censurar a nadie”.

Durante su conferencia de prensa matutina de ayer en la que fue cuestionado por la protesta de reporteros en la Cámara de Diputados, señaló que “es nuestra responsabilidad cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos, y lo vamos a seguir haciendo. Hay que proteger a todos, ricos, pobres, periodistas honestos y mercenarios, a todos, porque la vida es lo más valioso y todos tenemos derecho a la vida, es el principal de los derechos humanos”.

Resaltó que en su administración no se piensa actuar como Estado re-



**MENSAJE.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.

presor, “como en tiempos pasados”.

“Nosotros no mandamos a aniquilar a nadie; ya no es el Estado como era antes, el violador por excelencia de los derechos humanos. Y si hay pruebas, se castiga, pero no hay ni la intención, ni siquiera está en nuestro pensamiento, no somos represores, para que no nos confundan”, remarcó.

El mandatario aprovechó para acotar que no tiene nada que ver con

la posible salida de **Ciro Gómez Leyva** de Grupo Imagen, para que no se acuse censura, pues indicó que, probablemente, es un asunto entre el conductor y **Olegario Vázquez Aldir**, dueño de ese medio, porque quizá quería ganar más.

Al término de la conferencia, algunos reporteros guardaron un minuto de silencio por los recientes asesinatos de periodistas.

— *Diana Benítez*



**CON UN MINUTO DE SILENCIO DEMANDAN QUE CESEN LAS AGRESIONES CONTRA EL GREMIO**

# Protestan reporteros en Palacio Nacional... con y sin el Presidente

**Respuesta.** “Nosotros no mandamos a aniquilar a nadie”, dice AMLO y reconoce el derecho a manifestarse

## CRÓNICA

MARCO FRAGOSO

“Con todo respeto...”, comienza a hablar un reportero, de pie y mirando a los ojos a Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República, quien ya ha contestado algunas preguntas a una periodista, que ocuparon más de una hora de su conferencia mañanera.

“Decirle que este día no le queremos formular preguntas, en solidaridad con el gremio periodístico en el Poder Legislativo queremos replicarlo, si así lo deciden el resto de los compañeros presentes, si no, también están en su derecho”, expuso el reportero. La propuesta tomó por sorpresa al resto de sus compañeros, pues no era un asunto que se hubiera consensuado ni arreglado.

El martes, en el Senado y la Cámara de Diputados, los representantes de la prensa protestaron por los asesinatos de periodistas, que suman cinco en lo que va del año, y por las omisiones de las autoridades para protegerlos.

El Presidente escucha la decisión sin perder el aplomo dice estar de acuerdo con el planteamiento y con el derecho de los comunicadores a manifestarse; también reconoce la responsabilidad del Estado de cuidar la integridad y la vida de los periodistas y de todos los mexicanos.

“Nosotros no mandamos aniquilar a nadie, a nadie, ya no es el Estado como era antes, el violador por excelencia de los Derechos Humanos”, dijo el mandatario con la mirada fija en el periodista.

Al borde de las lágrimas, recordó que sus antecesores quisieron



**INÉDITO.** Uno de los comunicadores propuso no hacer más preguntas en solidaridad con el gremio, si estaba de acuerdo el resto de la fuente presidencial.

saquear al país, pero México es tan grande que no lo lograron.

“Es tanto lo que tiene nuestro país que ustedes no alcanzaron a llevárselo todo y, con lo que dejaron con eso vamos a sacar adelante a México y lo puedo exponer; con Pemex entregaron el 20% de potencial petrolero, pero con lo que dejaron con eso estamos levantando a Pemex”, sentenció.

Antes de abandonar el salón Tesorería de Palacio Nacional, el Presidente abrazó a Elizabeth García Vilchis, titular de la sección Quién es Quién en las Mentiras durante las conferencias matutinas... La misma que organismos internacionales y locales le han pedido suspender por enrarecer el clima contra la libertad de prensa.

Ya sin la presencia del Presidente,

los reporteros retiran sillas y forman un círculo, para guardar silencio in memoriam de los cinco colegas asesinados en el país, tan solo en el primer mes de 2022.

Durante 60 segundos, las luces se apagaron y los únicos sonidos que se escuchan son el flash y el obturador de los fotógrafos.

A unos pasos, el presidente de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar se solidarizó con las y los periodistas ante los homicidios que han ocurrido en las últimas semanas, señaló en conferencia de prensa.

“En una democracia la labor de los periodistas es esencial para informar a la población y generar un debate informado, es fundamental para que las libertades puedan ejercerse”, dijo.



CUARTO SURCO



# FUENTE DE PRESIDENCIA PROTESTA POR VIOLENCIA CONTRA GREMIO EN LA MAÑANERA

*El presidente respondió que su gobierno no manda a aniquilar*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**Durante la** conferencia mañanera de este miércoles, un grupo de integrantes de la fuente reporteril de la Presidencia decidió no hacer preguntas, aunque no todos, en protesta a la violencia contra los periodistas en México.

En apoyo a los reporteros que cubren la Cámara de Senadores y la de Diputados, quienes este miércoles realizaron acciones de protesta también por las agresiones verbales contra este sector, es que la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador varios se abstuvieron de preguntar.



**Los reporteros** se negaron a hacer preguntas en la conferencia. **Especial**

“Este día no le queremos formular preguntas, queremos replicar la protesta”, se le indicó en voz de un reportero, quien añadió que es porque la mayoría de los asesinos de periodistas son funcionarios públicos.

No obstante, se dio libertad de preguntar a quien quisiera, lo cual algunos otros reporteros sí aceptaron y presentaron sus cuestionamientos.

López Obrador dijo estar de acuerdo con el tema, pero dijo que su gobierno no es quien los manda aniquilar.

“Estoy de acuerdo con lo que planteas de que hay que manifestarse. Es nuestra responsabilidad cuidar la vida de todos los periodistas y de todos los mexicanos. Lo único que debe de considerarse, es que nosotros no mandamos a aniquilar a nadie, a nadie, ya no es el Estado como era antes el violador por excelencia de los derechos humanos, y si hay pruebas se castiga, pero no hay ni la intención, pero ni siquiera esta en nuestro pensamiento”, dijo.

Ayer, en el Senado, reporteros abandonaron una conferencia de Morena, y en la Cámara de Diputados dieron la espalda a la tribuna al momento en que los integrantes de la bancada de ese partido hacían uso de la palabra. •



# Protestan reporteros en la conferencia mañanera

POR URBANO BARRERA

Periodistas acreditados en la fuente presidencial replicaron la protesta iniciada en las Cámaras de Diputados y Senadores ante la ola de asesinatos contra comunicadores.

Rodolfo Montes, periodista de varias décadas en medios nacionales de México, tomó la palabra y propuso no hacer preguntas al presidente Andrés Manuel López Obrador, en solidaridad con los periodistas ejecutados y sus deudos.

Al término de la conferencia, los periodistas guardaron un minuto de silencio por muerte de Marcos Ernesto Islas y Heber López, que se suman a las de Lourdes Maldonado, Margarito Martínez, Roberto Toledo y José Luis Gamboa.

Hay que señalar que, cientos de profesionales de la información se han manifestado en varios estados para exigir seguridad, además de que los periodistas de México, ya reciben apoyo del extranjero.

Rodolfo Montes, aclaró que su propuesta no era para respaldar a un

periodista en particular, "sino para gritar a los cuatro vientos que nos queremos con vida".

Expresó: "ayer hubo un par de acciones en la Cámara de Diputados y en el Senado donde compañeros y compañeras periodistas que se manifestaron, no para respaldar a un periodista en particular, sino para gritar a los cuatro vientos que nos queremos con vida. Y en solidaridad por los periodistas caídos desde Calderón hasta nuestros días, la mayoría de los que estamos aquí queremos, con todo respeto, decirle que este día no le queremos formular preguntas en solidaridad con estas acciones que hizo el gremio periodístico en el poder legislativo.

"Queremos replicarlo, si así deciden hacerlo el resto de los compañeros que están aquí presentes, adelante, sino también están en su derecho, queremos abstenernos de hacerle preguntas porque los principales asesinos de nosotros son servidores públicos, por eso también estamos convocando un encuentro nacional de periodistas en San Cristóbal de las Casas para el 5 de marzo", propuso.

Por el llamado al silencio, el presidente López Obrador apoyó el planteamiento y aseguró que la responsabilidad del Gobierno es cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos.

"Yo estoy de acuerdo con lo que planteas, hay que manifestarse, nuestro respeto. Es nuestra responsabilidad cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos.

"Lo vamos a seguir haciendo. Lo único que debe considerarse es que nosotros no mandamos aniquilar a nadie, ya no es el Estado el violador por excelencia de los Derechos Humanos y si hay pruebas, se castiga.

"Nosotros no somos represores, para que no nos confundan. Todo nuestro apoyo y solidaridad y vamos a seguir protegiendo a los periodistas", dijo el Presidente.

Al salir el Presidente del Salón Tesorería, debido a que se trasladaría al Estado de México para supervisar las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, previo a su viaje a Tijuana, Baja California, los comunicadores guardaron un minuto de silencio.



Al salir a mañanera los comunicadores guardaron un minuto de silencio como protesta a los ataques al gremio.



# “Es nuestra responsabilidad cuidar la vida de periodistas y de todos los mexicanos”: **López Obrador**

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que es responsabilidad del Estado “cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos”, por lo que su gobierno lo va a seguir haciendo, después de que un reportero le dijo en la conferencia mañanera que se abstendrían de hacerle preguntas, en solidaridad por la ola de violencia que sufre el gremio.

“Es nuestra responsabilidad cuidar la vida de los periodistas y de todos los mexicanos y lo vamos a seguir haciendo, nada más, lo único que debe de considerarse es que nosotros no mandamos a aniquilar a nadie, a nadie, o sea, ya no es el Estado como era antes el violador por excelencia de los derechos humanos”, expresó.

## “No se permitirá la impunidad y habrá justicia en los casos de atentados contra periodistas”

Destacó que *se respeta y protege a integrantes de la prensa sin distinción alguna.*

“La vida es lo más valioso y todos tenemos derecho a la vida. Es el principal de los derechos humanos, el derecho a la vida”, remarcó.

No se permitirá la impunidad y habrá justicia en los casos de atentados contra periodistas. Además, en el Gobierno de la Cuarta Transformación no se reprime ni se censuran las diferencias de opinión, reafirmó el jefe del Ejecutivo.

“No tenemos ningún problema de conciencia, nosotros respetamos la vida. Nosotros no somos represores, no somos iguales (a los gobiernos anterior-

es)”, enfatizó.

El jefe del Ejecutivo federal refrendó la responsabilidad del Gobierno de México de garantizar seguridad, libertad de expresión y justicia a periodistas.

“Nosotros no somos represores, que no nos confundan. Todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad. Vamos a seguir protegiendo a los periodistas”, subrayó.

## Reforma electoral busca reducir gastos excesivos del INE y que elecciones no cuesten tanto

En otro punto, el presidente afirmó que *la iniciativa de la reforma electoral, que fue avalada en comisiones en la Cámara de Diputados, busca reducir gastos excesivos del Instituto Nacional Electoral (INE) y que elecciones no cuesten tanto.*

“La propuesta de reforma va a buscar reducir los gastos excesivos del actual Instituto Electoral y que no cuesten tanto las elecciones, y que al mismo tiempo se garanticen elecciones limpias, libres”, indicó.

## Autonomía no es sinónimo de impunidad, sobre presunta corrupción en Banxico

*López Obrador, habló sobre la presunta corrupción en el Banco de México (Banxico) y señaló que la autonomía no es sinónimo de impunidad.*

“Es un asunto que tiene que ver el Banco de México, que es un organismo autónomo, sin embargo, es importante que se dé a conocer aquí para que si lo considera se inicie una inves-



tigación, la autonomía no debe ser sinónimo de impunidad", refirió.

### Carlos Loret de Mola recibió ingresos por 35 millones de pesos

El mandatario federal aseguró que **el periodista Carlos Loret de Mola recibió ingresos por 35 millones de pesos, expuso que tiene pruebas.**

El presidente dijo que pese a que tiene las pruebas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no lo deja presentarlas.

**El conflicto entre el comunicador Carlos Loret de Mola y el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, está lejos de terminar y nuevamente el mandatario aseguró durante su conferencia de ayer que por ética los "periodistas famosos" deberían informar cuánto ganan.**

"Por qué nada más los servidores públicos va a informar?" Es que ellos son privados, no, sus ingresos tienen que ver con el presupuesto, bienes públicos, y la política que es

un oficio público, ayudaría mucho para entender bien lo que está sucediendo", afirmó.

### Presidente supervisará obras

También informó que hoy supervisará las obras de construcción en el Nuevo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", en Santa Lucía.

**"Voy a estar cuatro horas allá, de las 10:00 a las 14:00 recorriendo todo",** anunció.

Indicó que por la tarde viajará a Tijuana para participar en la reunión de seguridad y supervisará las obras en la aduana fronteriza en la Mesa de Otay.



**El presidente López Obrador, durante conferencia de prensa en Palacio Nacional**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	5	17/02/2022	LEGISLATIVO





## PERIODISTAS PROTESTAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EXIGIR SEGURIDAD Y JUSTICIA

Periodistas y camarógrafos que cubren al Poder Legislativo realizaron protestas en el Senado y en la Cámara de Diputados para exigir seguridad y justicia tras el asesinato de 5 periodistas en lo que va del año.



[Periodistas protestan en legislativo.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2022

LEGISLATIVO

## Protestan reporteros en el Pleno de la Cámara de Diputados

Reporteros, camarógrafos y fotógrafos que cubren las Cámaras de Diputados y Senadores, realizaron una protesta inédita. Primero fue en San Lázaro, donde los periodistas de la fuente interrumpieron la sesión ordinaria para exigir libertad de prensa y protestar por el clima de violencia y el asesinato de compañeros en este principio de año. También expresaron así su rechazo a lo que llamaron la estigmatización que se ha hecho de la labor informativa.

<https://drive.google.com/file/d/1Hnwkh1oLUBpnF95LVYxAxy8aHMddwKo2/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

# LÓPEZ OBRADOR MENCIONA QUE RESPETA LA MANIFESTACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN EL CONGRESO

Hoy en la mañana y sobre la manifestación de ayer de periodistas en el Congreso por las agresiones contra comunicadores desde el Ejecutivo, el presidente López Obrador aseguró que respeta el movimiento y dijo que la responsabilidad de su gobierno es cuidar a los periodistas y a la ciudadanía en general, pero reiteró que va a seguir defendiendo su proyecto de nación porque la libertad de expresión no es de un solo grupo.



[López Obrador menciona que respeta la manifestación de los periodistas en el Congreso.mp4 - Google Drive](#)



## Protestan comunicadores en la Cámara de Diputados para exigir mayor seguridad

Al grito de 'Nos queremos vivos y libertad de prensa', en la Cámara de Diputados los reporteros de la fuente protestaron dando la espalda a la tribuna en demanda de mayor seguridad luego de los asesinatos de 5 periodistas en lo que va del año. También en el Senado los camarógrafos, reporteros, fotógrafos y otros comunicadores abandonaron una conferencia de prensa de legisladores de Morena que se realizaba en el patio central.

[https://drive.google.com/file/d/1ZF7NM-N\\_wBg0p7m8GgWLhjbhRN932Up/view](https://drive.google.com/file/d/1ZF7NM-N_wBg0p7m8GgWLhjbhRN932Up/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2022

LEGISLATIVO

## Protestan reporteros por la violencia y agresiones a periodistas

Hoy por la mañana hubo protesta en Palacio Nacional, pero al interior. No somos represores, eso responde López Obrador a los reporteros que guardaron silencio, absoluto silencio, en solidaridad por la violencia y las agresiones que se han cometido a periodistas.

Esta protesta se suma a la realizada ayer por colegas también en la Cámara de Diputados y el Senado para exigir un alto a la violencia contra el gremio.

<https://drive.google.com/file/d/1JqZKGUmWvHLKq8DjpVkraVTk-4Ka6F38/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2022


LEGISLATIVO

## **Periodistas en San Lázaro piden fin a hostigamiento por parte del Gobierno**

Ayer en la Cámara de Diputados fueron las exigencias de poner alto a los ataques a periodistas y a la violencia generalizada contra la prensa, a las exigencias de justicia para los comunicadores asesinados, respeto a la libertad de expresión, respeto a la libertad de ejercer el periodismo sin hostigamiento por parte de ningún gobierno de los tres órdenes, federal, estatal y municipal.

<https://drive.google.com/file/d/1eHd9zz2jW2BdHjqYirFNj3z4QYJUn0kH/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

## PERIODISTAS PROTESTAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXIGEN JUSTICIA Y LIBERTAD DE PRENSA

El día de ayer, reporteros, fotógrafos y camarógrafos que cubren la Cámara de Diputados se manifestaron a favor de la libertad de expresión, en contra de la violencia y todos los asesinatos de periodistas en el territorio nacional. De espaldas a la tribuna, con el puño en alto y las consignas ‘vivos nos queremos’ y ‘respeto a la libertad de prensa’, los informadores realizaron la protesta durante tres o cuatro minutos en el salón de plenos de recinto legislativo, incluso guardaron un minuto de silencio en memoria de los periodistas asesinados en lo que va del año.

[Periodistas protestan en San Lázaro.mp3 - Google Drive](#)



## Reporteros deciden no seguir con ‘mañanera’ en protesta por periodistas asesinados



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Reporteros decidieron no seguir realizando preguntas al presidente Andrés Manuel López Obrador como un acto de protesta por los periodistas asesinados en México.

Luego de que periodistas se manifestaran en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados el martes, el reportero Rodolfo Montes solicitó al mandatario mexicano lo siguiente “este día no le queremos formular preguntas, queremos replicar la protesta”, a lo que López Obrador aceptó, aunque dejó en claro que su Gobierno no manda “aniquilar” a nadie.

<https://lopezdoriga.com/nacional/reporteros-deciden-no-seguir-mananera-protesta-periodistas-asesinados-pide-amlo-no-usar-movimiento-atacar-gobierno/>



## PROTESTAN REPORTEROS EN CÁMARA DE DIPUTADOS

El día de ayer en la sesión ordinaria en la Cámara de diputadas y diputados con el puño en alto, compañeras reporteras, reporteros, camarógrafos, fotógrafos, fotógrafas protestaron en el área de galerías que da de cara al pleno de San Lázaro por la exigencia de la libertad de expresión, la libertad de prensa, esto durante la sesión, esto también ocurrió mientras el diputado federal por Morena, Hamlet García Almaguer, emitía su pronunciamiento en tribuna respecto a una inactiva para que los partidos puedan devolver directamente las prerrogativas que les entrega el Instituto Nacional Electoral.

[Nota protestan reporteros.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA TV	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

# ¡NOS QUEREMOS VIVOS! PROTESTAN REPORTEROS EN LAS CÁMARAS DEL CONGRESO

Ayer periodistas protestaron en ambas cámaras del Congreso por la violencia y censura que padecen comunicadores en el país. En la Cámara de Senadores los periodistas no asistieron a una conferencia del grupo parlamentario de Morena, como una manifestación de rechazo a lo que está ocurriendo y en la Cámara de Diputados exigieron justicia mientras se desarrollaba el ejercicio de la sesión.



[protestan periodistas.mp4 - Google Drive](#)



## ENTREVISTA

### Maxi Peláez (Periodista)

“Efectivamente esto es inédito (protesta en Cámara de Diputados), y sí hubo una protesta, la que yo recuerdo fue en la década de los ochentas en la era de los priistas cuando se instaló el llamado ‘corral de la ignominia’, que hay que decirlo sigue operando hasta este momento, pero esta sí fue una protesta inédita porque no la hizo ni fue convocada con ningún fin político, ni estuvo respaldada por ningún partido, realmente surge por este grito precisamente de ¡Ya basta! Por qué tanta agresión a la prensa, hay muchos comunicadores que están perdiendo la vida, se está catalogando a México como uno de los países más peligrosos para ejercer la profesión por eso se hizo.

Aquí viene a mucha colación los últimos hechos recientes en el Senado de la República donde se tienen que desalojar a los medios de comunicación del salón de sesiones para que no presenciaran un debate, tengo que destacar que en la Cámara de Diputados esta es una fuente muy unida donde no importa si eres de una televisora u otra, de un periódico u otro, la competencia existe en materia informativa, pero cuando se trata de estos hechos es una fuente muy unida”.

<https://drive.google.com/file/d/1NjarbNwRwsKeZlr9pJx4ONgzflQEo-39/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

## REPORTEROS, CAMARÓGRAFOS Y FOTÓGRAFOS PROTESTAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En un hecho inédito al grito de ‘libertad de prensa, nos queremos vivos y justicia’, de espaldas al pleno representantes de distintos medios de comunicación, reporteros, camarógrafos y fotógrafos que cubren las actividades diarias en la Cámara de Diputados protestaron desde el palco de prensa para defender la libertad de expresión y en contra de los hostigamientos, violencia y ataques en contra de periodistas. Fue durante el posicionamiento de la fracción parlamentaria de Morena en la discusión del dictamen que permite que los partidos políticos puedan devolver en el momento que quieran su financiamiento público directamente a la Tesorería de la Federación, cuando camarógrafos, reporteros y fotógrafos se manifestaron para exigir respeto al ejercicio periodístico.

[Reporteros, camarógrafos y fotógrafos protestan en la Cámara de Diputados.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

# PROTESTAN REPORTEROS EN CÁMARA DE DIPUTADOS

El precedente fue lo que le comentaba, ayer en la Cámara de Diputados donde reporteros, camarógrafos, fotógrafos que cubrían la sesión en San Lázaro dieron la espalda a los diputados de Morena que estaban discutiendo un asunto que tenía que ver con la UIF.



[manifestación de reporteros.mp4 - Google Drive](#)



## Por ataque a periodistas, diputados de oposición acuden a CNDH y ONU-DH



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- Desde la Cámara de Diputados, integrantes de las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento Ciudadano (MC) acudieron por separado, a instancias nacionales e internacionales con el fin de denunciar las agresiones a la prensa en México desde el Ejecutivo Federal.

En una carta enviada a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, los diputados del albiazul demandaron estudiar lo que está sucediendo en México y emitir una recomendación al respecto.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/por-ataque-a-periodistas-diputados-de-oposicion-acuden-a-cndh-y-onu-dh/>



## Periodistas piden seguridad y libertad de prensa

Ayer se dio una manifestación, muy necesaria, muy valiente, muy conmovedora por parte de nuestros compañeros reporteros en la Cámara de Diputados y también en la Cámara de Senadores; exigiendo lo que exigimos todos porque en esto vamos todos juntos, todos los compañeros y compañeras en la Ciudad de México y en otros estados de la República en donde la pasan también muy mal, más mal, están casi invisibilizados los compañeros.

Se llevó a cabo esta manifestación exigiendo seguridad para el gremio, pidiendo libertad de prensa. Hoy los compañeros reporteros y reporteras que están en Palacio Nacional se unieron a esta manifestación y frente al presidente Andrés Manuel López Obrador mi compañero Rafa Montes dijo algunas palabras.

<https://drive.google.com/file/d/1hfpAQUgNdQZvacJqzL4D4FrHUKySQrh9/view>



## Al igual que en San Lázaro, protestan periodistas en Palacio Nacional

Qué momento se vivió hace media hora allá en Palacio Nacional, sabíamos que un grupo de periodistas pensaban de alguna manera expresarle al presidente López Obrador ahí en Palacio Nacional, una reflexión parecida a la que expresaron ayer otros periodistas, especialmente en Cámara de Diputados, también algunos lo hicieron en el Senado y esto concluyó con unas palabras que uno de los reporteros que cubre con regularidad las Mañaneras, Rodolfo Montes.

<https://drive.google.com/file/d/1HrDCD0MfJ0IDbrRjXydNWqsFSCLNGgJ5/view>



## **Reporteros de Presidencia respaldan a compañeros de la Cámara de Diputados**

Este miércoles, durante la conferencia mañanera, reporteros y camarógrafos, en voz del compañero Rodolfo Montes, pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador, sin gritos, y sólo diciéndole que no se formularían preguntas; pidiendo libertad de prensa, sin apoyo a nadie, y en respaldo a los compañeros periodistas de la Cámara de Diputados y Senadores, para que cesen los ataques y agresiones a la prensa.

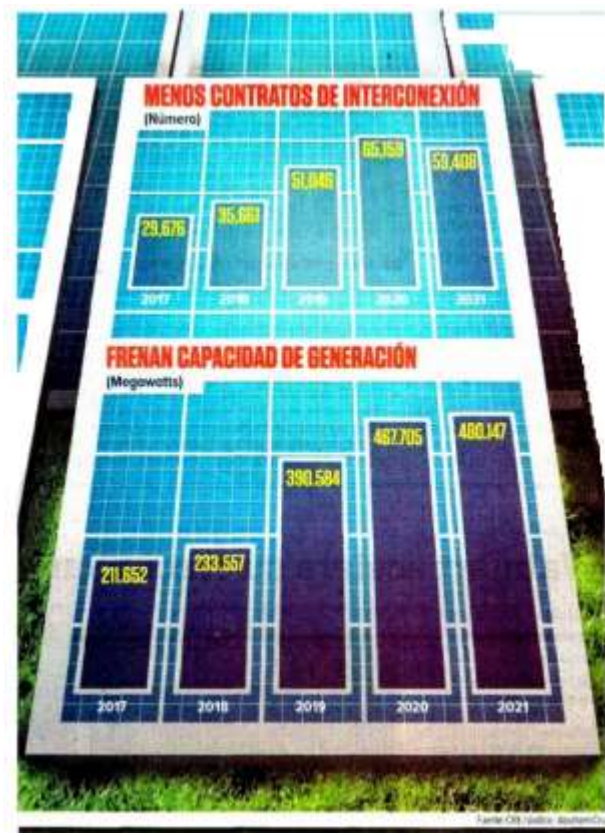
[https://drive.google.com/file/d/1FceRxx25Zb3m\\_cilbY9mU\\_E24AnvS4Os/view](https://drive.google.com/file/d/1FceRxx25Zb3m_cilbY9mU_E24AnvS4Os/view)



# DATOS DE LA CRE

## FRENA EXPANSION CONTRATOS PARA PANELES SOLARES

EL AÑO PASADO, POR PRIMERA VEZ, EL NÚMERO de interconexiones solicitadas disminuyó, debido a la incertidumbre que vive el sector eléctrico





## REFORMA ELÉCTRICA

# PANELES SOLARES FRENAN SU AVANCE POR INCERTIDUMBRE

**MUCHOS PLANES** de las empresas se han suspendido y las solicitudes de interconexión han bajado en los últimos meses

**POR NAYELI GONZÁLEZ**  
nayeli.gonzalez@gmmr.com.mx

La generación distribuida o la instalación de paneles solares en hogares y pequeñas y medianas empresas (pymes) permite a los usuarios reducir casi en su totalidad el pago de la energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sin embargo, la iniciativa de Reforma Eléctrica ha generado incertidumbre, por lo que muchos de los proyectos planeados siguen suspendidos, situación que ha llevado a la industria a registrar, por primera vez, una caída importante en el número de solicitudes en su interconexión.

Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

muestran que al cierre de 2021 se registraron 59 mil 408 solicitudes, 8.8% menos respecto a los 65 mil 159 de 2020, lo que demuestra que se ha detenido el desarrollo positivo del sector, el cual no había sido afectado, incluso por la crisis de covid 19.

El gobierno federal asegura que este esquema no será afectado por la reforma, por lo que la instalación de paneles solares y su interconexión a la red eléctrica es un modelo que seguirá dentro de la normatividad vigente.

En entrevista, Javier Romero Durand, secretario de Asuntos Industriales de la

Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), dijo que la incertidumbre persiste en los usuarios, por lo que es necesario que por escrito se garantice que en el futuro no habrá una afectación como la que están teniendo los grandes generadores.

Actualmente, ya existe una capacidad instalada de dos mil 31 megawatts de generación distribuida o paneles solares, así como más de 270 mil contratos de interconexión vigentes, lo que ha permitido ejercer inversiones por más de tres mil 515.22 millones de dólares.

No obstante, el directivo de la ANES asegura que en Méxi-

co existe un potencial para alcanzar un mercado con valor superior a los 20 mil millones de dólares, pues aún existe un amplio margen de oportunidad que puede ser explotado de manera eficiente.

Según los datos de la CRE, es Jalisco el estado donde se tiene un mayor número de contratos, con un total de 49 mil 949 interconexiones que permiten tener una capacidad instalada de 309.98 megawatts, mientras que Nuevo León tiene 29 mil 177 interconexiones; Chihuahua, 21 mil 62; la Ciudad de México tiene 13 mil 967 y 109.93 megawatts, entre otros.



**DISTRIBUCIÓN DE LA  
CAPACIDAD INSTALADA**

ENTIDAD	CAPACIDAD INSTALADA (MW)	NÚMERO DE CONTRATOS
Tlaxcala	3.36	280
Campeche	11.41	1,515
Chiapas	13.00	1,637
Tabasco	13.48	1,529
Hidalgo	14.17	1,399
Oaxaca	14.21	1,635
Zacatecas	15.15	1,955
Guerrero	18.26	2,432
Baja California Sur	23.62	1,632
Quintana Roo	27.08	3,969
Tamaulipas	33.01	3,448
Morelos	33.60	5,301
Durango	35.15	4,106
Colima	35.58	6,451
Puebla	35.98	4,615
Querétaro	37.10	6,675
San Luis Potosí	37.19	5,653
Nayarit	37.39	5,626
Veracruz	49.43	6,502
Sinaloa	56.02	4,122
Aguascalientes	61.46	6,467
Baja California	66.24	10,388
Sonora	81.72	8,998
Coahuila	85.42	10,960
Michoacán	89.21	13,574
Yucatán	89.32	12,458
Ciudad de México	109.93	13,967
Guanajuato	110.42	12,880
Estado de México	126.82	10,143
Chihuahua	136.04	21,062
Nuevo León	220.52	29,177
Jalisco	309.98	49,949

Fuente: CFE





### ¿QUÉ ES LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA?

Es la instalación de paneles solares en los techos de hogares, comercios e industrias con la capacidad para generar un volumen de energía no mayor a los 0.5 megawatts. Los equipos están interconectados a la red de distribución.



### ¿QUIÉNES PUEDEN PONER PANELES SOLARES?

Hogares, comercios y empresas. Cualquiera que busque generar su propia energía (no mayor a lo estipulado en la normatividad) y que tenga un espacio en sus techos o jardines. Basta con solicitar la instalación del proyecto a una de las empresas dedicadas a este negocio y la interconexión a la CFE.



### ¿CUÁNTO PUEDEN AHORRAR QUIENES INSTALEN PANELES?

No es caro, es un concepto relativo. Si estás gastando tres mil pesos de luz, pues tendrás que invertir 60 mil pesos, los cuales se pagan en dos años y medio. Si pagas 30 mil (por consumo de energía) se tendrán que invertir 600 mil. Se recupera con el ahorro de no pagar energía durante cuatro o menos años.



### ¿CUÁNTO SE REDUCE EL PAGO DE LUZ A CFE?

Hasta el 100% (sólo por la energía), pero CFE cobra un cargo fijo que es de 60 pesos cada bimestre, ése sería el único pago.



### ¿SI ESTÁ NUBLADO, LOS EQUIPOS DEJAN DE FUNCIONAR? SI DEJAN DE FUNCIONAR ¿DE DÓNDE PROVIENE LA LUZ?

Siguen funcionando, pero no al 100%. De noche no funcionan. Si los paneles no producen energía se utiliza la energía de CFE, pues los usuarios están interconectados a la red.

Si por el contrario los paneles producen más luz de la que se consume, esa energía va a la red de CFE y se abona en favor del usuario.



Apoya Jefa de Gobierno iniciativa eléctrica del Ejecutivo federal

# Defiende Sheinbaum reforma sustentable

Plantean en foro una transición basada en nuevo modelo de despacho

MARTHA MARTÍNEZ

El modelo de despacho propuesto en la iniciativa de reforma eléctrica del Gobierno federal es fundamental para una transición energética sustentable en el país, señaló ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En su participación en el foro 20 del Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados, advirtió que el futuro energético no puede sustentarse exclusivamente en el medio ambiente.

La sustentabilidad energética, agregó, no podrá darse sin cuatro condiciones: soberanía energética, bienestar social, desarrollo económico y disminución de los impactos ambientales, incluido el cambio climático.

“En esta perspectiva es fundamental hablarle a los jóvenes porque, en efecto, el tema del cambio climático es evidente y tenemos todos que estar en este tema, pero no podemos hacerlo si no tomamos en cuenta el saqueo que ha habido en nuestro

país, si no tomamos en cuenta hacia quién son los grandes beneficios del desarrollo de nuestro país”, indicó.

Sheinbaum afirmó que es falso que los Certificados de Energía Renovable sean la única manera de promover las energías renovables en el sector eléctrico nacional.

“Las fuentes renovables de energía y su desarrollo no requieren de Certificados de Energía, sino de una planeación clara y de la integración del Sistema Eléctrico Nacional a partir de una definición económica, técnica y donde el medio ambiente sea un elemento sustantivo”, agregó.

La mandataria, quien dijo que asistió al foro como experta en temas ambientales, recordó que el nuevo esquema plantea que 54 por ciento del mercado eléctrico sea reservado por al Comisión Federal de Electricidad (CFE), mientras que el resto puede ser ocupado por los privados.

“Es un esquema de planeación hacia la transición sustentable de nuestro país, es fundamental”, afirmó.

Sheinbaum, quien también participó en la inauguración del Parlamento Abierto junto con otros mandatarios morenistas, agregó que la reforma energética aprobada en el sexenio pasado dividió

en tres áreas el mercado eléctrico: la que fomenta la mayor parte de las energías renovables a través de contratos de la CFE con privados; el llamado “delegado”, que incorporó al nuevo esquema los viejos contratos de productores independientes, principalmente de gas natural, y las subastas de largo plazo.

Otros esquemas, dijo, fueron el mercado eléctrico mayorista, donde se establecieron los contratos entre privados para los grandes generadores y consumidores, y un “mercado ilegal” mediante sociedades de autoabasto.

La morenista señaló que esto generó que se establecieron ventajas para los privados en detrimento de la CFE, ocasionando problemas que la reforma propuesta pretende subsanar.

“(La reforma) es para mí un acto de responsabilidad, de visión republicana, que da a la nación soberanía energética, planeación hacia las fuentes renovables de energía y hacia un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero; acaba con los abusos, con el saqueo y garantiza la energía eléctrica y el internet para el bienestar de las presentes y futuras generaciones”, afirmó.



**POLITQUERÍA.** La diputada Ivonne Ortega, de MC (izq.), informó que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se negó a recibir la "Carta por el Aire", una iniciativa emecista en materia energética, que la morenista consideró "politiquería".



## Prevén priistas debate después de elecciones

PERLA MARTÍNEZ

MONTERREY.- Para que no sea tomada como bandera en las elecciones de este año, la revisión de la reforma eléctrica deberá realizarse después del proceso electoral, señaló ayer Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

Tras inaugurar en Nuevo León el Parlamento Abierto sobre el tema, el también diputado federal señaló que buscan escuchar al mayor número de voces para poder definir el voto de la iniciativa presentada por el Gobierno federal.

“Queremos que haya una iniciativa de reforma que se discuta ampliamente, que podamos tener el compromiso para darle viabilidad, el cuidado del medio ambiente, las energías limpias, impulsar la certeza, la certidumbre, la inversión, mejores tarifas.

“Pero tenemos que ir a una gran discusión, y que sea después de las elecciones, para que no sea tomado por ninguna posición el tema de una bandera electoral”, señaló Moreno.

Ildefonso Guajardo, diputado federal tricolor, consideró que la discusión debería realizarse en el siguiente periodo de sesiones.

“En mi consideración no debería ser ni siquiera en esta segunda parte del primer año legislativo, veremos, pero la idea es escuchar a todos y tomar definiciones”, señaló el ex titular de la Secretaría de Economía.

Por su parte, el alcalde de Apodaca, César Garza, advirtió que de aprobarse la iniciativa tal y como fue presentada por el Presidente, se frenarían inversiones que detonarían el desarrollo de algunos municipios.

En su participación en el foro organizado por la banca del PRI, el presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México señaló que hay proyectos de inversión detenidos por la limitada capacidad de transmisión de la CFE.

“Hay proyectos de inversión muy importantes que generarían miles de empleos a familias mexicanas que están detenidos por las limitadas capacidades de transmisión de la CFE.

“En todos los sistemas modernos del mundo coexiste la inversión privada con la inversión pública y es necesario, para que se dé, que haya reglas ciertas, que haya certidumbre para poder poner dinero”, indicó.



### Le dan la vuelta

En los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica la discusión y análisis sobre las afectaciones que tendría el sector de hidrocarburos si se eliminan los reguladores que lo rigen, CNH y CRE, han sido evadidos, dicen expertos participantes.

## Olvidan foros implicaciones para hidrocarburos

DIANA GANTE

En los foros del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica se ha olvidado poner en la mesa la discusión y análisis sobre las afectaciones para el sector de hidrocarburos con la eliminación de los reguladores que lo rigen, advierten expertos.

En la iniciativa de reforma, aunque dice ser eléctrica, se contempla la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que es la encargada de administrar los contratos para la exploración y producción de hidrocarburos.

También el fin de la Comisión Reguladora de Energía (CRE,) que se encarga de regular actividades relacionadas como el transporte, distribución y comercialización de los hidrocarburos.

“Hay tres grandes cambios que afectan sustancialmente el mercado de los hidrocarburos, el primero la desaparición de la CNH que administra los contratos petroleros, que recordemos no le puede revocar asignaciones a Pemex pero sí permisos.

“Pero ¿qué va a pasar si se van esos 105 contratos con la

Sener?, pues se está abriendo una puerta a la discrecionalidad regulatoria porque no tendría porqué administrar esos contratos y sería una política peligrosa”, dijo Oscar Ocampo, de la práctica de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Santiago Arroyo, CEO de Ursus Energy, explicó que el futuro del sector de hidrocarburos también debería estar considerado en los foros e invitar a expertos que expongan las implicaciones de dejarlo sin reguladores técnicos especializados.

### En el limbo

Queda hidrocarburos al margen y serán afectados.

#### MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 27

Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otor-

garán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta lleva-

rá a cabo las actividades de exploración y extracción del

petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a organismos del Estado o a través de contratos con éstos o con particulares...

**ARTÍCULO 3 TRANSITORIO:** Los órganos reguladores... pa-

san a la Secretaría de Energía.

Fuente: Iniciativa Constitucional de Reforma Eléctrica.



## “Reforma eléctrica, un acto republicano”

Para Sheinbaum, la iniciativa del Presidente es una acción de gran visión

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que para ella, la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador es un acto de visión republicana.

Al participar en el foro 20 del parlamento abierto de la reforma eléctrica, denominada *Energías limpias y renovables para la transición energética*, indicó: “Es para mí un acto de responsabilidad, de visión republicana, que da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia las fuentes renovables de energía y hacia un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

“Acaba con los abusos, con el saqueo y garantiza la ener-

gía eléctrica y el internet para el bienestar de las presentes y futuras generaciones”, dijo.

Sheinbaum Pardo, quien aclaró que acudió no sólo en su calidad de jefa de Gobierno sino también como académica, advirtió que es falso que los certificados de energía renovable sean la única manera de promover las energías limpias.

“Es falso y lo digo de manera categórica, que la reforma implique energía sucia, más bien, cierra la puerta a los negocios sucios y la abre a un futuro limpio y de desarrollo sustentable para el país. Durante años no se desarrolló la energía renovable, porque desde el gobierno federal se estableció un esquema en donde se evitaba que la Comisión Federal de Electricidad invirtiera en energías renovables apostándole todo al gas natural”, expuso.

Denunció que la reforma de 2013 tuvo como objetivo desintegrar a Comisión Federal de Electricidad (CFE). ●



**EN CORTO**

**MORENA Y ALIADOS  
ACUSAN AL INE  
DE SILENCIARLOS**

Diputados de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, PT y PVEM arremetieron contra los [consejeros](#) del Instituto Nacional Electoral (INE), a quienes acusaron de querer silenciarlos al impedirles promover la [reforma](#) eléctrica.

A través de un pronunciamiento conjunto afirmaron que silenciarlos a ellos, es igual a suspender los derechos [políticos](#) de la ciudadanía para participar en la discusión de la [reforma](#) eléctrica. ● Antonio López

**LEY ACTUAL EVITA INVERSIONES DE CFE EN RENOVABLES, DICE**

# Reforma no promueve energía sucia: Sheinbaum

**Corrupción.** Especialistas no descartan distorsiones en el mercado, exigen corregirlo

JORGE X. LÓPEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, calificó como falso que la reforma energética propuesta por el Ejecutivo federal implique energía sucia, pues en realidad cierra la puerta a los negocios de este tipo y abre una a un futuro limpio y de desarrollo sustentable para el país.

En su participación en el foro de Parlamento Abierto para el análisis de la reforma energética que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados,

sostuvo que también es falso que los certificados de energía renovable sean la única manera de promover las energías renovables en el sector eléctrico nacional.

“Durante años no se desarrolló la energía renovable, porque desde el Gobierno federal se estableció un esquema en donde evitaba que Comisión Federal de Electricidad invirtiera en energías renovables apostándole todo al gas natural.

“La reforma eléctrica de 2013 no tuvo como objetivo promover las energías renovables, sino más bien, desintegrar a la CFE y promover al sector privado en el sector energético”, aseveró la jefa de Gobierno.

La iniciativa de reforma, abundó, garantiza al país la soberanía ener-

gética, la generación de electricidad y un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

Sheinbaum Pardo sostuvo que la advertencia que se ha hecho a lo largo de los foros de que las inversiones privadas saldrán del país en caso de aprobarse la reforma eléctrica es otra falsedad.

“Estoy convencida que la reforma eléctrica que se presenta es la mejor forma de garantizar la transición energética en México a partir de un esquema de planeación y de garantía de un futuro sustentable”, expresó.

Por su parte, Graciela Domínguez López, coordinadora de Sostenibilidad de la Universidad de Guadalajara, expuso que la iniciativa tiene una



CUARTOSCURO

**DEFENSA.** La iniciativa presidencial saca del mercado a empresas sucias y abre la puerta a un futuro limpio y de desarrollo sustentable, afirmó la jefa de gobierno de la CDMX.

redacción confusa y poco precisa, principalmente en la exposición de motivos en donde se vislumbra un ideario que está poco vinculado a reglas precisas. “Yo estoy a favor de que se mantenga la reforma eléctrica de 2013; sin embargo, no me atrevo a decir que no hay procesos de corrupción en el mercado eléctrico actual. Como mexicana, lamentablemente,

creo que existe y exijo a las autoridades que lo corrija y aplique la ley que ya existe”, dijo.

Consideró fundamental establecer procesos de transparencia, sobre todo cuando se habla de dinero y conservar a los órganos reguladores actuales y afirmó que no se necesita una ley nueva sino aplicar de manera correcta la legislación vigente.



# Sheinbaum defiende iniciativa de Reforma Eléctrica de AMLO

**MENCIONÓ** que se tomarán en cuenta las energías renovables y se fortalecerá a la CFE

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrarepublica.mx

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) Claudia Sheinbaum Pardo, defendió la iniciativa de Reforma Eléctrica enviada al Congreso por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual considera las energías renovables y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a diferencia a lo realizado por los diputados en 2013.

Como parte del Foro 20 "Energías limpias y renovables en la transición energética" del Parlamento Abierto de la Reforma Energética, enfatizó que el objetivo de la reforma del Presidente de la República "es un futuro ordenado, de bienestar para todos, un futuro de soberanía nacional y un futuro donde las energías renovables y las energías limpias sean parte de un desarrollo sustentable del país,



**La jefa** de Gobierno dijo que se considerará a la iniciativa privada. Cuartoscuro

pero para beneficio de todos, no de unos cuantos".

Resaltó que la idea de que se van a ir las inversiones privadas de México por la reforma eléctrica "es falsa, no tendría por qué ser; más bien hay que conocer la reforma eléctrica que se está planteando, lo que significa en términos del desarrollo del país, lo que significa en términos del ordenamiento futuro, y entonces si las inversiones privadas de distinto tipo tienen un potencial mucho mayor dado que se ordena el sector eléctrico nacional y la producción de energía, que es fundamental para cualquier inversión privada".

La jefa de Gobierno precisó que no se elimina la participación privada, "se

disminuye al 46 por ciento, ese es el planteamiento de la reforma". Subrayó que no se puede dejar al mercado eléctrico el crecimiento del sector eléctrico nacional, se requiere necesariamente de una planeación.

Comentó que la inversión que se está haciendo hoy en repotenciación de las hidroeléctricas es muy importante, con eso se va a lograr el objetivo para el 2030 planteado por México.

También Nora Cabrera, abogada de Nuestro futuro Asociación Civil, quien es la primera invitada al Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica menor de 30 años, que habló en nombre de los jóvenes mexicanos y en favor del medio ambiente. •



## Sheinbaum: la reforma apunta hacia transición

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que para que México logre la sustentabilidad y protección del medio ambiente requiere de la soberanía en el sector eléctrico que promueve la iniciativa del presidente López Obrador.

Al participar en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, la mandataria capitalina expresó que la sustentabilidad eléctrica y energética no se logrará sin cuatro aristas: soberanía, bienestar, desarrollo económico y disminución de los impactos ambientales.

Invitada como especialista en medio ambiente, sostuvo que la propuesta de reforma eléctrica tiene como propósito ordenar el futuro, la transición energética y la incorporación de las fuentes renovables de energía con base en criterios técnicos, económicos y de planeación, no de una supuesta competencia económica que no existió con la reforma energética de 2013.

Sostuvo que la mayoría de los países persiguen la soberanía energética y México no es la excepción. Aseguró que la re-



**Todos queremos una transición energética y de energías renovables que mitiguen el cambio climático, y México y sus grandes recursos tiene muchísimo qué aportar."**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

forma también acaba con los abusos de empresas y garantiza la energía eléctrica a la población para las presentes y futuras generaciones, además de la conectividad a Internet.

"La iniciativa es para mí un acto de responsabilidad, de visión republicana que da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia las fuentes renovables de energía y hacia un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero, acaba con los abusos con el saqueo y garantiza la energía eléctrica y el Internet para el bienestar de las presentes y futuras generaciones", argumentó.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar

**SEÑALA ROCÍO NAHLE****LOS FOROS DE LA 4T,  
CUANDO ACABE EL  
PARLAMENTO ABIERTO**

Los foros de defensa de la reforma eléctrica que organizará el Poder Ejecutivo comenzarán una vez que concluya el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, comentó Rocío Nahle, secretaria de Energía, en breve entrevista con medios de comunicación, luego de una reunión privada con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

“Bueno, estamos esperando que terminen los foros del legislativo, y enseguida”.

A finales de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que él y sus funcionarios realizarían foros en los estados y participarían en la mañana para promover la reforma eléctrica, y no se repita lo que pasó con la reforma energética, pues a su consideración la gente ni se enteró de lo que aprobaron los legisladores.

Además, se hablará de que el litio quedará en manos de la nación.

— *Diana Benítez*



#REFORMAELECTRICA

# ‘Cambios, para ordenar futuro’

**CLAUDIA SHEINBAUM NIEGA QUE INICIATIVA DE AMLO IMPLIQUE UNA ENERGÍA SUCIA**



**RESPUESTA**

**Bajo las condiciones actuales se ha perdido la capacidad de planeación y se ha pospuesto por un supuesto mercado eléctrico”.**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

**POR IVÁN E. SALDAÑA, CARLOS NAVARRO Y ELIA CASTILLO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acudió ayer nuevamente a la Cámara de Diputados para defender la iniciativa de Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmando que los cambios legales van por “ordenar el futuro” en el sector para el país. Además enfatizó que “es falso que la reforma implique la energía sucia; más bien cierra la puerta a los negocios sucios”.

“Se trata de ordenar el futuro, de ordenar la transición energética, de ordenar la incorporación de las fuentes renovables de energía con base en los criterios técnicos, económicos y de planeación, no de una supuesta competencia económica que en realidad no existe”, dijo frente a la Jucopo.

Sheinbaum participó en el Foro Energías Limpias y Renovables en la Transición Energética, por segunda vez, la primera fue el 17 de enero pasado. En esta ocasión, rechazó que los Certificados de Energías Limpias (CEL’s) sean

**DIÁLOGO EN SAN LÁZARO**

LAS POSICIONES DE CONTRASTE EN TORNO A LA REFORMA PRESIDENCIAL.

**1**

La Reforma Eléctrica “es lo mejor que puede pasar”: Sheinbaum.

**2**

La transición energética, en manos del Estado: Mauricio Limón.

**3**

En este proceso debe haber contrapeso, dijo Nora Cabrera.

**54**

POR CIENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO SERÁ PARA LA CFE.

**25**

GIGAWATTS HORA PRODUCIRÁ PLANTA FOTOVOLTAICA.

imprescindibles para la generación de energías limpias en el país; expuso que se requiere una planeación clara y la integración del sistema eléctrico nacional a partir de una definición económica, técnica y donde el medio ambiente sea un elemento sustantivo.

“Bajo las condiciones actuales se ha perdido la capacidad de planeación y se ha pospuesto esa capacidad de planeación por un supuesto mercado eléctrico que en realidad tampoco existe”, explicó.

El diputado del PRD Mauricio Prieto cuestionó a la funcionarla respecto a que su gobierno impulsa las energías limpias y el gobierno federal las energías fósiles.

“No hay discrepancia... la mejor demostración es un proyecto que estamos desarrollando con la Sener y CFE: es la planta fotovoltaica más grande en una ciudad”, dijo.●



• **DEFENSA.** Es la segunda ocasión que la jefa de Gobierno de la CDMX acude al foro de discusión.



#Energía

# Claudia Sheinbaum, leal al movimiento

**La jefa de Gobierno de la CDMX defendió, de nueva cuenta, la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados y refrendó su convicción de apoyar a AMLO**

POR YVONNE REYES

**P**or segunda ocasión, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se pronunció a favor de la iniciativa de reforma en materia eléctrica impulsada por el Presidente de México al participar en el vigésimo foro de Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados, tras su primera participación en la inauguración de estos ejercicios.

Aseguró que para que México logre la sustentabilidad y protección del medio ambiente, requiere de la soberanía en el sector eléctrico que promueve la iniciativa del Ejecutivo Federal.

“Es falso, y lo digo de manera categórica, que la reforma implique energía sucia, más bien, cierra la puerta a los negocios sucios y abre la puerta a un futuro limpio y un futuro sustentable del país”, declaró.

Asimismo, rechazó que la propuesta del Ejecutivo vaya a ahuyentar las inversiones

privadas y aseguró que México cumplirá con todos los compromisos internacionales para la transición energética.

Manifestó que la sustentabilidad energética no se logrará sin cuatro aristas: soberanía, bienestar, desarrollo económico y disminución de los impactos ambientales.

“La iniciativa de reforma constitucional en materia de energía eléctrica, litio y otros minerales, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es para mí un acto de responsabilidad, de visión republicana.

“Que da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia las fuentes renovables de energía y hacia un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero, acaba con los abusos, con el saqueo, y garantiza la energía eléctrica y el internet

para el bienestar de las presentes y futuras generaciones”, afirmó.

Por su parte, Nora Cabrera, directora de la organización Nuestro Futuro AC y Graciela Domingo, titular de la Coordinación de Sostenibilidad de la UDG, expresaron sus posturas en contra de la reforma eléctrica, pues dijeron que si bien los objetivos de la propuesta son legítimos, no se dice cómo alcanzarlos, pues está planteada de una manera confusa.

## Cumple, pero mantiene postura

Ante la petición del INE a los 18 gobernadores y gobernadoras de retirar el desplegado emitido el domingo pasado en favor del Presidente por la veda que implica el proceso de Revocación de Mandato, Sheinbaum Pardo aceptó retirar el documento de su cuenta de Twitter, pero señaló que mantiene su postura.

“El INE ha ordenado como medida cautelar borrar de las



redes sociales la publicación del 13 de febrero. Pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones", escribió.

**Se trata de ordenar el futuro, de ordenar la transición energética, de ordenar la incorporación de las fuentes renovables de energía con base en criterios técnicos, económicos y de planeación, no de una supuesta competencia económica, que en realidad no existe"**

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

**Para Claudia Sheinbaum la sustentabilidad energética debe seguir cuatro lineamientos: soberanía, bienestar, desarrollo económico y disminución de los impactos ambientales**





## No lograrán que renuncie a mis convicciones, subraya Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, [Claudia Sheinbaum Pardo](#), advirtió que "pueden ordenar que borre un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones".

Así respondió la titular del Ejecutivo de la Ciudad de México al [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) después de que se le ordenó "bajar" el desplegado que publicó en su cuenta de Twitter, el cual firmó junto con los 17 gobernadores de Morena, en el que expresan su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador ante la "campaña de calumnias" en su contra orquestada por grupos que se oponen a la [reforma eléctrica](#).

Tras participar en el foro abierto que se realiza en la Cámara de Diputados en torno a la citada propuesta, la cual defendió, la titular del Ejecutivo local procedió a borrar de su cuenta de Twitter el comunicado que publicó el pasado 13 de febrero.

En el texto, Sheinbaum Pardo y los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, [San Luis Potosí](#), Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas denuncian una campaña de calumnias contra el Presidente proveniente, señalan, de "grupos económicos que perdieron privilegios y que se oponen a una [reforma eléctrica](#) que beneficie a la nación y al pueblo de México".



# Propuesta del Ejecutivo asegura electricidad para generaciones presentes y futuras: Sheinbaum

Brinda al país soberanía energética e implica planeación en la transición hacia las fuentes **sustentables**

GEORGINA SALDIERNA  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Al participar en los foros de parlamento abierto para la reforma eléctrica, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que la propuesta del Ejecutivo cierra la puerta a los negocios sucios y la abre a un futuro limpio y de desarrollo sustentable para el país.

“Es falso” que la propuesta implique **energía** sucia, puntualizó ante diputados federales de todos los partidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Destacó que la iniciativa de reforma constitucional da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia las fuentes **renovables** y hacia un futuro con menos emisiones de **gases** de efecto invernadero. Además, acaba con los abusos y el saqueo y garantiza electricidad para las generaciones presentes y futuras.

La funcionaria capitalina criticó los cambios legislativos de 2013, porque fragmentaron a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), impidieron a la empresa estatal participar en las subastas de **energía** de largo plazo y propiciaron la pérdida de la capacidad de planeación por parte del Estado.

Se provocó un desorden en el Sistema Eléctrico Nacional que genera problemas técnicos y económicos, explicó en su calidad de especialista en temas de cambio climático.

En el foro de ayer dedicado a la transición energética, Sheinbaum advirtió que la sustentabilidad en el sector no puede darse sin las siguientes cuatro aristas: soberanía, bienestar, desarrollo económico y disminución de los impactos ambientales, incluido el cambio climático global.

También resaltó que las fuentes **renovables** de **energía** y su desarrollo no requieren de los Certificados, sino realmente de una planeación

clara y de una integración del Sistema Eléctrico Nacional, a partir de una definición económica, técnica, donde el medio ambiente sea un elemento sustantivo.

Por su lado, Nora Cabrera, de la organización Nuestro Futuro, consideró que tal como está redactada la propuesta del Ejecutivo, aumenta las emisiones de **gases** de efecto invernadero y no configura la manera como se llevará a cabo la transición energética. Urgió a avanzar hacia las **energías** limpias de manera gradual y justa.

**PRI: se requiere abonar a la competitividad de la CFE**

Por otra parte, el PRI realizó un foro sobre la reforma en Nuevo León, donde el dirigente nacional de esta fuerza política, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó que se requiere una iniciativa que proteja el medio ambiente y al mismo tiempo, los contratos con empresas a escala mundial.

Se precisa una reforma que abone a la modernización y a la competitividad de la CFE, fomente la inversión en **energías** limpias y lleve la electricidad a quienes más lo necesitan de manera eficiente, añadió.

**Parlamento abierto**

Descarta Sheinbaum que se vaya inversión por reforma

**Sector energético**

# Sheinbaum: “no se irá la inversión por reforma eléctrica”

**Diferendo.** Llama PRI a votar la iniciativa hasta después de las elecciones; Armenta acusa a Cofece de autorizar cambio de concesión en mina de litio y aclaran que eso toca al Ejecutivo

YESHUA ORDAZ Y ESTHER HERRE-  
RA/CIUDAD DE MÉXICO Y MONTERREY

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no ahuyentará las inversiones privadas y que es mejor conocerla.

“Hay una falsa dicotomía. Esta idea de que se van a ir las inversiones privadas de México por la reforma es falsa. No tendría porque ser, más bien hay que conocer qué se está planteando, lo que significa en términos de desarrollo del país y en ordenamiento futuro”, dijo durante su participación en el vigésimo parlamento abierto donde se discute la iniciativa.

Destacó que esto permitirá a las inversiones privadas tener un potencial mayor, dado que ordena el sector y la generación de energía, que es fundamental.

“Es falso, y lo digo de manera categórica, que la reforma implica energía sucia, más bien, cierra la puerta a negocios sucios y abre la puerta a un futuro limpio y de

desarrollo sustentable para el país”, aseguró.

Apuntó que la iniciativa es un acto de responsabilidad, de visión republicana, que da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia las fuentes renovables y un futuro con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte Alejandro Moreno, dirigente del PRI, enfatizó que su partido plantea que la iniciativa de reforma eléctrica debe votarse después de las elecciones de este año, a fin de que no haya un “tinte político-electoral”.

“En todos los parlamentos primero se escucha, se debate y posteriormente se vota, así que esto es lo que haremos; tenemos tiempo para seguir escuchando en un tema tan importante como el eléctrico y habremos de hacerlo después de las elecciones, eso da certeza, certidumbre y siempre estaremos a favor de lo que beneficie al país”, destacó el líder político.

Alejandro Moreno

comentó que las reformas constitucionales tienen que transitar en la construcción de la mayoría calificada y está claro que el partido oficial, que es Morena, no tiene los votos suficientes para construir la mayoría que necesita para su aprobación.

**Protección al litio**

Ildefonso Guajardo, diputado federal del PRI, consideró que el tema del litio, aunque no se incluye en la reforma constitucional, se tiene que incorporar y aclarar, pues no se puede dejar una puerta abierta a la incertidumbre.

Al presidir como moderador la mesa 1 del foro del Parlamento Abierto que se llevó a cabo en Cintermex Nuevo León, expresó “tenemos que resolverlo de manera correcta porque no podemos dejar una puerta abierta a la incertidumbre”.

Destacó que en las negociaciones del T-MEC no se hizo una reserva para el litio, pero puede haber soluciones y una negociación de cómo tratarlo, “el petróleo es de los mexicanos, podemos decir que el litio es de los mexicanos, pero sujeto a una explotación eficiente”.

Por otra parte el senador de Mo-



rena, Alejandro Armenta presentó una denuncia ante el Ministerio Público contra la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), ya que no notificó y autorizó la transacción de una concesión de litio entre las empresas Bacanora Lithium, de Canadá, y la china Ganfeng International.

Aseguró que la Cofece actuó con "complacencias" al ha-

ber autorizado el cambio de concesión sin notificarlo, lo que implica la comisión de un delito, que significaría traición a la patria.

Sin embargo la Cofece aclaró que es el Ejecutivo Federal quien puede resolver temas de cancelación u otorgamiento de concesiones, por lo que Cofece no tiene atribuciones en determinar temas de esa naturaleza. \_\_\_\_\_



**"Es falso que el cambio implique energía sucia, más bien, cierre la puerta a negocios sucios", aseguró. CUARTOSUCRO**



## MASIVO EL ACTO DE DIFUSIÓN DE REFORMA ELÉCTRICA EN VENUSTIANO CARRANZA

Como parte de las Asambleas Informativas sobre la Reforma Eléctrica, diputados federales llevaron a cabo una de las reuniones más nutridas con la gente, en el país.

Y es que en el Centro Cultural Carranza de la Alcaldía Venustiano Carranza, un recinto cultural totalmente lleno, legisladores informaron en qué consiste la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia eléctrica.

En su intervención, el diputado federal, Julio César Moreno dijo coincidir con lo expuesto por la Jefa de Gobierno, la Doctora Claudia Sheinbaum,

quien ha asegurado que dicha reforma representa el rescate de la soberanía nacional y sobre todo, termina con décadas de saqueos y excesos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Moreno Rivera, recalcó además que la reforma energética del 2013 fragmentó a la CFE en seis empresas por lo que lejos de fortalecer a la parastatal, la debilitó y de ahí la importancia de una nueva reforma eléctrica.

Los ponentes entre los que destacaron, especialistas y también los diputados, Miguel Torruco y Gerardo Fernández Noroña, así como el Secretario General del Sindicato de Electricistas,

Martín Esparza, aseguraron en que con dicha reforma no se expropiará ni un tomillo sino todo lo contrario, dejan la participación del sector privado.

Por su parte Fernández Noroña mencionó que México está ante la posibilidad de fortalecer de nuevo a la CFE pero sobre todo, hacer valer el deseo de los mexicanos de tener garantía de precios más bajos y un servicio de calidad.

Asimismo, reconocieron que dicha asamblea en la alcaldía Venustiano Carranza ha sido una de las más grandes, que se haya llevado a cabo sobre un tema como la Reforma Eléctrica.



# Acusan "censura" del árbitro por Eléctrica



**REFORMA ELÉCTRICA**  
EL DEBATE

Redacción • La Razón

**DIPUTADOS DE LA COALICIÓN** conformada por Morena, PT y PVEM acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de intentar silenciarlos al impedir las asambleas para promover la Reforma Eléctrica; sin embargo, anunciaron que continuarán con este ejercicio.

En un pronunciamiento, manifestaron que prohibir la realización de las asambleas equivaldría a suspender los derechos políticos de la ciudadanía para

participar en la discusión del proyecto.

"Es tan contundente el resultado positivo de las asambleas informativas y el Parlamento Abierto que el INE, asumido como opositor a nuestro Gobierno, pretende silenciarnos y obstaculizar nuestra tarea legislativa", señalaron.

"El INE no es un Poder de la República y mucho menos un poder por encima de los tres poderes de la República", subrayaron.

Además, expusieron que los derechos políticos sólo pueden ser suspendidos de manera colectiva en términos de lo dispuesto en el artículo 29 constitucional y de manera individual, según el artículo 38.

"Desde nuestra coalición considera-

mos que no existe impedimento alguno para que continúe la difusión de la convocatoria abierta a la ciudadanía a participar y a informarse de las discusiones en los foros de parlamento abierto de la reforma eléctrica", apuntaron.

También argumentaron que tienen la responsabilidad de informar sobre sus actividades legislativas y poner a consideración de la ciudadanía los proyectos claves en el país.

En tanto, los diputados señalaron que el debate sobre la Eléctrica ha evidenciado un daño patrimonial por parte de las empresas privadas, que asciende a 470 mil millones de pesos al año.



# Sheinbaum: la Eléctrica no implica energía sucia

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**LA JEFA DE GOBIERNO,** Claudia Sheinbaum, rechazó que la Reforma Eléctrica promueva las energías sucias; además, dijo que los certificados de energías limpias actuales no garantizan la generación de energías renovables.

“Es falso, y lo digo de manera categórica, que la reforma implique energías sucias; más bien, cierra la puerta a los negocios sucios y abre la puerta a un futuro limpio y de desarrollo sustentable para el país”, expuso en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados.

En el foro “Energías limpias y renovables para la transición energética”, la mandataria señaló que es falso que los certificados de energías limpias que propone eliminar la reforma sean la única forma de promover las energías renovables. Expuso que en el pasado, desde el Gobierno Federal se le impidió a la CFE invertir en energías renovables para centrarse en el gas natural.

“La reforma eléctrica de 2013 no tuvo como objetivo promover las energías renovables, sino desintegrar a la CFE y promover al sector privado en el sector energético”, subrayó.

En contraste, Mauricio Limón, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, advirtió que la iniciativa busca consolidar la posición dominante de la CFE en la industria, no el cuidado del ambiente.

Dijo que de aprobarse la reforma en sus términos colisionaría con el artículo cuatro constitucional, el cual reconoce el derecho a un medio ambiente sano, y atendería contra el principio de progresividad, establecido en el artículo uno.

“La iniciativa de reforma que se comenta es una regresión solapada de los niveles de protección alcanzados al día de hoy, pues se eliminan del artículo 25 constitucional el criterio de sustentabilidad y el deber de procurar la conservación de los recursos naturales y medio ambiente y se eliminan los certificados de energías limpias”, dijo.

## 20

**Foros**

se han realizado del Parlamento Abierto



## Se realizó el foro número 19 del parlamento abierto en San Lázaro

El día de ayer se llevó a cabo el foro 19 del parlamento abierto sobre la iniciativa de la Reforma Eléctrica, se abordó la misión social y el desarrollo productivo de la Comisión Federal de Electricidad. El abogado general de la Comisión, Raúl Jiménez Castro, señaló que la reforma beneficiaría a la Comisión al eliminar los esquemas como las sociedades de autoabasto que operan en perjuicio de las finanzas públicas, los foros germinen el próximo 28 de febrero.

<https://drive.google.com/file/d/1KWcjK7yhI4e2sv2JtGUi38UuvLAKtFkW/view>



## Reforma eléctrica: Foros de AMLO se harán cuando termine el Parlamento Abierto, dice Nahle



CIUDAD DE MÉXICO (DIANA BENÍTEZ).- Los foros de defensa de la reforma eléctrica que organizará el Poder Ejecutivo comenzarán una vez que concluya el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados, comentó Rocío Nahle, secretaria de Energía, en breve entrevista con medios de comunicación, luego de una reunión privada con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

"Bueno, estamos esperando que terminen los foros del legislativo, y enseguida", comentó la funcionaria. El formato aún no está definido, pues se analizará más adelante.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/16/reforma-electrica-foros-de-amlo-se-haran-cuando-termine-el-parlamento-abierto-dice-nahle/>



# Reforma a la Ley Eléctrica traería daño a la salud: Clúster Energético de Nuevo León



Las emisiones contaminantes que emite la refinería de Cadereyta, fueron tema en el foro de Parlamento Abierto, al ser apuntadas como uno de los daños que provocaría la aprobación de la iniciativa de reforma constitucional de la Ley de Energía Eléctrica (LEE).

Las afectaciones que traería dicha iniciativa no solo estarían en el ámbito económico y de abasto eléctrico sino en la salud, por la alta contaminación que producen las refinerías.

<https://www.milenio.com/sociedad/reforma-ley-electrica-traeria-dano-salud>



## Respaldan diputados reforma eléctrica; 'pondría fin a saqueos'



CIUDAD DE MÉXICO (EFRÉN ARGÜELLES).- Ante un Centro Cultural Carranza abarrotado, diputados llevaron a cabo Asamblea Informativa sobre la Reforma Eléctrica, dicho acto fue encabezado por el Diputado Federal, Julio César Moreno Rivera, y acompañado por su similar Gerardo Fernández Noroña así como el también legislador, Miguel Torruco, y el secretario General del Sindicato de Electricistas, Martín Esparza y diversos técnicos y expertos en la materia quienes aseguraron que la iniciativa que se presentó en el Legislativo, "pondría fin a décadas de saqueos".

Por su parte, Julio César Moreno, mostró su apoyo a la jefa de Gobierno, la Doctora Claudia Sheinbaum, quien ha asegurado que, la Reforma Energética del 2013 fragmentó a la CFE en pequeñas empresas por lo que, Moreno Rivera dijo coincidir con dicha visión.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/respaldan-diputados-reforma-electrica-pondria-fin-a-saqueos/1498896>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2022


LEGISLATIVO

## **Raúl Jiménez Vázquez asegura que está justificada la Reforma Eléctrica**

En el foro 19 del parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica, el abogado general de la Comisión Federal de Electricidad, Raúl Jiménez Vázquez aseguró que está plenamente justificado hacer Reformas a la Constitución para poner en orden los permisos de auto abasto, dijo, se han convertido en una descarada simulación para que los clientes de las generadoras privadas se conviertan en socios.

<https://drive.google.com/file/d/1PwqNx84ky4vG7PUZy0jOWegjdOEiKk5H/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

## CONTINÚAN LOS FOROS SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

Hoy pensamos que los foros de Parlamento Abierto iban a ser pausados porque los priistas y todos los empresarios del norte del país se fueron a Sintermex, a Monterrey, para llevar a cabo allá los foros de Parlamento Abierto, organizados por diputados federales del PRI de Nuevo León. Y no, no fue así, al contrario, no quisieron perder reflector, invitaron a Claudia Sheinbaum Pardo, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, para hablar el tema del vigésimo debate hoy aquí en San Lázaro, Energías Limpias y Renovables.

En medio de estos foros entrevistamos a Ignacio Mier, y al coordinador de los morenistas le preguntamos de una carta que hoy expresaban los de esta bancada contra el INE, porque el INE les pide que cesen la difusión de estos foros; estamos en veda electoral por la consulta de revocación de mandato: “Los foros van a seguir, somos un poder autónomo y más arriba del electoral”.



[T F - Continúan los foros sobre reforma eléctrica - 16 FEB 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



GARANTIZA EL DERECHO A PRESENTAR PRUEBAS

## La UIF dará audiencia a bloqueados

POR XIMENA MEJÍA

La reforma que la Cámara de Diputados aprobó para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueda congelar cuentas sin aviso previo, garantiza que las personas bloqueadas tengan acceso a audiencias, alegatos y presentación de pruebas.

Los ajustes a la Ley de Instituciones de Crédito señalan que se incluirá a una persona a la lista de bloqueados cuando la UIF tenga indicios suficientes de sus nexos con los delitos de lavado y financiamiento al terrorismo.

Sin embargo, se plantea que, previa solicitud

del señalado, se le otorgue una audiencia. Así, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que su banco le notifique el bloqueo de la cuenta, podrá manifestar por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga.

Transcurrido dicho plazo, la UIF, encabezada por Pablo Gómez Álvarez, tendrá 15 días hábiles a partir de que esté integrado el expediente para emitir una resolución en la que fundamente si el investigado se incluye en la lista de personas bloqueadas o si procede a eliminarlo.

### DERECHO DE AUDIENCIA

# Bloqueados por UIF serán escuchados

**SE ESTABLECEN los involucrados PLAZOS EN LA LEY PARA presentar los alegatos; se da certeza jurídica a**

POR XIMENA MEJÍA  
lmeztt.mejia@gtmm.com.mx

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito que otorga

a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la facultad de poder bloquear cuentas bancarias sin previa resolución judicial, permite que las personas involucradas tengan acceso a audiencias, alegatos y presentación de pruebas.



La iniciativa aprobada este martes por el pleno de los diputados señala que, en cuanto a la garantía de audiencia el artículo 116 bis 2 declara que se podrá incluir a una persona en la lista de personas bloqueadas cuando cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Sin embargo, las modificaciones plantean que, previa solicitud del acusado, se le otorgará audiencia para que dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la Institución de crédito le notifique los fundamentos, causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas y manifieste por escrito o de manera verbal lo que a

su interés convenga, puede ofrecer pruebas y formular alegatos.

Transcurrido el plazo para que la persona involucrada presente pruebas y formule alegatos, la UIF tendrá 15 días hábiles a partir de que esté integrado el expediente para emitir una resolución en la que fundamente y motive si el investigado se incluye en la lista de personas bloqueadas o si procede eliminarlo de la lista.

En caso de que la persona esté inconforme con la resolución podrá impugnarla conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El titular de la UIF, Pablo Gómez, reconoció a la Cámara de Diputados la aprobación del dictamen. Dijo que se introducen los elementos para garantizar los derechos

de las personas incluidas en las listas de bloqueadas en el sistema financiero.

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, sostuvo que se respeta el derecho de audiencia a las personas que se encuentran en las listas y con ello se brinda certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros a través de un procedimiento definido en la ley.

Aleida Alavez explicó que se cumplió con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para habilitar el debido proceso en el bloqueo de cuentas.



**Se cumplió con la resolución de la Suprema Corte para habilitar el debido proceso en el bloqueo de cuentas."**

**ALEIDA ALAVEZ**  
VICECOORDINADORA DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**EL DATO**

**Derechos a salvo**  
Pablo Gómez, titular de la UIF, manifestó que se introducen los elementos para garantizar los derechos de las personas incluidas en lista de bloqueos.



Foto: Mateo Reyes

El martes la Cámara de Diputados quitó a la UIF la obligación de avisar del bloqueo de recursos de origen sospechoso.



## Calla ABM de avisar a clientes que son investigados por la UIF

POR AIDA RAMÍREZ

El sector bancario del país decidió no opinar, por el momento, sobre la aprobación en la Cámara de Diputados de una reforma que transfiere a los bancos la responsabilidad de informar a clientes que son investigados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

“Se votó ayer en el Congreso (la reforma) y la estamos analizando para tener una postura clara. Entendemos el objetivo y lo que busca esta regulación y que los bancos tengan compromisos.

“Lo estamos analizando porque recién se aprobó, vamos a ver los impactos que tiene tanto a la

banca como a la regulación que tenemos y cuando tengamos mayor visibilidad daremos elementos mayores”, dijo Daniel Becker Feldman, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Y es que, apenas este martes, en su sesión ordinaria, la Cámara baja aprobó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, misma que fue aprobada desde 2019 en el Senado.

Esta reforma quita la responsabilidad a la UIF de notificar a las personas sobre el bloqueo de sus cuentas y esa obligación ahora caerá en los bancos, e incluye la garantía de audiencia a las personas físicas o morales cuyas cuentas hayan

sido congeladas por la UIF, misma que deberá ser solicitada 10 días después de la notificación de las instituciones de crédito.

En videoconferencia de prensa, también señaló que los bancos que operan en el país analizan las implicaciones de la decisión que tomó la calificadora S&P (Standard & Poor's), que anunció su salida del segmento de calificaciones para financiamiento estructurado en México.

En este sentido, la víspera, S&P Global Ratings anunció que dejará de emitir calificaciones en escala nacional de transacciones de financiamiento estructurado en México.

Lo anterior, explico, en virtud que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), les informo las modificaciones de algunos criterios utilizados para calificar dichos instrumentos.



# **UIF** podrá... **Congelar cuentas sin necesidad de aviso**



## **UIF** podrá **congelar** cuentas **sin** necesidad de **aviso**

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reconoció las modificaciones aprobadas por la Cámara de Diputados sobre la Ley de Instituciones de Crédito; sin embargo, advirtió que "esta reforma no concede nuevas atribuciones a la institu-

ción".

En un comunicado detalló que la reforma "introduce elementos para garantizar los derechos de quienes son incluidos en la lista de personas bloqueadas dentro del sistema financiero, pero no cambia las funciones que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



(SHCP) en la materia.

"Asimismo, al brindar una mayor seguridad jurídica en los procedimientos administrativos de la inteligencia financiera, dará más certeza dentro del sistema mexicano de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita", abundó la UIF.

En este sentido, el titular de la UIF, **Pablo Gómez**, recalcó que "la reforma aprobada no contiene ninguna nueva atribución de la UIF, la cual mantendrá las funciones conferidas en esta materia a la SHCP".

### La reforma

La Cámara de Diputados **votó una reforma a la Ley de Instituciones Financieras para que solo las instituciones financieras notifiquen a una persona que sus cuentas bancarias fueron bloqueadas, sin que lo haga la UIF, esto para los casos donde haya indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero.**

A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la **Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición.** Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

El dictamen aprobado por el pleno contempla modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, avalado por las bancadas de la coalición **Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PVEM, y los votos en contra del PRI, PAN, PRD, y MC.**

Al igual que en la legislatura pasada, la única diputada de Morena en contra del dictamen fue **Lidia García Anaya.** La legisladora presentó una reserva que fue rechazada y manifestó que la propuesta de su banca no es en contra de la delincuencia organizada, sino que afecta a las personas físicas y morales.

**Esta reforma no es en contra de la delincuencia organizada es en contra de personas físicas y morales con nombre y apellidos que han visto vulnerando sus derechos y la legalidad en la que vivimos",** advirtió.





■ Pablo Gómez, titular de la UIF



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2022

LEGISLATIVO

## **Aprueban diputados congelar cuentas bancarias sin mandato judicial**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 266 votos a favor, 216 en contra las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Esto es para que la Unidad de Inteligencia Financiera, de Hacienda pueda congelar cuentas bancarias sin mandato judicial, ni notificación al usuario en caso de existir indicios de operaciones de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

[https://drive.google.com/file/d/1H\\_t92tDLXYMELzlinxf3vmpI0ZBCaxmw/view](https://drive.google.com/file/d/1H_t92tDLXYMELzlinxf3vmpI0ZBCaxmw/view)



## Diputados avalan fortalecer a la UIF para bloqueos de cuentas

Con el voto de la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se aprobó la minuta del Senado que plantea fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera para poder incluir a personas físicas y morales a una lista de entes bloqueados por indicios de delito de operaciones de recursos de procedencia ilícita o de financiar acciones de terrorismo, y la notificación del bloqueo será responsabilidad de los bancos y no de Unidad como se había aprobado por los diputados en noviembre del 2019. También eliminaron que el aviso sea por escrito, ahora podría ser verbal.

[https://drive.google.com/file/d/13IRL\\_W15fSw3h7ein19PbZG3JDhl0dcQ/view](https://drive.google.com/file/d/13IRL_W15fSw3h7ein19PbZG3JDhl0dcQ/view)



## COMENTARIO

### Luis Cárdenas (Periodista)

“Más allá de la protesta de los compañeros periodistas se votó una reforma francamente peligrosa, que está destinada a la inconstitucionalidad y espero en Dios que no me vayan a bloquear las cuentas por esto; le voy a contar. La Cámara de Diputados lo avaló, porque lo puede avalar, porque tienen la mayoría de Morena, no pasa nada que la UIF que hoy dirige Pablo Gómez pueda bloquear cuentas sin notificar a las personas físicas, o morales; antes hacían muchas cosas para bloquearlas y luego en tribunales se tardaban un año, a veces menos a veces, pero sí es un tanto de riesgo por el asunto económico que estamos viviendo y la desconfianza generalizada.

El periodista Marcelino Castañeda dijo que esta reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Corte y dentro de todo el morenismo, el oficialismo hay que reconocer que Lidia García Anaya fue la diputada que dijo que esta reforma es ‘un balazo en el pie’, porque nos afecta mucho, afecta a personas morales da un gran poder a la Unidad de Inteligencia Financiera que dirige Pablo Gómez, que no necesariamente tiene las credenciales técnicas sino las credenciales políticas para estar al frente”.

<https://drive.google.com/file/d/1Nd463OKtGAa9t5zqqvzTHP4He-BYD6Dc/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

# UIF PODRÁ BLOQUEAR CUENTAS BANCARIAS CON SÓLO INDICIOS DE DELITOS

La Cámara de Diputados aprobó nuevas facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera para que pueda congelar cuentas bancarias sin mandato judicial ni mandato siquiera al usuario, esto en caso de existir indicio de operaciones con recurso de procedencia ilícita o de financiamiento al terrorismo.



[uif.mp4 - Google Drive](#)



## La Cámara de Diputados aprueba Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito

La Cámara de Diputados aprobó la Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para legitimar la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda a fin de ordenar el bloqueo de cuentas bancarias cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero. A tres años de que fuera presentada por la bancada de Morena en la 64 Legislatura, el pleno aprobó la Reforma con 266 votos a favor, 219 en contra y 0 abstenciones, con ello se elimina la obligación de la UIF de notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas.

<https://drive.google.com/file/d/1TPtA3wYChrGFbecDYgspAwjtHdRbGR5O/view>



NO HABRÁ ALBAZO: MONREAL

## Congela Senado anteproyecto sobre cannabis

**Causó enojo entre legisladores que no se les consultara sobre el contenido**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimn.com.mx

El Senado se echó para atrás en el proyecto de dictamen para la legalización de la marihuana, que incluye la posibilidad de portar y transportar hasta 28 kilos de la hierba sin incurrir en narcotráfico, porque el documento sorprendió a los propios senadores, al grado que ni el propio presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, sabe quién lo circuló desde la noche del lunes.

Ayer, **Excélsior** dio a conocer el proyecto de dictamen que circuló la Comisión de Justicia del Senado desde la noche del lunes entre los integrantes de esa Comisión, así como de las comisiones de Salud y Estudios Legislativos Segunda, porque las tres deben aprobar el nuevo marco jurídico.

De hecho, el martes por la mañana, la nueva presidenta de la Comisión de Salud, Margarita Valdés, confirmó que la Comisión de Justicia, que es la instancia responsable de elaborar el dictamen, les hizo llegar el proyecto de dictamen y ella, a su vez, lo distribuyó.

"Efectivamente, nos llegó ayer tarde por la noche; ya noche, un dictamen para el tema de la regulación del cannabis, el cual ya les hemos compartido a ustedes en sus correos

para que lo lean, lo analicen y los comentarios que tengamos que hacer, rápidamente los hagamos, ya que tenemos que reunirnos con la Comisión de Justicia. En un rato más nos informaremos con quién. También la reunión será con la senadora Ana Lilia, que le corresponde, para ver si este tema ya lo resolvemos en días", dijo la legisladora.

El proyecto tiene algunos puntos que no contenían las versiones anteriores que fueron aprobadas por el pleno y modificadas por la Cámara de Diputados, como el hecho de que no se considerará narcotráfico la transportación de hasta 28 kilos de marihuana y que se excluyera el tema del cañamo.

Sin embargo, ayer en la sesión del pleno del Senado, la priista Sylvana Beltrones mostró su inconformidad por la distribución de ese documento.

"El periodo pasado, como recordaremos, se formó un grupo de trabajo para darle seguimiento y atención al tema de cannabis que tanto urge legislar en este Senado. Ayer, 15 de febrero, entiendo acéfala la Comisión de Justicia, se circuló un dictamen al respecto sin previo aviso a este grupo ni a ninguno de los senadores que lo conformamos.

"Entonces desde ayer hemos pedido, dentro del grupo que se formó, pues que se nos dé respuesta, claridad y, sobre todo, que se nos informe el método que se va a seguir en

esta discusión para tener una ruta definida y saber qué es lo que va a pasar, a la fecha seguimos sin saber si es el dictamen oficial, quién lo circuló y cómo se van a seguir esos trabajos, por lo que pedimos a la Mesa Directiva pudiera atender el caso, dado que la senadora Olga Sánchez estaba presidiendo los mismos", dijo.

El senador Ricardo Monreal dijo que conoce el documento, pero ignora quién dio la orden de circularlo; explicó que, en efecto, no tiene consenso y garantizó que no se aprobará nada sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas.



**Ayer se circuló un dictamen sin previo aviso a este grupo de trabajo; seguimos sin saber si es el dictamen oficial, quién lo circuló."**

**SYLVANA BELTRONES**  
SENADORA DEL PRI

Foto: Especial



### LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## Senadores avalan reforma para que Pemex contamine menos

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto de 103 legisladores, el pleno del Senado avaló una reforma para que Pemex contamine menos y se prepare paulatinamente para una menor emisión de sustancias tóxicas, a fin de ser parte del esfuerzo mundial contra el cambio climático.

La reforma, turnada a la Cámara de Diputados, establece en el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos que en su organización y estructura se deberá considerar "el desarrollo sostenible, las acciones

de mitigación y adaptación al cambio climático".

Desde la tribuna, el verdeecologista Raúl Bolaños, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado, expresó que "es responsabilidad social de Pemex mitigar los efectos negativos del cambio climático desde su estructura interna".

Añadió que "con esta reforma, el Consejo de Administración de Pemex debe realizar las adecuaciones necesarias a su Estatuto Orgánico y emitir un programa de lineamientos y estrategias

para implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. Estos cambios deben de comenzar de manera inmediata, es urgente revertir los aumentos de 32% en emisiones de dióxido de carbono y de 69% en óxido de azufre en los últimos años".



### Consecuencias

Al año mueren 4.2 millones de personas de forma prematura a causa de la contaminación del aire, dijo el senador Raúl Bolaños.



# LA FARSA DE LA PARIDAD

**Aunque en presencia numérica la igualdad es una realidad en los congresos del país, las mujeres legisladoras no se encuentran en los lugares de toma de decisiones, lo que se ve reflejado en una baja incidencia política**





#ParidadDeGénero

# LA FARSAS DE LA PARIDAD

**Aunque en presencia numérica la igualdad es una realidad en los congresos del país, las mujeres legisladoras no se encuentran en los lugares de toma de decisiones, lo que se ve reflejado en una baja incidencia política**

POR RUBÉN ZERMEÑO  
@RubenZermeno

**L**a paridad en el Congreso federal y en los locales solamente es discurso político, en realidad, los legisladores hombres son quienes siguen mandando y, aunque la presencia de las mujeres ha aumentado significativamente en los últimos años, eso no significa incidencia.

Esto se debe a que los principales cargos de toma de decisiones parlamentarias, como las juntas de Coordinación Política, las coordinaciones de los grupos parlamentarios y las presidencias de las principales comisiones, son ejercidos, en su mayoría, por hombres.

Aunque actualmente en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República y de 22 de las 32 cámaras locales se encuentran mujeres, su papel no incide en la toma real de decisiones y solo se limitan a ser la imagen de la Cámara.

La diputada federal María Elena Limón García hizo historia en su natal Jalisco al ganar la alcaldía

de Tlaquepaque: fue la primera mujer en ser presidenta de un municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Ahora, como diputada federal y presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, acusa que a seis meses de que inició la LXV Legislatura del Congreso de la Unión no se le ha asignado una oficina.

“Un obstáculo es que aún no tengo una oficina cuando soy la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Soy la única presidenta de una comisión que no tiene oficina todavía. A seis meses de que arrancó la legislatura he pedido un espacio para trabajar y no se me ha dado, ¿será porque soy mujer?, cuestiona.

“En la Cámara de Diputados somos la mitad mujeres y la mitad hombres pero la paridad es muy simulada. Nos siguen utilizando. Muchas de las mujeres están siendo manipuladas para que voten a favor y no con conciencia. Las mujeres no tenemos la mayoría real para dominar aquí en el Congreso”, acusa.

Las conclusiones del análisis

“Fuerza política de las legisladoras en los congresos locales de México”, elaborado por Buró Parlamentario, están en sintonía con los reclamos de la legisladora, las mujeres están presentes en número pero no en fuerza.

Para llegar a esta conclusión y medir la “fuerza política” de las legisladoras, Buró Parlamentario analizó mediante una fórmula el número de legisladoras en el pleno, quiénes presiden las mesas directivas de los congresos locales, comisiones, coordinan grupos parlamentarios y son presidentas de las comisiones que tienen mayor presencia en la dictaminación de iniciativas: Justicia, Economía, Política y Seguridad.

En promedio, el Índice de Fuerza Política de las Legisladoras (IFPL) locales en el país fue de tan solo 37 por ciento, varios puntos abajo del 50 por ciento para que se pueda decir que existe paridad política en los legislativos locales.

Los estados con mayor IFPL son Oaxaca con el 53 por ciento, Zacatecas y Michoacán con el 51 por ciento y Jalisco y Coahuila con el 50 por ciento. En contraparte,



los menos paritarios son la Ciudad de México con el 19 por ciento de IFPL, Morelos y Tabasco con el 18 por ciento, Durango con el 17 y Tamaulipas con el 15 por ciento.

Si bien las diputadas ocupan el 53.3 de las curules en los congresos locales, en el 68.8 por ciento presiden la Mesa Directiva y el 53.7 de las comisiones, en los lugares en donde se toman las decisiones tienen poca participación e incidencia.

Las legisladoras solamente presiden el 39.5 por ciento de las comisiones de Justicia, Economía, Política y Seguridad; sólo el 22.6 por ciento de los grupos parlamentarios son dirigidos por mujeres, quienes coordinan al 18.1 por ciento de los diputados totales de los congresos locales en el país.

Por partido político el promedio de la Fuerza Política de las Legisladoras es del 38 por ciento. Solamente Movimiento Ciudadano, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México se encuentran por encima.

El Partido del Trabajo, Morena, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática

no ejercen la paridad política en los congresos locales.

#### Crisis a nivel federal

Además del estudio a nivel local, Buró Parlamentario analizó la conformación y fuerza de la Cámara de Diputados federal y del Senado de la República.

En la Cámara baja la situación es alarmante, las mujeres carecen de liderazgo político-partidista ya que ninguna es coordinadora de bancada y solo presiden el 25 por ciento de las comisiones con mayor incidencia.

Debido a esto, el Índice de Fuerza Política de la Cámara de Diputados federal es del 15 por ciento.

En contraparte, el Senado de la República es presidido por la morenista Olga Sánchez Cordero y dos mujeres son coordinadoras de grupos parlamentarios pero de pocos integrantes (el 6 por ciento de los diputados): Geovanna del Carmen Bañuelos en el PT y Sasil De León en el PES.

A pesar de esto, solamente el 22 por ciento de las comisiones con mayor incidencia son coordinadas por mujeres. El IFPL de la Cámara alta es del 40 por ciento,

10 puntos abajo para conseguir la paridad política.

Es por esto que el estudio urge la necesidad de un rediseño institucional del Legislativo en el país.

"Resulta imperante que las democracias impulsen un rediseño institucional en el que el género deje de ser una categoría de diferenciación social, y que fomenten una cultura de igualdad y no discriminación, que revalore y conecte los espacios público y privado (...) La mera presencia no garantiza impulsar políticas que cierren la brecha de género en la sociedad", concluyen.



María Elena Limón García, diputada federal por Movimiento Ciudadano.

## El Partido del Trabajo, Morena, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática no ejercen la paridad política en los congresos locales



# LAS CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA

**Especialistas en la materia aseguran que la falta de paridad real en el país es multifactorial, pues no es provocada por una sola causa**

**D**e acuerdo con Adriana Bález Carlos, coordinadora del análisis "Fuerza política de las legisladoras en los congresos locales de México" y profesora investigadora de la UNAM, la falta de paridad política en los congresos corresponden a dos vertientes, una estructural y otra histórica-cultural.

En el primero de los casos tiene que ver con que los espacios de poder público están acaparados por los partidos políticos y, por lo tanto, desde sus miembros hasta sus propuestas corresponden a los intereses de los institutos.

El otro de los factores tiene que ver con la organización patriarcal de la sociedad y por ende de la política.

"Históricamente a las mujeres se nos ha relacionado con labores que se supone nos corresponden por la maternidad, labores domésticas. Además de que no se nos permite participar en asuntos públicos. Dentro de la casa las mujeres han vivido sin que se les permita desarrollarse de manera autónoma, las actividades se les asignan y muchas veces son violentadas.

"Las democracias paritarias lo que buscan es cambiar la cultura para terminar con las diferencias de género. Más allá de que por cuestiones partidistas puedas llegar al Congreso, el objetivo es terminar con esas ideas de que por ser mujer te corresponden

ciertas actividades", explica. Pese a esta situación, la especialista señala que la causa de las mujeres es transversal y no partidista.

"Más allá de que representes a unos partidos o no, la idea es que las problemáticas de las mujeres puedan ser escuchadas para ir desmontando lo que nos tiene en condiciones de desigualdad de oportunidades. El problema es que a pesar de que somos muchas no tenemos la suficiente fuerza para impulsar nuestras causas", concluye.

Por su parte, Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario y profesor investigador del TEC de Monterrey, comenta que los Congresos están diseñados para que los acuerdos y las grandes negociaciones de las leyes y políticas públicas respondan entre los grupos parlamentarios y si estos, como ocurre en México, no impulsan la agenda de las mujeres, es muy complicado que su lucha se traduzca en hechos.

"Los Congresos están diseñados para que los acuerdos y las grandes negociaciones de las leyes y las políticas públicas respondan a las negociaciones entre grupos mayoritarios.

"Si los partidos no tienen en la agenda interna el compromiso de incluir el tema transversal de la equidad de género y la paridad, entonces todo el Congreso y todas las decisiones que se tomen van a estar conta-

minadas. Nuestra democracia es altamente dependiente de los partidos políticos", dice al respecto.



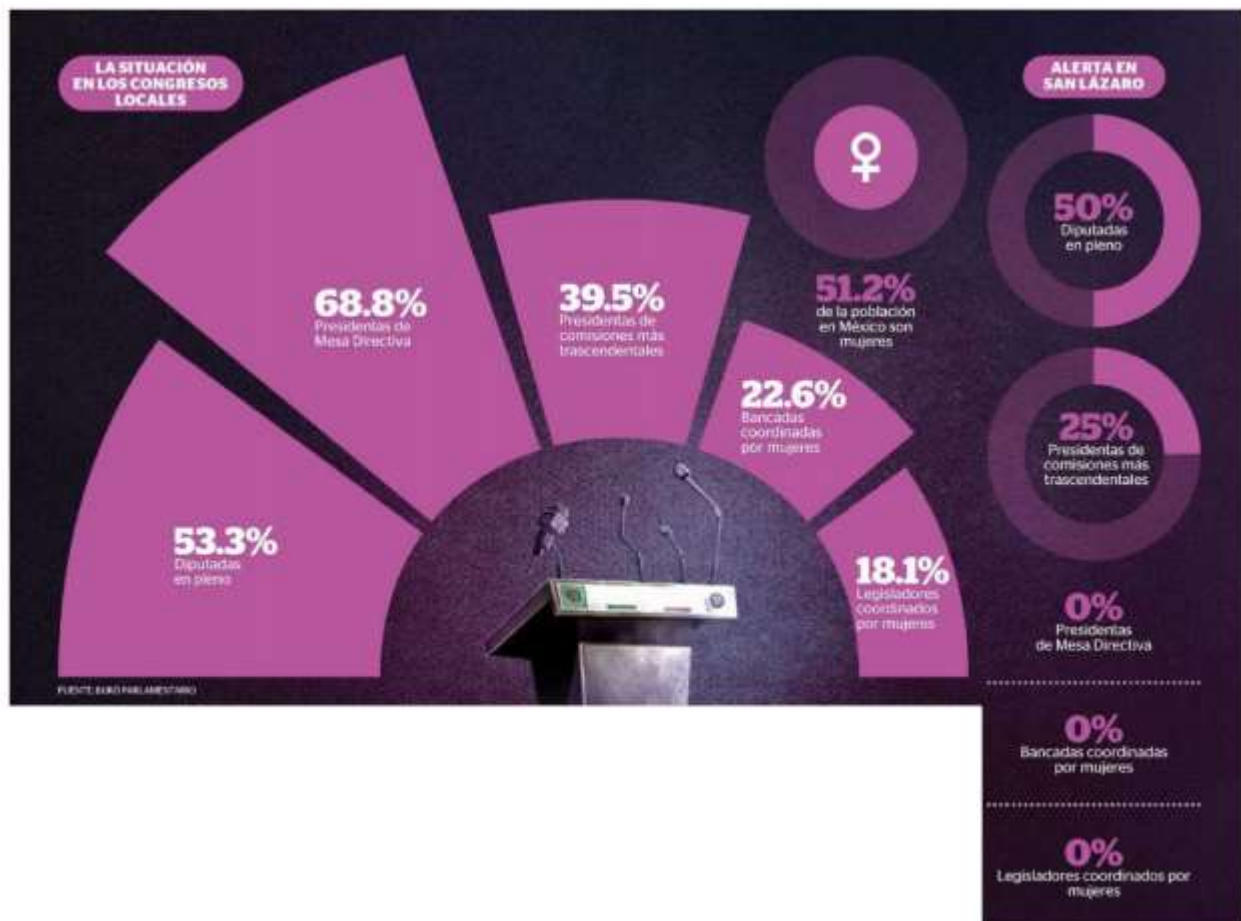
**Las democracias paritarias lo que buscan es cambiar la cultura para terminar con las diferencias de género. Más allá de que por cuestiones partidistas puedas llegar al Congreso, el objetivo es terminar con esas ideas de que por ser mujer te corresponden**



## ciertas actividades”

**Adriana Báez Carlos**  
Coordinadora del análisis  
“Fuerza política de las legisladoras en los congresos locales de México”

**Uno de las principales problemáticas tiene que ver con la organización patriarcal de la sociedad y por ende de la política**





# ALZAN LA VOZ

**Legisladoras hablan sobre los retos que aún deben enfrentar a pesar de que la paridad de género se elevó a rango constitucional, entre ellos se encuentra la falta de posiciones de poder al interior del Congreso de la Unión**

POR YVONNE REYES  
Y RUBÉN ARIZMENDI

**P**ese a que en los números existe la paridad en la Cámara de Diputados, en los hechos sigue siendo una simulación, ya que las legisladoras constantemente son relegadas.

La diputada del PAN, Joanna Felipe Torres, reconoce que aún hay obstáculos a los que se tienen que enfrentar como representantes populares por el hecho de ser mujeres.

"No por el simple hecho de que las mujeres entremos a la función pública significa que estemos en la mesa de decisión. Creo que uno de los grandes retos que nos da el principio de paridad, que ahora está elevado a rango constitucional, es que aún no se ha asegurado que sean las mujeres las que integren verdaderamente las mesas de decisión y las comisiones trascendentales", comenta.

La panista pone como muestra que las comisiones más importantes en la actual legislatura, como la de Hacienda, están encabezadas por hombres, mientras que las que tienen

que ver con asistencialismo o con roles de género han sido encasilladas para las mujeres, como la Comisión de Atención a la Niñez.

"Hay un gran avance, pero todavía falta mucho, tenemos muchos retos que enfrentar al respecto. La paridad hasta este momento sí ha sido una cuestión numérica, pero creemos que también ayuda a que más mujeres puedan aplicar la perspectiva de género desde sus propias experiencias.

"Las mujeres no solamente queremos ser candidatas, que ya lo logramos, no es ese el punto, las mujeres queremos estar en las mesas donde se decide", agrega.

Por su parte, Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano urge a la necesidad de realizar varias reformas para que la paridad de género sea real, principalmente en los congresos estatales.

"Definitivamente se tienen que hacer varias reformas para homologar todas las legislaciones estatales a lo que ampara el principio de paridad de género

constitucional a nivel federal", señala la panista.

En 2014 se publicó el principio constitucional de la paridad en las candidaturas a los congresos y en 2019 la reforma se amplió a todos los espacios de gobierno.

Una de las principales voces a favor de la paridad de género es la senadora Claudia Edith Anaya Mota. En diciembre de 2020, la legisladora priista propuso reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución para obligar a los partidos políticos a cumplir con el principio de paridad de género en la postulación de candidatas y candidatos a nivel federal, estatal y municipal.

"Si no hubiera sido por el mandato de la ley, los partidos políticos no hubieran postulado a la mitad de hombres y mujeres a las candidaturas de puestos de elección popular (...) Tengo muchos años en la política y seguiré impulsando la paridad de género. Así es como llegué al Senado", comenta.



**hubieran postulado a la mitad de hombres y mujeres a las candidaturas de puestos de elección popular”**

**Claudia Edith Anaya Mota**  
Senadora del Partido Revolucionario Institucional

**Si no hubiera sido por el mandato de la ley, los partidos políticos no**



**Joanna Felipe Torres**, diputada federal del PAN, asegura que aún falta mucho por avanzar en materia de paridad.

**Tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores las comisiones que tienen que ver con asistencialismo o con roles de género han sido encasilladas para las mujeres**



## Michoacanos demandan compensación por dar agua al valle de México

Comunidades michoacanas buscan una compensación por su aportación de agua al sistema Cutzamala, que abastece 33 por ciento de la demanda del valle de México. Argumentan que sus bosques sirven para recargar el acuífero y que la conservación de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca favorece los almacenamientos de la presa El Bosque, parte de ese sistema.

Pidieron a la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados apoyo para el reconocimiento de su aportación a este sistema, durante una reunión en la que Jaime Díaz, representante de la Asociación de Silvicultores Quetzalpapalotl, indicó que por décadas los bosques de la reserva de la biosfera "han hecho posible el almacenamiento del agua en la presa El Bosque, en el municipio de Zitácuaro, para abastecer al valle de México sin que se tenga una retribución por este servicio ambiental estratégico".

Marco Bernal, de la Asociación de Pueblos del Agua, confió en que avance la gestión con los gobiernos

y organismos dependientes de la Ciudad de México y del estado de México, al igual que con dependencias federales y estatales.

Los bosques de la zona oriente de Michoacán, particularmente los de la mariposa monarca, tienen restricciones para su aprovechamiento sustentable por su condición de área natural protegida, pero enfrentan fuerte presión por el cambio de uso de suelo para actividades más rentables, además de los aprovechamientos irregulares, por lo que urgen incentivos significativos para preservar estos ecosistemas, dijo Gustavo Sánchez Valle, presidente de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales.

Propusieron un mecanismo comunitario para el pago de los servicios ambientales del Bosque con aportaciones federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como de otros actores interesados.

De la Redacción



### **La ABM analiza impacto de cambios a la Ley de Instituciones de Crédito**

La Asociación de Bancos de México (ABM) analiza las implicaciones de la aprobación en la Cámara de Diputados de una reforma que transfiere a los bancos la responsabilidad de informar a clientes que son investigados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"Se votó ayer en el Congreso (la reforma) y la estamos analizando para tener una postura clara. Entendemos el objetivo y lo que busca esta regulación y que los bancos tengan compromisos. Lo estamos analizando porque recién se aprobó, vamos a ver los impactos que tiene tanto en la banca como en la regulación", dijo Daniel Becker, presidente de la ABM en videoconferencia.

*Julio Gutiérrez*

**Comisión de Defensa**

Minas del *narco*, "tema de terrorismo" para actuar ya

## Minas del *narco*, tema de terrorismo que debe tratarse de inmediato

**Comisión de Defensa.** Piden entrar con toda la fuerza del Estado a recuperar el territorio tomado por criminales

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Ricardo Villarreal, aseguró que la colocación de minas explosivas en Michoacán es un desafío de la delincuencia organizada al Estado.

Apenas el pasado fin de semana un campesino murió y su hijo resultó gravemente herido luego de estallarle una mina artesanal mientras realizaba sus labores en el municipio de Aguililla, mientras en enero pasado otro artefacto detonó al paso de un convoy militar por una brecha en Apatzingán, dejando varios elementos heridos.

En entrevista, Villarreal sostuvo que la colocación de minas de fabricación casera representa un acto de terrorismo e instó por ello

al presidente Andrés Manuel López Obrador a tomar cartas en el asunto y entrar con toda la capacidad y la fuerza del Estado a recuperar el territorio tomado por organizaciones criminales.

"Han desafiado al Estado. El Estado tiene que ser más fuerte que la delincuencia, si no esto no va a funcionar", puntualizó el diputado federal de PAN.

Por separado, el legislador Sergio Barrera, de MC, subrayó que el uso de minas antipersonales por parte de bandas criminales es preocupante y debe ser materia de análisis en la Cámara de Diputados.

Pidió, incluso, a la comisión legislativa solicitar al Ejército mexicano información sobre el número total de incidentes con minas ara conocer la magnitud del problema.

Señaló que la Comisión de Defensa Nacional en el Palacio de San Lázaro debe analizar el asunto y, en caso de que exista un vacío legal para castigar la utilización de minas artesanales, legislar al respecto.

**La situación se heredó**

El gobernador de Zacatecas, David Monreal enfrentará con "aplomo y carácter" la difícil situación que heredó en materia de seguridad, dijo el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

"Pero estoy convencido de que el gobernador de Zacatecas enfrentará con aplomo y con carácter esta difícil situación que heredó. Zacatecas se encontraba en descomposición, ya tiene seis meses, y creo que él va a afrontar con decisión y firmeza el tema de la inseguridad", expresó.

En entrevista, se le preguntó sobre la situación de inseguridad que vive la entidad y señaló que tiene mucha confianza en el gobernador, "lo conozco, es mi familia. Sé cómo se ha formado y sé cómo está la descomposición de Zacatecas, que le heredaron con la presencia de distintos grupos criminales. Ya lo dijo el Presidente hace unos días. Anteriormente el gobierno protegía a los cárteles; se hacía cómplice o protector de los cárteles". ■

**PELEAN CONTRA AUMENTO DE TARIFA**

# Polanco y Lomas se amparan por agua

**En Miguel Hidalgo 60 vecinos buscaron la protección de la justicia, de los cuales ocho ya obtuvieron el beneficio**

**CLAUDIA MENDOZA Y MANUEL COSME**

**D**e 60 vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo que promovieron un amparo en contra del aumento de 35 por ciento en las tarifas del agua, ocho ya fueron admitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El concejal en la alcaldía Miguel Hidalgo, Miguel Errasti Arango, señaló que él y su equipo de abogados interpusieron los amparos en favor de habitantes de las colonias Polanco en sus diferentes secciones, Anzures, Lomas de Chapultepec, Lomas Altas, Bosques de las Lomas y Lomas de Bezares, que son parte de las 165 colonias de toda la ciudad que fueron afectadas por el mandato de la Jefatura de Gobierno para aumentar los costos del servicio.

La administración capitalina publicó el 19 de enero en la Gaceta Oficial que las tarifas aumentarán en estas colonias en caso de que los consumidores excedan 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año.

De proceder el amparo, los beneficiados pagarán sólo de acuerdo con los litros de agua utilizados y los costos establecidos este año, sin el aumento adicional de 35 por ciento en caso de que excedan el consumo. Según el concejal, hay vecinos que se quejan de pagar hasta 20 mil pesos bimestrales.

En entrevista con *El Sol de México*, Errasti Arango dijo que el jueves pasado le notificaron que fueron admitidos los primeros ocho amparos. "Nosotros creemos

que después de la aceptación de estos amparos, esperamos que los 60 pudieran tener la misma procedencia y que el juez al final otorgue esta suspensión, porque ya traemos de alguna manera un bagaje jurídico que la propia autoridad nos ha aceptado y que el tema relevante es que ya se presentó el amparo, fue aceptado y seguramente va a ser promovido".

En un recorrido por esas zonas se entrevistó a los residentes, quienes expusieron que todavía no les llega el recibo bimestral por el consumo de ese líquido, aunque sí esperaban un incremento.

Los primeros 60 amparos se presentaron dentro de los tiempos establecidos por ley, pero en caso de que otro vecino desee sumarse, ya no puede usar este mismo recurso. Lo que Errasti prepara es una segunda etapa en la que solicitará el amparo cuando lleguen las boletas con el costo adicional.

"Del primer amparo que estuvo disponible se cerró hace unos días lo que la ley nos permite para impugnarlo.

"Viene una segunda etapa que estaremos anunciando en rueda de prensa desde el Congreso de la Unión el siguiente martes a efecto de que los vecinos puedan conocer por estos mismos caminos como las redes sociales, las páginas de los diputados, las redes de todos los concejales de la Ciudad de México esta nueva propuesta para lo que será la segunda etapa, digamos judicial", dijo.



**El concejal** Miguel Errasti repara una segunda ronda de amparos en caso de que las boletas muestren que el gobierno sí aumentó la tarifa

## EXCESO

**LA ADMINISTRACIÓN** capitalina publicó el 19 de enero pasado que las tarifas aumentarán en caso de exceder 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año

ALEJANDRO AGUILAR



**En Polanco** sus residentes esperan que la boleta les muestre si les aplicaron el aumento



## Suspender amparos a Ley de Austeridad, prevé SCJN

Podría ocurrir así hasta que se pronuncie sobre su constitucionalidad

**DIANA LASTIRI**

—[unicione@eluniversal.com.mx](mailto:unicione@eluniversal.com.mx)

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, prevé que se suspendan los amparos en contra de la Ley Federal de Austeridad Republicana hasta que el Máximo Tribunal se pronuncie sobre su constitucionalidad.

En conferencia de prensa, Zaldívar explicó que regularmente cuando hay amparos sobre un tema pendiente de resolver en la Corte y se tramitan recursos de revisión el Alto Tribunal emite un acuerdo para que éstos se suspendan.

Esto ocurre luego de darse a conocer que un juez de Distrito en la Ciudad de México concedió el primer amparo contra la Ley Federal de Austeridad Republicana, misma que declaró inconstitucional.

El ministro presidente añadió que, en el caso de esta ley, cuya acción de inconstitucionalidad está en la Corte, es posible que los demás amparos sean suspendidos para evitar sentencias contradictorias entre el Máximo Tribunal y los juzgadores federales.

"Normalmente en estos casos

se interpone la revisión por parte de la autoridad y la Corte genera un acuerdo para que se suspendan los juicios de amparo hasta en tanto la Corte resuelva la acción o la controversia, y creo que es probablemente lo que va a pasar en este asunto", indicó el ministro presidente.

La Ley de Austeridad fue impugnada por legisladores de la oposición y está registrada en la Corte con el número de expediente 139/2019.

El ministro Zaldívar Lelo de Larrea indicó que si la ministra ponente, Norma Lucía Piña Hernández, solicita hacer público el proyecto de resolución así se hará.

EL UNIVERSAL informó que en el amparo concedido por el juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de Primera Región en la Ciudad de México, Abel Méndez, se señaló que el Congreso de la Unión no tenía facultades para emitir dicha ley.

Esto es debido a que indicó que el Congreso debía tener una habilitación específica en la Constitución para legislar en materia de austeridad republicana, pues esta es una facultad reservada a las legislaturas estatales.

Añadió que el impedimento de 10 años para que exservidores públicos de alto nivel trabajen en empresas privadas a las que regularon, establecido en la ley, es inconstitucional.

"La Legislatura optó, injusti-

ficadamente, por un excesivo periodo de 10 años. Este periodo resulta injusto, desproporcionado y poco razonable desde una óptica constitucional de derechos humanos.

"En efecto, el plazo de 10 años es excesivo porque las y los servidores públicos que ocupan cargos de mando superior difícilmente podrán emplearse fuera del sector público en una actividad distinta a la que usualmente desempeñan", señaló el juzgador. ●


**ARTURO ZALDÍVAR**

Ministro presidente de la SCJN

"En estos casos se interpone la revisión por parte de la autoridad y la Corte genera un acuerdo para que se suspendan los juicios de amparo"

"La legislatura optó, injustificadamente, por un excesivo periodo de 10 años (de inhabilitación a funcionarios). Este periodo resulta injusto, desproporcionado y poco razonable"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL DIARIO DE MÉXICO</small>	10	17/02/2022	LEGISLATIVO



Cuando hay amparos de un tema pendiente en la Corte y se tramitan recursos de revisión se emite un acuerdo para suspenderlos.



## Insiste Monreal en revisar estrategia de seguridad

# Insiste Monreal en revisar estrategia de seguridad

Cuando las políticas públicas no funcionan o funcionan a medias, hay que revisarlas, afirma

**Ricardo Monreal**

Adelanta que la semana que entra, las y los senadores se podrían reunir con el **Gabinete de Seguridad**

MIGUEL CELAYA

**E**l coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reiteró que se tiene que revisar, de manera puntual, la estrategia de seguridad del Gobierno Federal.

Durante una entrevista, el senador expresó que "cuando las políticas públicas no funcionan o funcionan a medias, hay que revisarlas y hay que corregirlas. Esa es nuestra función y no tenemos ningún problema" con eso.

**Monreal Ávila** destacó que tiene

comunicación permanente con el **Gabinete de Seguridad** y que espera que la semana que entra se reúnan, pues hay voluntad política para atender los reclamos en esta materia.

Dijo que la inseguridad es un problema generalizado y afecta, entre otras entidades, a **Michoacán, Quintana Roo, Oaxaca, Estado de México, Durango, Chihuahua, Zacatecas y Colima**.

"Creo que es una de las preocupaciones mayores que tiene el Presidente de la República y nosotros, como senadores, por supuesto que nos asiste la preocupación y vamos a actuar con responsabilidad compartida y coordinada" con el **Ejecutivo Federal**, afirmó el legislador.

Además, confió que el gobernador de **Zacatecas** "enfrentará con aplomo y con carácter esta difícil situación que heredó, producto de la descomposición social que se generó en la entidad por muchos años.

"Anteriormente -advirtió-, el Gobierno protegía a los cárteles, se hacía cómplice o protector de los cárteles.



"Ahora hay un Gobierno que está enfrentando al crimen organizado (...); nadie puede justificar estos lamentables acontecimientos, pero tengo confianza en que Zacatecas saldrá adelante y que su Gobierno enfrentará con el mejor de los éxitos estos desafíos tan trágicos que está enfrentando nuestra tierra".

**Ricardo Monreal** también se refirió al predictamen que circuló ayer sobre la regulación de la marihuana.

Aseguró que la **Cámara de Senadores** no actuará con precipitación para aprobar la regulación del cannabis, y que trabajarán para que el proyecto esté debidamente acordado con todos los **Grupos Parlamentarios**.

Tanto en el **Senado** como en la **Cámara de Diputados**, asentó, "debemos tener la capacidad de coincidir o de al menos intentar ponernos de acuer-

do", para sacar un producto legislativo que pueda representar los intereses de la población y que resuelva el problema que representa el consumo sin control de la marihuana.

Luego de que la senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del **PRI**, informara que ya circula un predictamen, el legislador afirmó en la entrevista, que dicho documento no está consensuado ni tiene el aval de todas las fuerzas políticas, por lo que instó a no preocuparse.

Indicó que se trata de una propuesta que tiene avances importantes, pero es insuficiente y no está completo. "**Les doy mi palabra de que no va a pasar si no está consensuado, debidamente, con todos los Grupos Parlamentarios**", sostuvo.

"No es una materia tan fácil y no vamos a actuar con precipitación ni tampoco con premura; vamos a lograr el consenso, como hemos hecho con las demás leyes y reformas constitucionales. No hay que desesperarse: el diálogo y el acuerdo deben de prevalecer en el Senado de la República", asentó.





# Avalan reformas a Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

RAÚL RAMÍREZ

**L**a Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 482 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

"Se le define como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la planeación y coordinación de asuntos relacionados con la defensa nacional y organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento.

*"Determina que el Estado Mayor del Ejército estará formado con personal diplomado del Estado Mayor, perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea y por aquel otro que sea necesario", detallaron los legisladores.*

## Mejorar funcionamiento de las Fuerzas Armadas

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal García, señaló que el dictamen busca ayudar a organizar de mejor manera el funciona-

miento de las Fuerzas Armadas, para que sean más eficientes y eficaces en el ejercicio de sus funciones y atribuciones constitucionales.

Mencionó que se inició un diálogo permanente con altos rangos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para adecuar un sistema jurídico en concordancia con la realidad nacional.

"Se acordó, legislar para que el general secretario no sea, como hasta hoy, quien directamente lleve a cabo la operatividad del Ejército, sino que lo haga mediante la comandancia del Ejército, quien se hará cargo del desarrollo de la fuerza, de la generación de la doctrina militar, del adiestramiento y del equipamiento de las tropas, así como del control administrativo del Ejército", dijo.

Indicó que al contar con la comandancia del Ejército y con la de la Fuerza Aérea Mexicana "tendremos una nueva figura, la del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, que englobará ambas comandancias".

Precisó que tanto la comandancia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, la del Ejército y la de las Fuerzas Aéreas Mexicanas seguirán subordinadas al general secretario de la Sedena, que continuará siendo el alto mando de las Fuerzas Armadas.

"El Ejército, tiene la obligación institucional, leal y patriótica de garantizar la seguridad nacional y coadyuvar en todo momento al desarrollo de la nación, así como



*apoyar a la población en caso de talezca a las Fuerzas Armadas y, desastres naturales, además de sobre todo, que ayuden a pacificar y respaldar a las autoridades civiles mejorar la calidad de vida de las a garantizar la seguridad. familias mexicanas", concluyó.*

*"Esperemos que el dictamen for-*





# PROGRAMA TV

## Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin pies ni cabeza

ROBERTO MELENDEZ S.

Aunque ya se esperaba la renuncia de **Alejandro Gómez Sánchez como fiscal general de Justicia del Estado de México**, causó sorpresa y la misma "*pudiera abrir las puertas*" al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para, mediante el Congreso, colocar en dicho sitio a uno de sus incondicionales, ello con miras a las elecciones por la gubernatura mexiquense, la que todo apunta a que el candidato para suceder a **Alfredo del Mazo Maza**, sería, por parte de la alianza PAN-PRI-PRD, **Enrique Vargas del Villar**, actual diputado y expresidente municipal de Huixquilucan, pues la exlíder del PRI en la entidad, **Alejandra del Moral**, quien rinde cuentas a **José y Alejandro Murat**, no garantiza absolutamente nada, puntualizó en el noticiario estelar de *unomásuno*, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, quien puntualizó que Morena pretende imponer, debido a su mayoría en la Cámara de Diputados, a un fiscal a modo, que *obedezca los lineamientos e intereses del movimiento*, en tanto que el líder nacional priista, **Alejandro Moreno**, pretende imponer a **Del Moral**, aunque se estima que finalmente el exgobernador de Campeche habrá de poner las siglas del otrora todo poderoso PRI para que Acción Nacional ponga, en alianza, al candidato, quien se duda derrotaría a la abanderada de los morenos, la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez**. Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la conducción de **Verenice Téllez Hernández** y el columnista **Carmelo Galindo**, la también directora general de *Diario Amanecer* consideró que el **Grupo Atlacomulco** no se-

rá factor en las elecciones del próximo año, pero insistió en el hecho de que Morena, como ha quedado demostrado, pretende imponer su mayoría para manejar la esperada contienda electoral del año entrante, en la que también se estima no influirá el gobernador **Del Mazo Maza**, quien está más preocupado y ocupado por dejar la gubernatura sin problemas o conflictos y evitar dejar el "*cochinerito*" que dejó el ex-

gobernador **Eruviel Ávila**, de triste recuerdo

en tierras mexiquenses. Se aseguró que de no ir en alianza con PAN y PRD, el PRI estaría prácticamente "*muerto*", amén de que está "*secuestrado*" por los hermanos **Moreira**. Para **Rocha Priego**, en estos momentos la Fiscalía General de Justicia mexiquense se encuentra acéfala, no obstante que el cargo lo ocupa interinamente **Mario Salas Ortiz**. Detalló que existe una lista con 10 nombres para ocupar el cargo de fiscal general y que la misma sería depurada hasta solo quedar tres aspirantes y de estos saldrá el próximo fiscal general, a quien le espera un cúmulo de trabajo, sobre todo en materia de seguridad e inseguridad, pues la presencia del crimen organizado en los 125 municipios de la vecina entidad es más que manifiesta. El **Edomex ocupa el primer lugar en feminicidios y uno de los principales en lo que respecta a delitos de alto impacto**, lo que mantiene a la población en general con el **Jesús en la boca**. Se insistió en la imperiosa necesidad de que el "*Clan de los Oaxacos*", liderado por los **Murat**, deje de operar en territorio mexiquense y **Alejandra del Moral** sea su más ferviente aliada, lo que en nada beneficia a los pobladores de la entidad, sin duda alguna



la más importante en cuestiones electorales. Y ***Cambiando de Tema***, los conductores del gustado y visto noticiario abordaron de nueva cuenta el tema relacionado con la violencia contra los periodistas, respecto de quienes el ***presidente Andrés Manuel López Obrador deben de hacer públicos sus salarios y, como es el caso de Carlos Loret de Mola, sus fortunas y las de sus familias, lo que resulta contrario a lo establecido por la ley y que ha sido avalado por el Inai***. Sin embargo, el jefe del Ejecutivo Federal insiste en que se ha protegido y protegerá la integridad física de los comunicadores, lo que es considerado por estos como una mentira, ello en el hecho que solo en enero y lo que va de febrero del año en curso han sido asesinados cinco periodistas, quienes a diario exponen su vida por informar veraz y oportunamente a la opinión pública. Como protesta, los reporteros que asistieron a la conferencia *mañanera* de este miércoles 16 a Palacio Nacional, se abstuvieron realizar preguntas. Otras dos protestas significativas hechas por los comunicadores fueron las realizadas en las Cámaras de Diputados y Senadores, en tanto que organizaciones internacionales de periodistas demandaron a ***López Obrador seguridad plena para los periodistas nacionales, quienes están "más que alejados" de los supuestos beneficios del Mecanismo de Protección a Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas, el que bajo el mando del subse-***

***cretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez***, ha servido para dos cosas: proteger a jueces, fiscales, magistrados, líderes sindicales, amigos, familiares y buscar huesos, como es el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero. Resulta incuestionable que el caso de la llamada "***Casa Gris***", ***la que la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos, fue habitada por Juan Ramón López Beltrán, hijo mayor del presidente López Obrador, es supuestamente un golpe demoleedor para el jefe del Ejecutivo Federal***, quien una y otra vez insiste en que los periodistas, presuntamente los de "***altos vuelos***", no los de a pie que a diario se juegan la vida, den a conocer públicamente sus salarios y propiedades, lo que difícilmente pasará, ya que no son servidores públicos. De igual manera se reiteró, sin el afán de proteger a ***Loret***, que el presidente no debió hacer pública la información que afirma haberle llegado de manera anónima, con los sueldos que el controvertido comunicador ganó el año pasado, pues se violentó la ley, ante la que deben ser denunciados formalmente todos aquellos que hayan incurrido en conductas presuntamente constitutivas de delito, no solo los periodistas. Indiscutiblemente vivimos en un Estado de derecho y hay que respetarlo, para eso están las instituciones debidamente establecidas, entre ellas la Fiscalía General de la República, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera, por citar algunas.



**Karina Rocha Priego**



**Verenice Téllez - Carmelo Galindo**



# Severas afectaciones por marchas, plantones y protestas en CDMx

A media semana, manifestaciones ocasionaron malestar y descontento entre la ciudadanía

RAÚL RUIZ

**A**yer miércoles, *en la Ciudad de México se registraron diversas manifestaciones, marchas, plantones y bloqueos, durante gran parte del día, movilizaciones, que generaron severo caos vehicular y problemas a la movilidad en varias zonas de la metrópoli.*

Desde temprano se registró la primera protesta por parte de integrantes de la **Unión de Comerciantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo (UCAMH)**, quienes se dieron cita en la coordinación de Mercados y Comercio en Vía Pública ubicada en la calle de Alpes, colonia Lomas de Chapultepec, donde un grupo de comerciantes ambulantes solicitaron la devolución de sus mercancías decomisadas en varios operativos, de recuperación de espacios.

Por tercer día consecutivo, integrantes del **Colectivo de Abogados**, se manifestaron y se concentraron ahora en inmediaciones de los juzgados civiles de la CDMx, ubicados en la avenida Niños Héroes, colonia de los Doctores, *en protesta por el sistema de citas, a causa de la presencia de los litigantes, se afectó la*

*circulación vehicular en la zona, durante gran parte del día.* La protesta se centró en contra del Acuerdo 19-02/2022, publicado por el Poder Judicial de la Ciudad de México, quien hace obligatorio el ingreso a sus instalaciones previa cita. Al mismo tiempo se llevó a cabo una rodada, por parte de integrantes de "**Coalición Movilidad Segura**", quienes se reunieron en inmediaciones del Senado de la República, para posteriormente dirigirse a la Cámara de los Diputados, ubicada en Congreso de la Unión, alcaldía Venustiano Carranza, lugar donde realizaron un mitin, al que denominaron, la rodada "**Todo nuestro corazón por la seguridad vial**", para acudir al inicio de sesiones de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, en la que se discutirá sobre la aprobación de la Ley de Movilidad Segura.

En tanto, *jubilados y pensionados del movimiento por la dignidad y los derechos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, se manifestaron frente a la sede del edificio de gobierno, para exigir el pago único extraordinario del de año (vales de despensa), aumento a la pensión sobre el salario mínimo y pago de quincenas atrasadas.*

Finalmente, petroleros activos en evolución (PAE) se manifestaron en inmediaciones de las oficinas centrales de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**, ubicadas en la calle de La Morena, colonia Narvarte Poniente, donde dieron un pronunciamiento en torno a las pasadas elecciones.





## **Aprueba la Cámara de Diputados que los partidos políticos regresen dinero que reciben para su financiamiento**

La Cámara de Diputados aprobó que los partidos políticos puedan renunciar y devolver parte del dinero que reciben como financiamiento, los recursos serán entregados directamente a la Tesorería de la Federación y podrán directamente destinarse a situaciones que pongan en riesgo a la población, esto como parte de las reformas hechas a la Ley General de los Partidos políticos y a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad el dictamen fue turnado al Senado para su validación.

<https://drive.google.com/file/d/1QVqFbr4FBjAVaCTG77bFOfgAN4vE0wge/view>



## Llama PAN a oposición a sumarse a denuncias de corrupción contra la 4T



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, exhortó al PRI, PRD y Movimiento Ciudadano a sumarse a las acciones y denuncias en contra de la corrupción del gobierno de la Cuarta Transformación, así como la defensa del gremio periodístico frente al acoso presidencial.

En rueda de prensa acompañado de los coordinadores del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados, apuntó que ese partido es el único que ha levantado la voz y exigido una investigación por la llamada casa gris por lo que “ayudaría en mucho que los otros partidos de oposición se sumaran, como es el caso de MC, del PRI o del PRD”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-llama-oposicion-sumarse-denuncias-de-corrupcion-contra-la-4t>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

17/02/2022

LEGISLATIVO



## Inauguran foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”

Al inaugurar el foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que es fundamental reconocer los pendientes de las instituciones del Estado con los pueblos originarios y afroamericanos. El foro, convocado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, y realizado en la antigua sede del Senado, tuvo como objetivo propiciar en el Congreso de la Unión el debate sobre la necesaria y urgente reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas del país, a fin de promover las modificaciones necesarias.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-foro-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-mexico-a-26-anos-de-los-acuerdos-de-san-andres-larrainzar/>



## Se aprueba Reforma para que los partidos políticos devuelvan prerrogativas a la Tesorería de la Federación

En la Cámara de Diputados se aprobó la Reforma para poder devolver a la Tesorería de la Federación parte de los recursos de las prerrogativas que reciben los partidos de parte del INE. Con el voto de Morena y sus aliados del PT y del PVEM, así como el voto del PRI, se aprobó en lo general con 327 votos a favor, 148 en contra y 1 abstención, el dictamen que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y el 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a fin de establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y en su caso reintegrar en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.

[https://drive.google.com/file/d/1EKmhrpAFAM167ogs-smnnGnpPQvS1P\\_w/view](https://drive.google.com/file/d/1EKmhrpAFAM167ogs-smnnGnpPQvS1P_w/view)



# Ciclistas piden a diputados aprobar Ley de Movilidad



CIUDAD DE MÉXICO (ARTURO CANO).- Un grupo de ciclistas rodó del Senado al Palacio Legislativo de San Lázaro, en busca de que los diputados aprueben en este periodo de sesiones la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, avalada por el Senado el pasado 14 de diciembre.

Antes de iniciar la rodada, explicaron que en la Cámara de Diputados “hay mucha emoción” porque la mayoría de Morena considera la citada ley una “prioridad legislativa”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/16/politica/ciclistas-piden-a-diputados-aprobar-ley-de-movilidad/>



## DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para establecer un procedimiento que garantice la audiencia de las personas a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda bloqueó sus cuentas bancarias.

El dictamen fue aprobado por Morena y sus aliados por 266 votos a favor y 219 en contra de los partidos opositores, luego de que la Cámara de Senadores regresara el proyecto para que se modificara una fracción.

[Nota UIF.mp3 - Google Drive](#)



## DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para establecer un procedimiento que garantice la audiencia de las personas a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda bloqueó sus cuentas bancarias.



[ref ley de crédito.mp4 - Google Drive](#)



## APRUEBAN DIPUTADOS QUE PARTIDOS DEVUELVAN RECURSOS PÚBLICOS

La Cámara de Diputados aprobó reformas a las Leyes Generales de los Partidos Políticos y a la Ley Federal de Presupuesto, esto para otorgar a los partidos políticos el derecho de renunciar parcialmente a su financiamiento para atender catástrofes naturales.



[prerrogativaspartidos.mp4 - Google Drive](#)



## La Secretaria de Marina Armada de México invitó a diputados federales de la LXV Legislatura, para que conozcan actividades estrategicas

La Secretaria de Marina Armada de México invitó a diputados federales de la LXV Legislatura, para que conozcan actividades estrategicas así como las instalaciones en la Primera Región Naval, bajo el mando del almirante Santiago Morgado Gómez. Comparten con las autoridades navales las diputadas y diputados federales veracruzanos, Ana Paola Tenorio, Rosa María Hernández Espejo, Ivonne Cisneros, Martha Rosa Morales, la legisladora local Jessica Ramírez, Valentín Reyes López, Mario Torres, Faustino Vidal Benavides y Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara.

<http://notiboca.com/la-secretaria-de-marina-armada-de-mexico-invito-a-diputados-federales-de-la-lxv-legislatura-para-que-conozcan-actividades-estrategicas>



# ¿Puerta abierta a la sobreexplotación de peces? Las razones de una ONG mexicana para demandar al Congreso por una ley de pesca

La organización ambientalista Oceana demandó al Congreso mexicano por "omisión legislativa", después de que hace 15 años se aprobara la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, sin establecer garantías para evitar el deterioro de las especies marinas.

En la demanda de amparo que fue presentada ante el Juzgado de Distrito número 6 en materia Administrativa Federal, la oficina en México de Oceana —una organización internacional dedicada a proteger los océanos del mundo— **argumentó cinco omisiones del Poder Legislativo.**

La omisión más importante es que el Senado y la Cámara de Diputados aprobaron una legislación que habla de volumen, productividad y participantes del mercado, pero **no garantiza la recuperación de las especies sobreexplotadas.** El texto, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de julio de 2007, tampoco ha sido modificado para corregir ese rezago en seis legislaturas.

"Este abandono se lo estamos acreditando al Poder Legislativo (...) por su **omisión de no garantizar que va a haber peces en el agua**", dice el director de Pesquerías de Oceana, Esteban García-Peña, en entrevista con RT.

El especialista refiere que, a diferencia de las leyes de **Desarrollo Forestal y Aguas Naturales**, la de Pesca y Acuicultura Sustentables es la única legislación "que tutela un recurso natural y que no establece el mandato de recuperar ese recurso natural".

Desde la organización acusan que la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca), la autoridad encargada de administrar y gestionar la actividad pesquera, **se centra en "dar permisos para pescar, sin saber si hay peces"**.



## Semar invita a diputados federales a conocer sus acciones estratégicas e instalaciones en Primera Región Naval

La Secretaría de Marina Armada de México invitó a diputados federales de la LXV Legislatura, para que conozcan actividades estratégicas así como las instalaciones en la Primera Región Naval, bajo el mando del almirante Santiago Morgado Gómez. Comparten con las autoridades navales las diputadas y diputados federales veracruzanos, Ana Paola Tenorio, Rosa María Hernández Espejo, Ivonne Cisneros, Martha Rosa Morales, la legisladora local Jessica Ramírez, Valentín Reyes López, Mario Torres, Faustino Vidal Benavides y Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara.

<https://sucososdeveracruz.com.mx/semar-invita-a-diputados-federales-a-conocer-sus-acciones-estrategicas-e-instalaciones-en-primera-region-naval/>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	17/02/2022	LEGISLATIVO

**DEBATE EN EL SENADO POR CORRUPCIÓN**

# Escala discusión entre Morena y la oposición

**LA "MISCELÁNEA TEMÁTICA" consumió dos horas con 10 minutos de la sesión del pleno**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@jtm.com.mx

El pleno del Senado rompió ayer su orden de trabajo, porque a pesar de no estar prevista ni en la ley ni en el reglamento, la llamada "miscelánea temática" consumió 53% de la sesión e incluso se desarrolló por momentos como un debate formal, en el que nuevamente el PAN y Morena se confrontaron por la corrupción en el pasado y la corrupción actual.

De acuerdo con el reloj parlamentario, la sesión del pleno del Senado duró ayer 3:59:10 horas, es decir, prácticamente cuatro horas, de las cuales en los primeros 25 minutos se dieron los trámites de recepción de comunicaciones oficiales de los poderes Ejecutivo y Judicial,

así como de órganos autónomos y la llegada de minutas de la Cámara de Diputados, amén de abrirse el espacio de halagos para despedir al senador José Ramón Enríquez, quien solicitó licencia para separarse del cargo.

La "miscelánea temática", otrora llamada "hora del aficionado" y que se inventó en la LXIII Legislatura, es decir en 2018 con el dominio de Morena como única fuerza que preside la Mesa Directiva del Senado, consumió dos horas con 10 minutos; es decir, el 53% de toda la sesión, porque participó un total de 31 legisladores.

La miscelánea fue utilizada para que antes de entrar de lleno a los temas en agenda los senadores pudieran exponer algún tema; sólo por un máximo de tres minutos y únicamente para referirse a temas particulares, que no dan lugar ni a debates ni a posicionamientos formales del pleno, salvo los que se refieren a peticiones de minutos de silencio.

El orden del día en la sesión del pleno del Senado se

integra de comunicaciones, que inicia con los propios senadores, le sigue lo que mandan otras instancias públicas y Congresos estatales; luego están las iniciativas, seguidas de los dictámenes de primera lectura, los dictámenes de segunda lectura, conocidos como dictámenes a aprobar, después las propuestas con punto de acuerdo y al final la agenda política.

Hasta septiembre de 2018, las propuestas con punto de acuerdo y la agenda política se usaba para que los senadores expusieran los temas de su interés; en ambos se permite el debate, incluso las decisiones colegiadas del pleno denominadas exhortos.

**EL DATO**

**Hubo de todo**  
La "miscelánea temática" se convirtió en el bloque principal del pleno, que incluyó debates, preguntas al orador y mostró nuevamente los polos entre el PAN y Morena.



# Aún no hay consenso por cannabis: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, negó que exista consenso para aprobar la regulación de la cannabis recreativa; incluso dijo desconocer el origen de un dictamen que circuló la Comisión de Salud del Senado.

“Ese dictamen no está aprobado, ni consensuado por los grupos parlamentarios. No vamos a actuar con premura”, advirtió el también líder de Morena, luego de la denuncia que hizo la senadora Sylvana Beltrones.

“No se preocupen, no nos vamos a precipitar, es un predictamen que tiene que ponderarse (...) ni tiene el aval de los grupos parlamentarios”.

Monreal aclaró que después de dos años de trabajo, no se precipitarán y precisó que el dictamen circulado, “está incompleto, es insuficiente. Actuaremos de forma coordinada. Debe ser una ley muy consensuada (...) Es un intento de sacar un dictamen, no sé de quien”, denunció.

Recordó que en la Cámara de Diputados también hay un proyecto

para proteger los intereses de la población, resolver el consumo y regulación de la mariguana.

El martes, la presidenta de la Comisión de Salud, Margarita Valdéz informó que la Comisión de Justicia, envió el dictamen, por lo que en los próximos días se reunirán para su eventual aprobación.

No obstante, el presidente de la Jucopo, aclaró que ese proyecto no pasará, y menos con las cantidades que establece.

En el proyecto que fue circulado y del que **24 HORAS** tiene copia, se señala que una persona podrá portar hasta 28 gramos para su consumo y no será delito la transportación de mariguana en cantidades que resulten de multiplicar por mil ese gramaje, es decir, 28 kilogramos; al superarse esa cantidad se sancionará como tráfico de drogas.

Propone modificar a los 18 años la edad para que una persona pueda consumir, solicitar una licencia de venta o de transformación del cannabis. /**KARINA AGUILAR**



# LEY DE REGULACIÓN DE LA MARIHUANA NO LOGRA EL CONSENSO: RICARDO MONREAL

*Indicó que el dictamen se aprobará cuando sea aceptado por todos los Grupos Parlamentarios*

**POR OSVALDO CÓRDOVA**

Luego de que la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, informará que ya circula un predictamen sobre la regulación del uso de la marihuana, el líder de Morena, Ricardo Monreal, echó para atrás ese dictamen y aseguró que se trabaja para crear una ley debidamente consensuada con todos los Grupos Parlamentarios.

Afirmó que dicho documento no está consensuado ni tiene el aval de todas las fuerzas políticas, por lo que instó a no preocuparse, pues el Senado no actuará con precipitación en ese tema.

"Les doy mi palabra de que no va a pasar si no está consensuado, debidamente, con todos los Grupos Parlamentarios", sostuvo.



**Monreal dijo** que atenderá el consumo sin control de la marihuana. **Cuartoscuro**

Dijo que tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados "tenemos que tener la capacidad de coincidir o de al menos intentar ponernos de acuerdo", para sacar un producto legislativo que pueda representar los intereses de la población y que resuelva el problema que representa el consumo sin control de la marihuana.

En entrevista con medios, el presidente de la Junta de Coordinación Política indicó que se trata de una propuesta que tiene avances importantes, pero es insuficiente.

"No es una materia tan fácil y no

vamos a actuar con precipitación ni tampoco con premura; vamos a lograr el consenso, como hemos hecho con las demás leyes y reformas constitucionales. No hay que desesperarse: el diálogo y el acuerdo deben de prevalecer en el Senado de la República", asentó.

Durante la sesión, la priista refirió que en el periodo ordinario de sesiones pasado se formó un grupo de trabajo para darle seguimiento y atención al tema de cannabis.

Sin embargo, ayer 15 de febrero, "entiendo, acéfala la Comisión de Justicia, se circuló un dictamen al respecto, sin previo aviso a este grupo, ni a ninguno de los senadores que lo conformamos", denunció.

Dijo que ante ese hecho se pidió dentro del grupo de trabajo se "dé respuesta, claridad, y sobre todo, que se nos informe el método que se va a seguir en esta discusión".

"A la fecha seguimos sin saber si ése es el dictamen oficial, quién lo circuló y cómo se van a seguir esos trabajos", acusó. •



# La Comisión de Diversidad aprobó dos proyectos de dictamen turnados para opinión

## Boletín No.1052

### La Comisión de Diversidad aprobó dos proyectos de dictamen turnados para opinión

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó con siete votos a favor el proyecto de dictamen que le fue turnado para opinión sobre la iniciativa que adiciona el artículo 39 a la Ley Orgánica del Congreso General, a fin de cambiar su denominación por la de Comisión de Diversidad Sexual.

En reunión semipresencial, también avaló con siete votos a favor el proyecto de dictamen que le fue turnado para opinión sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, para garantizar los derechos político-electorales de las personas de la población de la diversidad sexual.

En asuntos generales, la diputada Luévano Luna informó que en la siguiente reunión abordarán dos puntos de acuerdo para exhortar a las consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral a que se incluya en la credencial para votar la opción de orientación sexual o identidad de género autopercibido para las personas de diversidad sexual.

El segundo punto es para exhortar a las consejerías electorales del INE a que en el caso de las convocatorias abiertas donde podrán participar mujeres, hombres y personas no binarias en la integración de los organismos públicos locales, se garantice el mayor número de representación a personas no binarias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO





# Inauguran foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”

**Fue convocado por la Cocopa y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México**

**Boletín No.1045**

**Inauguran foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”**

- Fue convocado por la Cocopa y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
- Es compromiso de los grupos parlamentarios reivindicar las demandas de los pueblos y comunidades indígenas: diputada Alavez Ruiz

Al inaugurar el foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que es fundamental reconocer los pendientes de las instituciones del Estado con los pueblos originarios y afroamericanos.

El foro, convocado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, y realizado en la antigua sede del Senado, tuvo como objetivo propiciar en el Congreso de la Unión el debate sobre la necesaria y urgente reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas del país, a fin de promover las modificaciones necesarias.

La diputada Alavez Ruiz sostuvo que “es compromiso de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión reivindicar la agenda y demandas históricas de los pueblos y comunidades indígenas”. Actualmente se trabaja en iniciativas y minutas para consolidar el derecho a la consulta de las comunidades autóctonas, aseguró.



“Estamos comprometidos con la agenda de los pueblos originarios. Estamos por aprobar la reforma constitucional para reconocer como lenguas nacionales a las 68 lenguas originarias y sus variantes”, agregó.

Vamos a proteger el legado histórico e identidad de nuestro pueblo el próximo martes 22 de febrero, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna y del Día Nacional de las Lenguas Nativas. Celebraremos una Sesión Solemne para conmemorar esta fecha trascendental, comentó.

Indicó que comenzará con la iniciativa “Las lenguas toman la Tribuna” en un hecho de reconocimiento internacional y abrirá paso para que desde la tribuna de la Cámara de Diputados representantes de las comunidades y pueblos originarios expresen su sentir y pensamiento sobre la realidad nacional.

Apuntó que la marginación y olvido han sido la única moneda que la sociedad moderna ha podido entregar a más de 25 millones de personas que se reconocen como indígenas, y alrededor de siete millones que hablan alguna lengua autóctona. Además, el 30 por ciento de los municipios del país tienen ese carácter.

Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, suscritos el 16 de febrero de 1996, aspiran a ser un pacto político de gran calado y una reivindicación de nuestra sociedad pluricultural, desafortunadamente traicionado y arrinconado. No todo ha sido en vano, los Acuerdos de San Andrés han sido una caja de resonancia para toda América Latina, agregó.

### **Impulsar la iniciativa de reforma constitucional**

Josefina Bravo Rangel, comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, señaló que a 26 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos es preciso impulsar la iniciativa de reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Hizo votos porque este año podamos ver esta realidad reflejada.

El foro se realiza a través de tres mesas de análisis, donde participan diputadas y diputados, senadoras y senadores, funcionarios, especialistas, exfuncionarios, representantes indígenas y activistas sociales.

Las mesas de trabajo son: Aportes de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la iniciativa sobre Derechos y Cultura Indígenas de la Cocopa, La reforma constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos y El impacto y consecuencias del levantamiento zapatista.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

Foro: Derechos de los Pueblos Indígenas en M...

Ver más ta... Compartir

Ver en YouTube

**COCOPA**

Foro "Los derechos de los pueblos indígenas en México a 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar"

CÁMARA DE

The image shows a YouTube video player interface. At the top, there is a title "Foro: Derechos de los Pueblos Indígenas en M..." and two buttons: "Ver más ta..." and "Compartir". Below the title is a grid of 15 video thumbnails showing various participants in the forum. In the bottom right corner, there is a dark green box with the text "COCOPA" and "Foro 'Los derechos de los pueblos indígenas en México a 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar'". At the bottom left, there is a button that says "Ver en" followed by the YouTube logo and the word "YouTube". At the bottom right, there is a small logo for "CÁMARA DE" with a circular emblem.



# La Comisión de Derechos Humanos aprobó eliminar el requisito del título profesional para presidir el Conapred

Boletín No.1053

## La Comisión de Derechos Humanos aprobó eliminar el requisito del título profesional para presidir el Conapred

Con 17 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de requisitos para ocupar la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

La Ley vigente, en su artículo 26, señala que la persona que ocupe la presidencia del Consejo, quien presidirá la Junta, será designada por el titular del Poder Ejecutivo Federal y que para ocupar la presidencia del Consejo se requiere: fracción I: “Contar con título profesional”.

En los considerandos se señala que la Comisión emite el dictamen, a fin de eliminar la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la exigencia de contar con un título universitario para tener el acceso a la representación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López, promovente de la iniciativa, dijo que se busca eliminar el que para presidir el Conapred sea necesario tener título profesional. “No basta tener un título profesional, basta tener una honorabilidad para que juntos podamos eliminar estos obstáculos que tenemos en nuestro país”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que coincide en el espíritu de la iniciativa, pero no le parece retirar completamente la profesionalización en una titularidad de un consejo importante. “No puedo acompañar esta parte, porque creo que tenemos que ir hacia adelante en la profesionalización de cada una de las titularidades de estos órganos que están para defender a las y los mexicanos”.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) indicó que está por la no discriminación y por ello se debe cancelar la obligatoriedad del título universitario para ser titular del Conapred. “Solo es necesario que quien ocupe este cargo haya tenido una trayectoria a favor de erradicar todo hecho discriminatorio”.



Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona dijo que su voto no es a favor, porque considera que es muy importante el “si no tener un título profesional como tal, sí poder tener definidos criterios muy específicos donde la persona que esté al frente conozca de diferentes ámbitos”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) expuso que menos del 5 por ciento de las mujeres indígenas tiene estudios superiores, por lo que con esta reforma se tendría que garantizar que estas mujeres que no cuentan con estudios universitarios puedan tener este acceso

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) dijo que en una dirección como la que estamos poniendo, esta persona no es la que va a luchar más o hablar de sus problemas; esta persona debe estar capacitada en temas, leyes, conceptos incluso técnicos para defender a personas que han sido discriminadas.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) comentó que el titular de esta entidad debe tener una cercanía con las personas discriminadas, haber sentido en carne propia estas discriminaciones que se dan de diferente manera. “Se necesita una calidad ética, una sensibilidad social y una empatía con quien es víctima de una discriminación”.

Del PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García señaló que es importante mencionar que las atribuciones del Conapred son muy complejas, no es solamente el tener una buena calidad humana o el querer ayudar; hay procesos, programas, presupuesto que se tienen que manejar, trabajar en rubros para los que se requiere una instrucción escolar a fin de no incurrir en una falta.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) comentó que se debe eliminar la fracción donde se debe contar con el título profesional. “Nuestro posicionamiento es que se tiene que privilegiar la experiencia, el trabajo, la calidad humana, la honorabilidad, la sensibilidad, la ética, el activismo de quienes presiden el Conapred por encima de un título profesional”.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) dijo que el problema de las oportunidades es justamente que no nos ha permitido a muchos llegar a esa distinción; entonces, caer en el proceso de poner como candado el título profesional es seguir en la práctica de exclusión y discriminación.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) indicó que el 70 por ciento de la población indígena sufre de pobreza. De manera adicional otro 27 por ciento de la población indígena sufre pobreza extrema, el promedio de escolaridad es de 6 años. Para el caso de estas comunidades solamente el 1 por ciento de la población tiene un título universitario.

De la misma bancada, la diputada Evangelina Moreno Guerra dijo que el racismo y la discriminación por condición social es una práctica muy común en nuestro país. “El dictamen que votaremos el día de hoy es importante para reducir la brecha de desigualdad que existe en nuestro país entre aquellos que tiene un título profesional y los que no lo tienen”.



La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) señaló que se está hablando de un sector indígena muy importante, pero vamos a trasladarnos para ver qué brecha podemos abrir o cerrar realmente, si dejamos y quitamos lo de la profesionalización de un cargo tan importante que es para defender a tantas y tantos indígenas.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) comentó que la iniciativa es oportuna en el sentido positivo de reconocer los derechos que tienen como pueblos indígenas. “Importante que votemos a favor del dictamen, porque es permitir que quienes hemos sido excluidos en esta historia del país, hoy tengamos la oportunidad de presidir el Conapred.

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) dijo que, si bien se ha mencionado aquí, que tener un título no da un valor extra, pero tampoco el no tenerlo. “No tenemos nada con la comunidad indígena, al contrario, merecen todo nuestro respeto, es momento de hacer muchas cosas por ellos, pero, también tenemos que hacer muchas cosas por otras comunidades”.

### **Accesibilidad en lugares para personas con discapacidad**

Otro dictamen aprobado es para adicionar las fracciones XXII Quáter y XXII Quintus al artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para señalar que se considera como discriminación el impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con personas o animales de apoyo o asistencia.

Asimismo, obstruir cualquier medida de accesibilidad en el entorno físico, el transporte, la información, tecnología y comunicaciones, en servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público y demás elementos destinados a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad. El dictamen fue avalado con 27 votos a favor, cero contra y cero abstenciones.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), promotora de esta iniciativa, dijo que de nada sirve que haya un inmueble con diseño universal o con los ajustes razonables suficientes si no existen los medios, el desarrollo urbano y el transporte accesible que permitan trasladarse y llegar a dicho inmueble.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) señaló que esta iniciativa es importante, sobre todo para las personas con discapacidad, el abrir los espacios de inclusión, lo cual implica darle los elementos necesarios para que ellos puedan tener una movilidad social adecuada.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) indicó que el objetivo es coadyuvar a garantizar el derecho a la accesibilidad de personas con discapacidad, promover la erradicación de la discriminación y fortalecer el marco jurídico nacional en materia de derechos humanos.



Del PAN, la diputada Esther Mandujano Tinajero comentó que desafortunadamente todos los lugares públicos no están pensados para que accedan las personas con discapacidad, pero no solamente en lo visual, sino en todas las capacidades diferentes que sabemos que existen.

### **Eliminar discriminación por motivos de salud**

En otro dictamen avalado se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por motivos de antecedentes de salud física o mental. Considera como discriminación negar la prestación de servicios financieros a personas con discapacidad y personas adultas mayores, o por motivo de la condición de salud física o mental.

También, difundir sin consentimiento de la persona agraviada información sobre su condición y antecedentes de salud física o mental, o sobre cualquier otro dato personal sensible; estigmatizar y negar derechos a personas con VIH/Sida, o con cualquier condición o antecedentes de salud física o mental. Fue avalado con 27 votos a favor, cero contra y cero abstenciones.

### **Opinión**

Por unanimidad se aprobó la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Constitución Política, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, que eleva a rango constitucional la protección de los derechos humanos de las personas procesadas o sentenciadas en los penales del país.

La Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben garantizar la implementación de políticas públicas y programas que aseguren la reinserción social de las personas privadas de su libertad, bajo un enfoque de inclusión y de libre discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, ideología política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otros factores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO





# Aprueba Comisión de Salud dictamen a minuta en materia de donación de órganos

## Gobernadora de Tlaxcala acude a la reunión de esta instancia

Boletín No.1054

### Aprueba Comisión de Salud dictamen a minuta en materia de donación de órganos

- Gobernadora de Tlaxcala acude a la reunión de esta instancia

Con 26 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

Al argumentar la propuesta, la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, quien propuso la iniciativa cuando fungió como legisladora, explicó que este proyecto significa dar vida a otras personas mediante la donación de órganos, pero actualmente, argumentó, la ley indica que se requiere el consentimiento de la familia, a pesar de que el fallecido lo haya expresado previamente, por lo que su voluntad no es respetada.

“Que no sea la familia quien intervenga en la decisión de una persona. Un trasplante puede salvar siete vidas y es mucho más económico para el sector salud que un tratamiento médico. Daríamos la oportunidad a un niño o una persona a disfrutar una nueva situación de vida”.

Resaltó que en su entidad hay varios casos de menores con insuficiencia renal, lo que es permanente y doloroso. Incluso se tienen comunidades donde, por lo menos, un menor ha fallecido por esta causa, y la única alternativa es conseguir a un donador.

El diputado Reyes Carmona aclaró que el objetivo de la modificación es establecer el concepto de “consentimiento presunto”. Toda persona podrá donar su cuerpo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su negativa por cualquiera de las formas o mecanismos establecidos en la ley. “Se centra en dos términos: se respeta la autonomía de la persona y el libre desarrollo a la personalidad, es decir, se respeta hasta la última voluntad”.

Precisó que hay en espera 17 mil 299 personas para trasplantes de riñón, 5 mil 259 necesitan córneas, 238 requieren hígado, 54 tienen turno a fin de recibir un corazón, cinco pacientes para hígado-riñón, cinco más, riñón-páncreas, y dos para corazón-



riñón. “Imaginen cuántas personas se estarían salvando si aprobamos esta reforma. La obligación de esta Comisión es preservar la vida”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) se dijo convencido de esta iniciativa debido a que muchísima gente fallece por insuficiencia renal sin tener la oportunidad de trasplante; la población no asegurada no accede a hemodiálisis o a las diálisis, lo que es más costoso para un tratamiento, por lo que se debe fortalecer el sistema de donación de órganos en México.

La diputada Margarita García García (PT) indicó que es un tema sensible que nos debe llevar a la reflexión, porque la donación de órganos puede salvar muchas vidas. Sin embargo, pidió se analice porque si hay consentimiento este debe respetarse, pero si no fue expresado en vida es necesario acatar la decisión de la familia.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) dijo que de emprenderse esta reforma se violarían los derechos humanos, por lo que es necesario evitar decisiones que pudieran resultar en tráfico de órganos.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) aseguró que México ocupa una de las tasas más bajas de donantes, pero hay más de 23 mil mexicanos en la lista de espera por una esperanza de vida a través de esta práctica médica. “No es tan caro como lo que resultaría los tratamientos o las hemodiálisis”.

La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, pidió conocer cómo han evolucionado los trasplantes en México.

De la misma bancada, el diputado González Zirión Xavier dijo que legislar este tema se relaciona con la vida o muerte de muchos mexicanos. No podemos ser irresponsables y dejar pendiente esta propuesta de reforma para retomarla en seis meses porque muchas personas estarán ya muertas. “Las iniciativas que sean para mejorar las voy a votar a favor. Piensen en las personas que están esperando un trasplante”

De MC, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg se pronunció a favor, aunque, advirtió, no tiene todo lo requerido, incluso se le puede considerar enredada. Sin embargo, es necesario reforzar la prevención desde lo que comemos y la atención temprana a la diabetes. “La realidad de México con el envejecimiento y las enfermedades crónicas es que necesitamos de muchos más órganos”.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) pidió avalar esta iniciativa y posteriormente hacer las adecuaciones, debido a que se requiere tener a la gente informada respecto del costo de hemodiálisis y la pérdida de capacidad que sufren como seres humanos.

También de Morena, la diputada Claudia Selene Ávila Flores afirmó que el impacto presupuestal no se puede poner por arriba de la vida de los enfermos, ya que se debe ver si no es más cara una hemodiálisis durante 20 años. “Con un trasplante realmente saldríamos ahorrando y mejoraríamos la calidad de vida del paciente”.



## Aprueban opinión a iniciativa

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 30 votos a favor su opinión en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

El diputado Reyes Carmona dijo que la salud mental en menores es una prioridad en la agenda de la Comisión porque las afectaciones mentales crónicas no desaparecen en mucho tiempo, incluso pueden continuar durante toda la vida. “Sin un diagnóstico temprano o un tratamiento, las niñas, niños o adolescentes pueden tener problemas en el hogar, la escuela o para relacionarse”.

El diputado Ramírez Barba explicó que esta modificación vale la pena porque la salud es punto de encuentro con el sector educativo, ya que dará luz de la importancia que tiene para el Legislativo la salud mental de los menores.

La diputada García García consideró que si se atiende a los alumnos desde la primera etapa se reducirán las consecuencias que podrían registrarse en su vida y desarrollo más adelante.

La diputada Zepeda Martínez indicó que se necesita estar mentalmente sano para enfrentar los problemas que se puedan presentar en la niñez y adolescencia, a fin de tener un buen desarrollo en la escuela y la vida.

La diputada Ávila Flores subrayó que la salud mental es un espectro que va desde el autismo hasta el déficit de atención. Se necesita que en la matrícula educativa se incluya la salud mental y tratamientos específicos; que la escuela sea un primer filtro para identificar un problema.

El diputado del PT, Francisco Favela Peñuñuri, comentó que en centros de atención de primer nivel no hay psicólogos, por lo que la Secretaría de Salud debe poner atención, aún más en tiempos de pandemia. “Se requiere de recursos humanos en donde se concentra más gente. Que no quede solamente en una iniciativa y la realidad sea otra”

De Morena, el diputado Javier Huerta Jurado señaló que es importante reconocer los factores de la desintegración de la vida colectiva en México, pues cuando ambos padres tienen que salir a trabajar hay desatención en los menores, además del encierro y alejamiento de los niños. “No debe ser solamente plasmado en las leyes, sino tomar las medidas necesarias para reintegrarlos a la vida social de manera ordenada”.

También se validó con 30 votos el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO





# Se quiere materializar la reforma constitucional para reconocer los derechos de indígenas y afroamericanos

**Es indispensable dar respuesta al reclamo histórico de esta población: diputado Alfredo Vázquez**

**Boletín No.1051**

**Se quiere materializar la reforma constitucional para reconocer los derechos de indígenas y afroamericanos**

- Es indispensable dar respuesta al reclamo histórico de esta población: diputado Alfredo Vázquez
- Concluyó el foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), apuntó que se requiere materializar la reforma constitucional para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. “Es indispensable formular una propuesta para dar respuesta al reclamo histórico”.

Al clausurar el Foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, convocado por esa instancia legislativa y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, realizado en la antigua sede del Senado, afirmó que el Congreso de la Unión tiene la oportunidad y está en un momento histórico para elevar a rango constitucional los derechos de las comunidades autóctonas y afroamericanas.

Con esta modificación a la Carta Magna se consolidarán los puentes que lleven a una sociedad más justa, más digna y a una paz duradera, aseguró.

Sostuvo que los pueblos autóctonos esperan que se retome este asunto tan importante y se lleve a cabo la reforma constitucional en materia indígena, cuya consulta se ha realizado a través de 54 foros regionales en 2019, resultado de la sistematización de 16 ejes temáticos que identifican los aspectos que debe tener la iniciativa.

Refirió que hoy el compromiso es consolidar el reconocimiento de los derechos indígenas y afroamericanos, mediante una reforma constitucional, como producto del diálogo y consulta sobre sus derechos. “Es necesario como sociedad retomar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.



Dichos acuerdos, subrayó, desafortunadamente pasaron a la historia como una traición del Gobierno federal de aquel entonces, porque no cumplió con lo pactado con los pueblos indígenas y destrozaron la esperanza de lograr un pacto social y político que reconociera sus derechos.

### **Mesa 1 Aportes de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la iniciativa sobre Derechos y Cultura Indígenas de la Cocopa**

Al moderar la mesa, Josefina Bravo Rangel, comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, resaltó la importancia de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos como una causa justa.

Jaime Martínez Veloz, integrante de la primera Cocopa, redactora de la Iniciativa de la Ley Cocopa, planteó que tras 26 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar “este Gobierno debe pasar de los dichos a los hechos. Pasemos del discurso a los hechos y que el Gobierno cumpla con lo que se comprometió”.

Gonzalo Ituarte, vicario de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, llamó a actuar y no esperar a que vuelva a haber presión. “Hay que responder porque el futuro de México está en juego y la causa es justa.

La reforma constitucional permitirá que las instituciones del Estado y la sociedad vuelvan a escuchar la voz de las comunidades autóctonas, que “ya no se finja el cumplimiento de la Constitución y las leyes, y se asuman los retos nuevos de la realidad nacional y se respeten sus derechos”.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena), representante del Congreso del estado de Chiapas en la Cocopa, apuntó que lo que sucede en la entidad es un asunto de Estado, por lo que la Cocopa debe tener todo el apoyo, se debe desterrar la desigualdad y las violencias; mantener la paz es decisivo para la estabilidad de la República.

### **Mesa 2 La Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos**

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), presidente de la Cocopa, al moderar la Mesa 2, señaló la relevancia de reconocer a los pueblos originarios y afroamericanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica, para ejercer sus derechos humanos y funciones de autoridad.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la Cámara de Diputados, Irma Juan Carlos (Morena), comentó que “debemos pasar del discurso a los hechos. Es un proceso que está costando, hay resistencias, pero hay avances importantes”.

Está pendiente el reconocimiento de sus derechos en la Constitución y la minuta sobre el derecho a la consulta. Refirió los 54 foros regionales en 2019, replicándose en 2021 para reformar 15 artículos constitucionales donde se identificaron 16 ejes temáticos que retoman los asuntos de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.



La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, expresó su disposición para saldar la enorme deuda de reconocer los derechos de los pueblos indígenas, como los políticos, a fin de acelerar discusiones pendientes. Propuso trazar una ruta para reconocerlos plenamente.

Consideró que en los temas fundamentales hay consenso para aprobar la reforma constitucional en la materia. Propuso crear una Conferencia Parlamentaria con la Cámara de Diputados hacia el acuerdo.

Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, comentó que la reforma a la Carta Magna tiene tres características fundamentales para modificar 16 artículos, “es una reforma integral, transversal e intercultural que se nutre de las visiones de las comunidades y de las diversas perspectivas culturales”.

Hizo votos para que progrese la propuesta que analiza el Poder Ejecutivo y se concrete en las mejores condiciones políticas. “Es un asunto de elemental humanidad, no podemos seguir negando el reconocimiento de sus legítimos derechos y reclamos”. Llamó a todas las fuerzas políticas a concretarlo.

### **Mesa 3 El impacto y consecuencias del levantamiento zapatista**

Como moderador, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD), integrante de la Comisión Bicamaral, llamó a asumir el compromiso como Poder Legislativo y dar respuesta a los desplazados internos tras el levamiento armado; están en todo su derecho de exigir a las autoridades la reparación de sus derechos vulnerados.

“No es un asunto del Gobierno Federal, sino de todas y todos, incluyendo al congreso estatal y al gobierno de Chiapas, independientemente al partido político a que pertenezcan”, dijo.

A través de un video, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) sostuvo que tras 26 años los acuerdos se han cumplido parcialmente por falta de voluntad política del Gobierno Federal, el Congreso y los gobiernos estatales. Los pueblos originarios siguen siendo los más pobres provocando desplazamientos internos y son avasallados por los grandes proyectos de infraestructura vulnerando su unidad y causando daños irreparables a sus ecosistemas y medio ambiente.

La senadora Sasil Dora Luz De León Villard (Encuentro Social), integrante de la Comisión Bicamaral, dijo que los Acuerdos de San Andrés deben retomarse con gran responsabilidad. Hoy, a 26 años, tenemos muchas deudas pendientes con nuestros pueblos originarios, porque a pesar de que han existido reformas y se han materializado en papel, en los hechos falta mucho por hacer.

Francisco Agustín Urbina Pérez, representante de Propietarios Rurales Desplazados de la Zona de conflicto de Chiapas AC, urgió a pacificar esa entidad, porque los pequeños propietarios y ejidatarios al no participar en el conflicto armado “fuimos desplazados y vivimos condiciones muy difíciles, no podemos regresar a nuestras tierras, nos invisibilizan y discriminan.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

En este tipo de foros es la primera vez que nos toman en cuenta”. Pidió a los legisladores e instituciones buscar una ruta para que se les haga justicia.





# La Comisión de Pesca se reunió con asociaciones civiles

## Boletín No.1050

### La Comisión de Pesca se reunió con asociaciones civiles

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió con las asociaciones civiles Comunidad y Biodiversidad (Cobi) y Oceana.

El diputado Rubén Muñoz Álvarez (Morena) subrayó que la Comisión debe actualizar el marco regulatorio del sector pesquero para hacer una ley nueva con enfoque social.

Solicitó que el titular de la Comisión Nacional de Pesca y el director de Inapesca comparezcan ante la instancia legislativa “porque se tienen que conjuntar esfuerzos entre sociedad y gobierno”.

El diputado Fernando García Hernández (PT) expresó que los campos pesqueros están olvidados, faltan apoyos y orientación porque los intermediarios se llevan toda la ganancia.

Consideró que se tiene que trabajar en la iniciativa para que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca se convierta en secretaría. Apuntó que se debe buscar un equilibrio entre los que tienen la acuicultura y la pesca ribereña y altamar porque “arrojan todo lo de la alimentación y desechos que afecta al mar, a los ribereños y a los acuicultores”.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) destacó la importancia de rescatar al sector pesquero para abatir los rezagos del país. “Es importante que empecemos a regular y legislar a favor de la clase trabajadora del mar, que requieren y solicitan auxilio del gobierno para rescatar a las familias y erradicar la pobreza que tanto afecta”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Casimiro Zamora Valdez subrayó que es necesario cerrar filas con las instituciones y organismos porque los pescadores reclaman y exigen atención ante la problemática de que “las hectáreas de riego utilizan pesticidas y esas aguas se descargan en los mares, lo que representa la muerte de la especie marina”.

Del PRI, la diputada Ivonne Díaz Tejeda indicó que en la costa de Nayarit hay muchas preocupaciones como el mangle, la producción de callo de hacha porque se explotó tanto que se acabó, así como el mero. “Me gustaría que junto con Oceana y legisladores llevemos a cabo soluciones a los problemas del sector o por lo menos a una especie marina”.



El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño (Moreno) expresó que es necesario reformar la ley porque se debe cuidar los manglares. “Vamos a defender todo lo que tengamos que defender”.

### **Participación de organizaciones civiles**

Esteban García Peña, director de campañas de pesquerías de la asociación civil Oceana, organización internacional dedicada a proteger los océanos, señaló que en México tienen cuatro campañas: restauración pesquera, trazabilidad, hábitat y la de plásticos.

Consideró que la ley pesquera publicada en 2007 es neoliberal porque privilegia el volumen, pero ignora los beneficios sociales de la pesca y regula un mercado que desconoce si hay peces; es decir, los atuneros están en buenas condiciones, presentan mucho volumen, la sardina, el camarón, pero las demás especies que no reportan tanto volumen han sido abandonadas y olvidadas.

Esta ley, agregó, carece de un mandato para recuperar las especies sobreexplotadas y pone en la misma caja a todos, al atunero, sardinero, pulpero, y tiene que haber criterios específicos, sobre todo para quienes más requieren atención y han sido golpeados, que son los ribereños y artesanales.

Indicó que con el fin de ayudar al sector proponen modificar la ley. “Planteamos que la restauración sea un mandato; tiene que haber una autoridad obligada, hay que fortalecer a Conapesca para que sea un ente regulador competente y que lleve al sector pesquero a buen camino, así como a Inapesca, para que genere mejores datos y más investigación”.

Vía zoom, Francisco Hernández Rivera Melo, catalizador de cambio de la asociación civil “Comunidad y Biodiversidad, Cobi” indicó que la organización labora en el Golfo de California, Pacífico de Baja California, Península de Yucatán y Campeche. “Trabajamos con más de 34 comunidades pesqueras desarrollando proyectos de pesca y conservación”.

Puntualizó que con las y los diputados pueden colaborar en temas de pesca sostenible, herramientas de manejo pesquero, igualdad de género en el mar, Agenda 2030, así como en las directrices para la pesca en pequeña escala. “Estos son temas que manejamos desde hace más de 10 años y podemos compartir la experiencia y los retos a los que se enfrenta México”.

### **Participación de diputadas y diputados**

Vía zoom, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) preguntó si en Baja California Sur trabajan con el gobierno del Estado y con la universidad.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) dijo que es importante que la asociación incluya la equidad de género y reconozca el valor de la mujer en el sector pesquero y preguntó ¿cómo la comunidad pesquera puede participar en los foros y cursos que ofrece la asociación?



También de Morena, el diputado Casimiro Zamora Valdez consideró importante reunirse con estas asociaciones y preguntó si están reconocidos por Semarnat, Conapesca, Inapesca y la Sader.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) mencionó que en el sureste hay pescadores pobres que solicitan programas y beneficios, por lo que preguntó si hay programas dirigidos a Chiapas, Oaxaca, Campeche y Villahermosa.

Al responder, Francisco Hernández Rivera Melo expresó que colaboran con la academia y organizaciones de la sociedad civil. “En Baja California Sur trabajamos en Loreto, Isla Natividad y Progreso, con las secretarías de Pesca”. Indicó que en línea ofrecen el curso de “ordenamiento pesquero”, el cual es gratuito y cualquier persona lo puede tomar.

Mencionó que tienen convenios de colaboración con Conapesca, Sader y Semarnat. “Dimos asistencia técnica para una iniciativa que está en Cámara de Senadores para la definición de sustentabilidad en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable porque, aunque su nombre dice sustentable, no define lo que es sustentabilidad”.

### Asuntos generales

La presidenta de la comisión, diputada María del Carmen Bautista Peláez, informó que se reunirán el 11 de marzo en Mazatlán, Sinaloa, con el titular de Conapesca.





## ENTREVISTA

### Aleida Alavez (Diputada – Morena)

“No estamos inventando nada nuevo, ni poniéndole facultades nuevas a la UIF, simplemente está conociendo del funcionamiento de esta instancia porque ahora sí está trabajando, ahora que la está haciendo pareciera que la estamos contrariando disposiciones, no, esas son leyes que ya existían se están aplicando. La finalidad de esta reforma es precisamente brindar esa certeza jurídica, respetar el derecho de audiencia, que sean resoluciones expeditas y armar todo un marco jurídico, que sea eficiente para combatir todas estas operaciones financieras del crimen organizado, esos son los objetivos y el contenido real de esta reforma”.

[https://drive.google.com/file/d/17pjL23KIL0frwv4EZf6nH9i\\_TaVazu-C/view](https://drive.google.com/file/d/17pjL23KIL0frwv4EZf6nH9i_TaVazu-C/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

17/02/2022

LEGISLATIVO



## La Comisión de Diversidad se reunió con el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), se reunió con el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Gady Zabicky Sirot, con el objetivo de conocer las acciones enfocadas a la atención de la comunidad LGBTIQ+.

La diputada Luévano Luna manifestó el apoyo de la Comisión a la Conadic, para generar políticas públicas de inclusión, con las cuales se ataque la discriminación que enfrenta esa población.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-diversidad-se-reunio-con-el-titular-de-la-comision-nacional-contra-las-adicciones/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

17/02/2022

LEGISLATIVO



## La Comisión de Pesca se reunió con asociaciones civiles

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió con las asociaciones civiles Comunidad y Biodiversidad (Cobi) y Oceana.

El diputado Rubén Muñoz Álvarez (Morena) subrayó que la Comisión debe actualizar el marco regulatorio del sector pesquero para hacer una ley nueva con enfoque social.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-pesca-se-reunio-con-asociaciones-civiles/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Negativa. El PAN redefinirá ruta ante resistencia de Segob a un diálogo**

La dirigencia nacional del PAN junto con sus gobernadores y coordinadores parlamentarios definirá en los próximos días la ruta a seguir sobre el diálogo con el gobierno federal a partir de las 7 mesas que se acordaron, entre las cuales incluye la discusión sobre la reforma eléctrica que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues no hay indicios de que se lleven a cabo como se acordó con la Secretaría de Gobernación en diciembre pasado. "En estos días llegaremos a una definición...", aseguró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada.



# Necesario, proteger a los consumidores de abusos en materia de comercio electrónico

Boletín No.1055

## Necesario, proteger a los consumidores de abusos en materia de comercio electrónico

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), se reunió con miembros de la Asociación Mexicana de Ventas On-line (AMVO), para abordar el tema del comercio electrónico, sus beneficios y oportunidades, así como organizar un encuentro con expertos que ayuden a contar con elementos para mejorar la legislación.

El diputado Inzunza Armas explicó que la instancia a su cargo tiene una especial preocupación sobre el futuro de la ley en materia electrónica, pues hoy en día se realizan millones de operaciones en estas plataformas, por lo que es necesario modernizar nuestro aparato jurídico. “Se requiere actualizar conforme a los avances de la tecnología y proteger a los consumidores de abusos en materia de comercio electrónico”.

Agregó que millones de mexicanos se han incorporado a esta práctica, pero existen lagunas legislativas muy grandes y muchas injusticias en este tipo de comercio, así como una falta de protección al consumidor. “Debemos escuchar a muchos sectores con experiencia en tecnología que nos ayuden a que desde este Congreso podamos ofrecer un marco jurídico acorde”.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN) comentó que es fundamental la participación de la ciudadanía en temas donde se deben enriquecer los trabajos legislativos, por lo que es deber de las y los diputados estar actualizados en estos temas, especialmente en cuanto a los problemas surgidos por parte de una normativa.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) pidió a la representante de la asociación se abran a acuerdos para la regulación de empaques y plásticos utilizados para la entrega de los productos en venta en línea, a fin de contribuir con el cuidado del planeta.



De Morena, el diputado Daniel Murguía Lardizábal se pronunció a favor de fomentar estas prácticas, ya que, resaltó, “hay una importancia del comercio en línea en estos momentos”.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) solicitó que se invite a representantes de los organismos, secretarías e instituciones públicas relacionadas a este tema, ya que la normatividad depende mucho del Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y la Profeco.

Del PAN, el diputado Gabriel Quadri de la Torre aseguró que el comercio electrónico ha venido a aumentar en gran medida el flujo de residuos al medio ambiente, sobre todo por la cantidad de plástico utilizado en el embalaje. “Es fundamental que haya un espacio en esta discusión para la minimización de residuos y la economía circular en este contexto”

María Rosa Hermida, representante de AMVO, planteó a las y los integrantes llevar a cabo un seminario sobre temas de comercio electrónico en nuestro país con el propósito de informar al Legislativo el contexto del área, sus distintas modalidades y su marco legal, ya que es un mercado que se ha desarrollado con mucha fuerza los últimos dos años a causa de la pandemia.

Indicó que este seminario se realizaría en la tercera semana de marzo, previo acuerdo con las y los diputados, el cual sería en un solo día. “Es una agenda muy nutrida en donde expertos de la asociación serían los ponentes”

“Una de las principales misiones de AMVO es trabajar de la mano con autoridades para el desarrollo de este campo, así como informar sobre sus novedades”.

Explicó que esta asociación, sin fines de lucro, se fundó en 2014 con el propósito de impulsar y apoyar el desarrollo del comercio electrónico en México y reúne a más de 500 empresas que buscan fortalecer sus transacciones y aplicar las mejores prácticas de la industria.

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) sugirió que dicho evento se realice el miércoles 16 de marzo y pidió conocer cuál sería el orden del día.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 17 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a fin de establecer el concepto de las personas trabajadoras.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Al día**

17/02/2022

LEGISLATIVO



## Diputadas y diputados del PAN presentan carta ante la ONU, en defensa del derecho a la libertad de expresión

Las y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PAN, encabezados por su coordinador Jorge Romero Herrera, acudieron a las instalaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para entregar una carta con el objetivo de hacer pública su preocupación por la grave situación en la que se encuentran los medios de comunicación en México ante un gobierno autoritario.

En un comunicado, aseguraron que además solicitaron la intervención de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para que emita sus recomendaciones que puedan poner fin a la violencia que está viviendo el gremio periodístico.

<https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-del-pan-presentan-carta-ante-la-onu-en-defensa-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

## ENVÍA PAN CARTA A LA COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU POR ATAQUES A PERIODISTAS

Hoy, el coordinador de los diputados del PAN envió una carta a la comisionada de Derechos Humanos de la ONU, para que levante un estudio en nuestro país y emita recomendaciones del trato que están recibiendo los periodistas en México. Mañana presentarán una iniciativa para la protección de derechos para periodistas.



[TeleFórmula Nota Maru Rojas 1602.mp4 - Google Drive](#)



## PAN propone aumentar sanciones contra quien agrede la libertad de expresión



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- Dirigentes y coordinadores del Partido Acción Nacional (PAN) se solidarizaron con el gremio periodístico luego de las protestas que se realizaron este martes en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, para pedir que paren las agresiones y violencia por su labor informativa.

Además, desde San Lázaro preparan una iniciativa para aumentar las sanciones penales y administrativas en contra de quien agrede la libertad de expresión, a través de una reforma al Código Penal e incluir el título tercero, así como crear el artículo 149 para que cuando se cometa una agresión se puedan ejercer mayores penas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-propone-aumentar-sanciones-libertad-expresion-doble-funcionario-471307>




## ENTREVISTA

### Carlos Alberto Valenzuela (Diputado – PAN)

En este caso es un tema que atenta contra la constitucionalidad, que están dando atribuciones a la UIF que no le corresponden, pero pues esto no nos sorprende, porque lamentablemente esta reforma pues lo que hace es que concentra el uso solamente en una decisión presidencial y pues como lo hemos venido anunciando desde hace muchos años, y como la gente también se ha dado cuenta, porque pues la UIF no ha presentado el congelamiento de cuentas, de grandes cuentas de los carteles criminales, lo que ha presentado la UIF, son prácticamente actos de propaganda en contra de adversarios políticos del Presidente y pues eso es lo que está viviéndose en nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/1d7oW393eqWVs56OwuL6s3S08CohjDcFf/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / RICARDO VILLARREAL GARCÍA (DIPUTADO – PAN)

“A partir de ayer que nombramos y aprobamos, por un unanimidad este dictamen, habrá un Comandante del Ejército que será quien directamente se encargue de las funciones propias del Ejército; por supuesto seguirá estando subordinado al secretario, pero ya, el Secretario le delegará estas funciones al Comandante del Ejército y para coordinar ambas comandancias se nombra un Estado Mayor Conjunto y este Comandante del Estado Mayor será el que supervise ambas fuerzas. Esto pasa en todos los países del mundo, el Secretario tiene como en Estados Unidos un Chief of Staff, que se encarga directamente de las fuerzas, así ya lo tiene hoy ya el Estado Mexicano”.

[VillarealHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# La Comisión de Diversidad se reunió con el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones

**El objetivo fue conocer las acciones para la atención de la comunidad LGBTIQ+**

**Boletín No.1044**

**La Comisión de Diversidad se reunió con el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones**

- El objetivo fue conocer las acciones para la atención de la comunidad LGBTIQ+

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), se reunió con el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Gady Zabicky Sirot, con el objetivo de conocer las acciones enfocadas a la atención de la comunidad LGBTIQ+.

La diputada Luévano Luna manifestó el apoyo de la Comisión a la Conadic, para generar políticas públicas de inclusión, con las cuales se ataque la discriminación que enfrenta esa población.

Destacó su interés de que se aumente el presupuesto para la atención de enfermedades mentales y adicciones, toda vez que el consumo de drogas en la comunidad LGBTIQ+ es común, consecuencia de la discriminación de la que son víctimas, que además desencadena en enfermedades mentales.

Invitó al titular de la Conadic a continuar con estas reuniones de trabajo para mejorar las condiciones de dicha población, así como elaborar acciones que fomenten la empatía en los espacios médicos para la atención de este grupo de la sociedad.

La diputada del PRI, Frinné Azuara Yarzabal, refrendó su apoyo a la Conadic para lograr eliminar cualquier sesgo de discriminación del sector médico hacia la comunidad y pidió que se implementen las acciones necesarias para que el personal clínico de todos los niveles esté sensibilizado en materia de diversidad sexual.

A su vez, preguntó al comisionado si el presupuesto que tiene la Conadic es suficiente para que incorporen a la comunidad LGBTIQ+ y se le brinde la atención en torno a adicciones y enfermedades mentales. También sugirió hacer una encuesta nacional para conocer el comportamiento del consumo de las drogas de este grupo poblacional.



La diputada Marisol García Segura (Morena) cuestionó al titular de la Conadic respecto a las necesidades de esa población y cuáles son las acciones que toman para evitar la tortura y malos tratos en los centros de rehabilitación.

### **Intervención del titular de la Conadic**

El comisionado Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud, Gady Zabicky Sirot, explicó que el riesgo de la comunidad LGBTIQ+ es mayor que el de la población en general, desde el punto de vista monetario, tanto para sus familias como para el sistema de salud, ya que un paciente con diagnóstico triple, por ejemplo psicopatología, VIH y consumo de drogas, requiere recursos materiales, humanos y estructurales.

Además, dijo, esta población tiende a padecer a temprana edad enfermedades crónicas debido al consumo de sustancias; por ello, planteó la necesidad de crear mecanismos que permitan otorgar atención médica desde el primer nivel clínico, pues el tabaco y el alcohol son los productos más consumidos por este sector.

Resaltó que la Conadic está en un proceso de reorganización para terminar con los estigmas y que la comunidad asista a los centros de salud en los que el personal sanitario cuente con capacitación y realicen un análisis humano, científico y empático a la comunidad de la diversidad sexual y atiendan sus necesidades particulares.

Al dar respuesta a cuestionamientos de las diputadas, Zabicky Sirot indicó que el no tener una encuesta estratificada de la población LGBTIQ+ no significa que no haya observación de los centros de tratamiento u hospitales; no obstante, coincidió en la necesidad de contar con una encuesta nacional en materia de adicciones y enfermedades mentales.

Enfaticó que en la Conadic “hay cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS) y además se trabaja para eliminar los espacios que ofrecen terapias de reconversión de sexo”.

En cuanto al tema de los Centros Residenciales, popularmente conocidos como anexos, comentó que se comenzará a ver de qué manera la Conadic, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, reformulen las visitas supervisadas.

Por su parte, la directora general de la Conadic, Evalinda Barrón Velázquez, comentó que la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones tiene una mesa federal y una por cada entidad federativa, en las cuales abordan las violencias sistémicas, incluida la enfocada a la comunidad LGBTIQ+.

Coincidió en la necesidad de hacer una reformulación en la atención en los Centros de Atención Primaria en Adicciones para que se brinde una atención adecuada, se fomente el trato digno a la comunidad y se aborde el concepto de las nuevas masculinidades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

Reconoció que hay un problema de estigma en la atención médica sobre todo para la población transgénero en cuanto a las cirugías, tratamientos hormonales, lo cual aumenta los padecimientos de salud mental.





# Aprueba Comisión de Ganadería opinión para reformar el Código Penal Federal, en materia de abigeato

## Validó el acuerdo para que la presidenta gestione y convoque a talleres de capacitación y reuniones de trabajo

Boletín No.1056

### Aprueba Comisión de Ganadería opinión para reformar el Código Penal Federal, en materia de abigeato

- Validó el acuerdo para que la presidenta gestione y convoque a talleres de capacitación y reuniones de trabajo
- También, el Programa del Primer Taller virtual de capacitación sobre Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza

La Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó con 19 votos a favor, la opinión en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal, en materia de abigeato, presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

En las consideraciones, la instancia legislativa planteó que coincide con el objetivo de la propuesta, debido a que la ganadería es una actividad estratégica para la economía y la soberanía alimentaria que debe salvaguardarse, a través de ampliar las modalidades que se equipararían al delito de abigeato.

Así como contemplar la coparticipación de sujetos activos, es viable acompañarla con propuestas de modificación en una ley secundaria especial para la regulación de supuestos específicos, a fin de dar mayor certeza jurídica, aplicabilidad normativa y efectividad en la persecución del delito de abigeato, refiere el documento.

La Comisión especificó que la reforma al artículo 381 Quáter del Código Penal Federal, referente a “la intervención de dos o más personas en el delito de abigeato”, es sancionada en los artículos 164 o 164 Bis del mismo Código, pero “consideramos que puede robustecerse y adecuarse de mejor manera a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada”.

Abonaría de mejor manera si se integra en esa Ley Federal, adicionando al artículo 2º la fracción XI, para establecer el abigeato, previsto en el artículo 381 Ter de Código Penal Federal contemplando el comercio, posesión, intermediación,



transporte, suministro, aprovechamiento o adquisición de las especies de ganado, en pie o sacrificados, o parte de ellos, a sabiendas de su ilícita procedencia.

Sobre todo, que el combate al abigeato en la actualidad debe acompañar jurídicamente a un enfoque de atención y combate al crimen organizado, en virtud de que no solo es el patrimonio de las y los ganaderos el que se transgrede, sino el desarrollo económico, la soberanía y autosuficiencia alimentaria del Estado mexicano, señala.

La Comisión de Ganadería remitió la opinión a la Comisión de Justicia en los términos del artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **Acuerdo para gestionar y convocar a talleres de capacitación y reuniones de trabajo**

Por otra parte, con 18 votos a favor y ocho en contra se aprobó el acuerdo por el que se faculta a la presidenta de la Comisión a gestionar y convocar a talleres de capacitación y reuniones de trabajo con organizaciones pecuarias, titulares de dependencias federales vinculadas y representantes de organizaciones nacionales e internacionales del sector pecuario, con el propósito de fortalecer los trabajos de este órgano legislativo durante la LXV Legislatura.

Los objetivos son agilizar, facilitar y compactar los procedimientos para realizar la capacitación a productores, así como a las y los legisladores en programas que tienen reglas de operación.

Además, fortalecer los vínculos con organizaciones nacionales e internacionales del sector pecuario, a través de la realización de encuentros de trabajo.

Al respecto, la diputada presidenta María del Refugio Camarena Jáuregui destacó que a través de este acuerdo se pretende construir una colaboración entre los poderes de la unión, para impulsar las reformas legislativas en el sector pecuario y establecer las necesidades de recursos financieros rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Objetivos que son primordiales para los productores, cuya preocupación ha sido expresada a las y los diputados, por lo que es importante que a la brevedad la Comisión se reúna con los titulares de las dependencias federales vinculadas a la ganadería, apuntó.

El acuerdo es una agenda integral que agilizará las gestiones y convocatorias de la Comisión, se simplificarán los tiempos a fin de que el trabajo sea más fluido y dinámico, lo cual es vital para iniciar las acciones de la Comisión.

Sobre los talleres de capacitación relativos a los programas manejados con reglas de operación, tienen el objetivo de conocer los requisitos, tiempos legales y trámites que deben cubrirse, explicó.

### **Programa del Primer Taller virtual de capacitación**



Asimismo, las y los integrantes aprobaron con 24 votos, el programa del Primer taller virtual de capacitación “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza”, a efectuarse los días 21 y 23 de febrero, donde participarán el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Está dirigido a las y los legisladores, productores, uniones, asociaciones y asesores que impulsan el mejoramiento de las actividades del sector pecuario en México.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar resaltó que los ganaderos están siendo extorsionados por autoridades federales y policías estatales y municipales. Solicitó que la Comisión se pronuncie al respecto, porque los ganaderos requieren ser respetados y no pueden seguir siendo víctimas de estos abusos.





# Líder del PRI respaldó la manifestación de periodistas en la Cámara de Diputados



El líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, dio su respaldo a la **manifestación de reporteros que cubren la Cámara de Diputados** en donde exigieron mejoras laborales y que se garantice su protección ante la creciente violencia contra el gremio.

Mediante su cuenta de *Twitter*, Moreno Cárdenas aseguró: **“La libertad de expresión es un derecho y parte esencial de nuestra democracia. Debemos respaldar a quienes ejercen esta profesión y garantizar su seguridad. Manifestarse en las Cámaras es un acto de valentía inédito y necesario; mi apoyo a las y los periodistas de México”**, escribió en la red social.



# Jóvenes le piden a 'Alito' apoyar reforma eléctrica

A nombre de las juventudes de Nuevo León y de México que representan la esperanza del país, un joven que dijo llamarse Marco Gaytán interceptó al líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, en Monterrey y le pidió apoyar la reforma eléctrica planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.info7.mx/nuevo-leon/jovenes-le-piden-a-alito-apoyar-reforma-electrica/v-4033054>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

17/02/2022

LEGISLATIVO



## Fue error histórico cancelar Monterrey VI.- PRI

Al considerar que haberlo cancelado fue un gran error, Diputados federales y locales del PRI buscarán revivir el proyecto Monterrey VI para traer agua desde el Río Pánuco hasta Nuevo León.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/fue-error-historico-cancelar-monterrey-vi-pri/ar2351006?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/fue-error-historico-cancelar-monterrey-vi-pri/ar2351006?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# La Comisión de Relaciones Exteriores aprobó dos dictámenes

## Reforman las leyes del Servicio Exterior Mexicano, y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Boletín No.1048

### La Comisión de Relaciones Exteriores aprobó dos dictámenes

- Reforman las leyes del Servicio Exterior Mexicano, y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

El diputado Femat Bañuelos explicó que ambos dictámenes fueron aprobados por unanimidad en la pasada LXIV Legislatura; sin embargo, por el cúmulo de propuestas que quedaron pendientes de discutir en el Pleno, la Mesa Directiva los remitió a la Comisión.

Dijo que la aprobación representa “un gran paso de muchos que se tienen que dar” y estimó necesario reunirse con representantes del Servicio Consular, a fin de saber a detalle cómo trabajan, lo que permitirá conocer los problemas que tiene la comunidad migrante.

El primer dictamen, que propone reformar el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, establece que las representaciones consulares implementarán las medidas necesarias, conforme al presupuesto disponible, para que los programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria en beneficio de las poblaciones con mayor concentración de mexicanos.

El segundo dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para sustituir las denominaciones “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y “garantías individuales” por “derechos humanos”. El objetivo es armonizar esta ley con los tratados internacionales de los que México es parte.



El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) comentó que estas reformas son de gran importancia para atender diversas necesidades de los connacionales; sin embargo, dijo, es preocupante tener pocos días para dictaminar porque “son temas que requieren mayor estudio”.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada de Morena, manifestó el apoyo para la protección a los migrantes y resaltó que las propuestas no tienen impacto presupuestal.

De MC, la diputada Amalia García Medina expresó que para estos temas no hay diferencias de fondo porque son fundamentales. Consideró pertinente votar las propuestas aprobadas en la Legislatura pasada, ya que “las labores que hacen las autoridades consulares son titánicas”.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) comentó que este tema resulta de la mayor importancia porque atiende una necesidad manifiesta de la comunidad mexicana migrante para contar con los servicios consulares de México en el extranjero de manera oportuna. “Es un avance para el reconocimiento y respeto a los derechos de los connacionales”.

Por Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez recordó que todas las fuerzas políticas han coincidido en la protección a los migrantes y reforzar a los consulados. Estimó necesario fortalecer el servicio exterior para que funcionen como procuradurías que atiendan a los compatriotas.

La diputada Salma Luevano Luna (Morena) señaló que es prioritario incluir la equidad de género en las instituciones consulares. “Es importante que las embajadas tengan la capacidad de expedir actas de nacimiento con identidad de género y el pasaporte no binario”.

Del PAN, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza externó que es fundamental que los programas que impulsan las autoridades consulares lleguen a todas y todos los migrantes. “Hay que darle la importancia que se merecen estas instituciones por la cantidad de connacionales en el extranjero”.

El diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, se pronunció a favor de las propuestas y opinó que es necesario tener un seguimiento preciso con las autoridades para conocer las necesidades de las y los migrantes.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado del PRD, afirmó que acompañará estas propuestas y comentó que también se tiene que trabajar en los derechos electorales de los connacionales.

## Asuntos generales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO

En asuntos generales, el diputado Alfredo Femat Bañuelos consideró importante que la Comisión se reúna con autoridades de Telecomunicaciones de México, para conocer las bondades de esta institución para recibir remesas de un amanaera muy efectiva y analizar la posibilidad de un convenio.

Además, la diputada Amalia García Medina (MC) propuso organizar un homenaje a la embajadora Aída González Martínez, quien falleció en enero de este año; fue una diplomática de gran relevancia y una férrea defensora de los derechos de las mujeres. El homenaje sería el 2 de marzo, a las 10 horas.





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Movimiento Ciudadano presenta a la CNDH una queja contra AMLO por acoso a periodistas



Bancada de MC en la Cámara de Diputados. Foto: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó una queja en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por el supuesto acoso en contra de comunicadores y por poner generar un clima de riesgo para el ejercicio del periodismo en el país.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario naranja, informó que esperan la actuación de la Comisión que dirige Rosario Piedra Ibarra, pero si no actúa acudirán a otras instancias.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/16/movimiento-ciudadano-presenta-la-cndh-una-queja-contra-amlo-por-acoso-periodistas-379256.html>



## Por segunda vez, Sheinbaum batea #CartaPorelAire de diputados emecistas



CIUDAD DE MÉXICO (ELOÍSA DOMÍNGUEZ).- Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán y hoy diputada federal por Movimiento Ciudadano, lamentó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ignore la carta-compromiso que legisladores de este partido han elaborado en materia de generación de energía eléctrica en el marco de la discusión por la iniciativa de reforma en el sector.

Ortega señaló que la mandataria capitalina respondió, tras concluir el foro 20 de Parlamento Abierto de la reforma eléctrica que se realizan en la Cámara de Diputados, que se trata de "un tema político y no del sector".

<https://www.cronica.com.mx/nacional/segunda-vez-sheinbaum-batea-cartaporelaire-diputados-emecistas.html>



# La Comisión de Movilidad se reúne con el titular de la Unidad Planeación y Desarrollo Institucional de la Sedatu

## Aprueban realizar Parlamento Abierto en materia de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el 23 de febrero

Boletín No.1047

### La Comisión de Movilidad se reúne con el titular de la Unidad Planeación y Desarrollo Institucional de la Sedatu

- Aprueban realizar Parlamento Abierto en materia de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el 23 de febrero

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), se reunió con el titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Javier Garduño Arredondo, con el propósito de conocer su opinión sobre la minuta enviada por la Cámara de Senadores en torno a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Durante la reunión, llevada a cabo mediante la plataforma digital, el diputado Chertorivski Woldenberg mencionó que la opinión del funcionario servirá para robustecer la minuta, a fin de que el derecho a la movilidad sea una realidad en el país y evitar que existan accidentes viales prevenibles.

Por su parte, Garduño Arredondo comentó que hay condiciones para lograr el consenso en la aprobación de este ordenamiento, el cual es resultado del compromiso y la lucha de las organizaciones civiles y de víctimas de accidentes de tránsito.

Destacó que, de ser aprobada la ley, la Federación tendría atribuciones para gestionar la información que permita a los gobiernos municipales elaborar y actualizar sus programas y planes municipales de desarrollo urbano.

Además, se llevarían a cabo todos los ajustes para compartir información en tiempo real de lo que pasa en el país en materia de movilidad y seguridad vial, lo cual tiene que ser un insumo fundamental para planear las ciudades y tomar las mejores decisiones basadas en evidencias.



De igual manera, se establece un marco que habilita el derecho a la movilidad, el cual ya está consagrado en la Constitución a partir de 2019 para que sea accesible a nivel estatal y municipal. “Estos cambios permitirán la generación de mejores calles, ciudades y sistemas de transporte, al colocar a las personas y la sostenibilidad como un elemento fundamental”.

### **Parlamento Abierto**

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión aprobaron llevar a cabo el 23 de febrero el Parlamento Abierto en materia de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la finalidad de escuchar a expertos, autoridades federales, estatales y municipales, ciudadanos, organizaciones y representantes de empresas interesadas.

El diputado Chertorivski Woldenberg explicó que el Parlamento Abierto se desarrollará de las 9:30 a las 18:30 horas. Se prevé una conferencia inaugural y 28 participaciones, así como la intervención de integrantes de esta instancia legislativa.

Se informó que la Comisión recibió la opinión a la minuta sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, así como de la Procuraduría Fiscal y el secretariado técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Adicciones.

Asimismo, que con los acuerdos firmados el 10 de febrero por parte de la Mesa Directiva de la Comisión se propuso realizar audiencias de conformidad con el Reglamento, para escuchar a quienes tienen interés y han trabajado la Ley.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) reconoció el trabajo y aportación de los colectivos que, estimó, han sido fundamentales para abonar y analizar diversos temas en torno a la creación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. “Es importante trabajar de la mano y considerarlos dentro del Parlamento Abierto”.

Carlos López Guadarrama, diputado de Morena, se sumó al reconocimiento de los colectivos que promueven la movilidad segura y el transporte limpio en todo el país. Estimó importante analizar el proyecto de movilidad que conectaría a diversas alcaldías de la Ciudad de México con municipios del Estado de México.

De la misma bancada, la diputada Flor Ivone Morales Miranda felicitó a la sociedad civil y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por conjuntar esfuerzos para llevar a cabo la construcción de esta ley de gran calado que atenderá necesidades de la sociedad en materia de movilidad.

El diputado del PAN, José Antonio Zapata Meraz, mencionó que esta ley será de las más colectivizadas porque la sociedad civil ha impulsado con gran fuerza su realización. “Debemos poner como prioridad dictaminar y aprobar este gran instrumento”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/02/2022

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## ASF ACTIVA GASTOS EN VUELOS; CONTRATA A EMPRESA ÚNICA

• **Asigna** la Auditoría Superior, a cargo de David Colmenares, contrato por 16 mdp, ampliable a 34 mdp, a Viajes Premier; fue la única agencia que presentó propuesta

**12** MDP, servicio contratado por la ASF para transporte terrestre para 2022

• **Compañía** también es la encargada de reservar boletos de avión a diputados; tiene instalado un módulo en el edificio E en el Palacio Legislativo de San Lázaro **pág. 5**

Contrata el servicio por 16 a 34 mdp

# ASF reactiva gastos en vuelos a funcionarios

• **Por Otilia Carvajal**  
otilia.carvajal@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) activó un servicio de transportación aérea para sus funcionarios y para ello asignó un contrato por 16 millones de pesos — ampliable a 34 millones— a una agencia de viajes, que fue la única concursante y la cual también ofrece ese servicio a los diputados.

De 2019 a 2020, la ASF, encabezada por David Colmenares, no adjudicó ningún contrato para este tipo de servicio aéreo, sino únicamente terrestre, de acuerdo con una revisión de los documentos disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia.

A pesar de ser una licitación pública, los documentos mostrados por la Auditoría revelan que Viajes Premier fue la única empresa en presentar una propuesta para este servicio, y por tanto, le dieron el fallo a favor.

El contrato tiene por objetivo la reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos para el transporte de funcionarios de la ASF dentro o fuera del país, entre el 1 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2022.

Con este servicio, los beneficiarios pueden solicitar pasajes las 24 horas del día, de lunes a domingo, ya sea por correo electrónico o a través del call-center.

Entre otras especificaciones solicitadas en el contrato, la empresa debe tener disponibilidad de al menos dos ejecutivos las 24 horas, así como dar prioridad en caso de periodos con alta demanda.

En caso de existir cancelaciones o retrasos, Viajes Premier deberá buscar una opción de vuelo cercana al itinerario y sin costo adicional, ya que la ASF señaló que no está autorizado, "bajo ninguna circunstancia", el traslado vía terrestre a otro aeropuerto de salida.

Otro de los requisitos del órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados es que, en caso de cambiar el vuelo y que el próximo horario requiera que el funcionario pase la no-

**VIAJES PREMIER** ganó la licitación al ser la única que presentó una propuesta; la empresa de viajes es la misma encargada de reservar boletos de avión para los diputados federales



FACHADA de la sede de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco, en Tlalpan.

che en tierra, la empresa deberá cubrir los gastos de hospedaje y alimentación del afectado, sin costo adicional.

También establece una cláusula de confidencialidad en la que obliga a la empresa "a no utilizar la información, datos o resultados derivados de su participación de la ejecución del contrato respectivo, para su divulgación, informes o reportes, o cualquier otro medio", aun después de terminada la vigencia del contrato.

Al igual que en años previos, desde la llegada de Colmenares, la ASF contrató un servicio de transporte terrestre con las empresas Unidad de Personal y Alumnos SAPI de CV, en colaboración con Edyen transportes SA de CV, que ofrecerá sus servicios entre el 2020 y el 2022, por un monto mínimo de 49 millones 251 mil 070 pesos, de los cuales 12 millones 775 mil 826 son para el ejercicio 2022.

### • el tip

En la LXV Legislatura, los diputados que viven a más de 210 km reciben un apoyo mensual para comprar boletos de avión de 10 mil a 19 mil pesos mensuales.

### Transporte aéreo

- **Empresa:** Viajes premier SA de CV
- **Monto mínimo y máximo:** 16,145,861 / 34,797,114
- **Vigencia:** del 1 de abril de 2021 a 1 de diciembre de 2022

### Transporte terrestre

- **Empresa:** Edyen transportes SA de CV
- **Monto mínimo y máximo:** 12,775,826 / 21,293,044
- **Vigencia:** ejercicio 2022

**TAMBIÉN A DIPUTADOS.** La empresa Viajes Premier SA de CV es, además, la encargada de reservar los boletos de avión para los diputados de la presente (LXV) Legislatura, e incluso cuenta con un espacio físico dentro del recinto de San Lázaro.

El Comité de Administración aprobó, en una reunión del 12 de noviembre, ampliar el periodo por el que la empresa ocupará un espacio en la planta baja del edificio E del Palacio Legislativo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022. Esta agencia de viajes también proporcionó sus servicios durante el 2021.

El acta argumenta que la Cámara de Diputados "requiere contar al interior de sus instalaciones con una agencia de viajes que permita la obtención oportuna de cotizaciones y boletos de avión, así como, en su caso, la organización coordinada de posibles eventos y comisiones, una vez que se encuentren superadas las condiciones de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2".



## Segalmex, sin recursos y con dos auditorías en puerta

**DORA VILLANUEVA**

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo descentralizado que a tres años de su creación está envuelto en investigaciones tanto por la administración pública federal como por autoridades judiciales, vio el recorte de un tercio de los recursos que le fueron asignados en 2021, además de que también se preparan un par de auditorías sobre el cumplimiento de su gestión financiera en la compra de maíz y la adquisición de bienes, muestran datos oficiales.

El informe trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público muestra que el año pasado se aprobaron 10 mil 961.8 millones de pesos para las diferentes funciones que tiene Segalmex, entre ellas operar uno de los proyectos prioritarios de la actual administración: precios de garantía para apoyar pequeños y medianos productores.

No obstante, su presupuesto se recortó a 7 mil 301.5 millones de pesos, 33.4 por ciento menos que el monto aprobado. Mientras, en el ramo de agricultura y desarrollo rural, al que pertenece Segalmex, se aumentó 98 por ciento el presupuesto de Diconsa y 87.5 por ciento a Liconsa, exhibe la información oficial.

De acuerdo con datos de Hacien-

da, el año pasado Segalmex atendió sólo a 62.2 por ciento de la población objetivo. Es decir, a 110 mil 411 personas de 177 mil 500 que eran la meta.

### Pendientes, 20 denuncias

Más allá del incumplimiento para llegar a los productores de zonas rurales, en su corta existencia Segalmex carga con más de 20 denuncias frente a la Fiscalía General de la República, según informó este diario. Además, tiene abiertas investigaciones en la Secretaría de la Función Pública, e incluso la Auditoría Superior de la Federación advirtió que, en su primer año, el organismo no pudo comprobar con documentos el destino de 3 mil 27 millones de pesos, 37 por ciento de lo que se le asignó durante el ejercicio fiscal 2019.

Ahora, para la cuenta pública 2021, y ya con una estela de presuntos manejos irregulares, Segalmex tendrá un par de revisiones más por parte de la ASF: una sobre la gestión financiera de la compraventa de maíz y otra sobre las erogaciones por la adquisición de bienes y prestación de servicios.

Estas dos son apenas una fracción de las revisiones que la ASF tiene planeadas para la cuenta pública 2021.